



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA
MEXICANA, ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS EN LOS DEBATES
PRESIDENCIALES DE 2006 Y 2012**

Tesis que presenta

Beatriz Adriana Peralta Pazos

Para obtener el título de

Maestra en Estudios de Género

Director/a

**Dr. Willibald Sonnleitner
Dra. Lucía Melgar Palacios**

México D.F.

2016

“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres,
sino sobre ellas mismas”.

Mary Wollstonecraft

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a El Colegio de México y al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer que me dieron la oportunidad de estudiar la Maestría en Estudios de Género. Así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que me proporcionó una beca para realizar esta investigación y mis estudios.

A la Dra. Lucía Melgar y al Dr. Willibald Sonnleitner por su compromiso, conocimiento y retroalimentación; gracias por sus consejos y confianza. A la Dra. María Pérez por su lectura detallada y aportes a la tesis, por sus consejos y la motivación que me brindó desde un inicio. A la Dra. Cano por su acompañamiento al principio de este trabajo.

A mis profesoras de la Maestría, por todo lo que me permitieron aprender de ustedes, me enriquecieron académicamente y llevaron a reflexionar motivándome a ser mejor en muchos sentidos. A la Dra. Herrera que hizo de mi paso por el Colmex la más grata experiencia apoyando iniciativas e inquietudes.

A José Alberto Ramírez del Valle por iniciarme en el mundo del debate y desarrollar mis habilidades al respecto con tanto gusto y pasión.

A mis compañeras y compañeros de la maestría de quienes aprendí tanto; gracias por hacer de esta la mejor experiencia y brindarme su maravillosa amistad.

A la MF (Miry, Ale e Isa), Tita, Sofía, Emilio, Vital y Ricardo Jasso por ser incondicionales, por sus consejos y cariño. Su amistad fue clave en mi paso por el Colmex.

A mis amigas y amigos por motivarme con este reto aún a la distancia.

Gracias a Marco Antonio Peralta Jaime y Beatriz Pazos Martínez por creer en mí una vez más, por ser mi guía con su ejemplo; en este proceso dimensioné lo afortunada que soy de tenerles. A mi hermana por recordarme que todo llega en el momento preciso. A mi sobrino, quien me recuerda la importancia de cuestionar. Gracias a toda mi gran familia.

A Maricarmen De Lara, quien tuve el placer de conocer como profesora y jefa, gracias por acercarme a los estudios de género.

Finalmente, dedico esta tesis a las mujeres que me han inspirado en la vida cotidiana: María Asunción Jaime Arriaga, Matilde Martínez Ambrosio, Beatriz Pazos Martínez, Lorena Meneses Villalón, Marisol Vázquez Cuevas y Ruth Zenteno López.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. ELEMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA MUJER EN LA POLÍTICA MEXICANA 2006-2012	
1. Una nueva área para (in)visibilizar la participación política femenina	11
1.1. Imágenes, roles y estereotipos como estrategia de campaña	12
1.1.1. Los medios de comunicación	12
1.1.2. La candidata y el candidato	14
1.2. Ciudadanía	15
1.3. Los debates	17
2. Conceptos que construyen y se construyen	18
2.1. Género	18
2.2. Ciudadanía inclusiva	20
2.3. La esfera pública y la esfera privada	22
2.3.1. Roles y estereotipos	23
2.4. Discurso	24
2.5 Debate	25
3. Modelo de análisis	27
3.1. Debates institucionales	27
3.2. Proceso de construcción del modelo de análisis	28
CAPÍTULO II. LA MUJER POLÍTICA: ¿UNA ALTERNATIVA DIFERENTE	
1. Las mujeres políticas en México	33
2. ¿Cuál es la trayectoria profesional y cómo llegan a ser candidatas presidenciales?	37
2.1. Dora Patricia Mercado Castro	37
2.2. Josefina Eugenia Vázquez Mota	38
3. ¿Cómo se presentaron las candidatas en los debates?	40
3.1. Patricia Mercado: mujer ciudadana.	40
3.2. Josefina Vázquez Mota: mujer, madre y conciliadora	41
4. ¿Ser mujer implica ser una alternativa diferente?	47

4.1. La alternativa de Mercado	47
4.2. La diferencia de Vázquez Mota	51
5. ¿A quiénes se están dirigiendo principalmente en los debates?	55
5.1. Apelando al desencanto	55
5.2. Buscando conciliar	56
6. ¿Cómo las ven sus adversarios?	58
6.1. Sin riesgo	58
6.2. El gobierno en turno	59
Conclusiones	61
CAPÍTULO III. VISIÓN DE LAS CIUDADANAS MEXICANAS MÁS ALLÁ DEL VOTO: JUSTICIA, RECONOCIMIENTO, SOLIDARIDAD Y AUTODETERMINACIÓN	
1. La lucha por la ciudadanía de las mujeres en México	66
2. Los discursos políticos dentro de los debates de 2006 y 2012 en México	71
3. Las mujeres frente a la violencia e inseguridad	72
3.1. Los feminicidios: ¿Reclamo o estrategia de campaña?	73
3.2. Violencia Intrafamiliar: lo personal impacta en la sociedad	78
3.3. Audiencia que clama estrategias de seguridad	80
4. Aborto, ¿víctimas o ciudadanas?	82
5. Las mujeres en situación de espera o acción ante la migración	87
6. Empleo para madres (o) ciudadanas	89
Conclusiones: Maternidad y ámbito doméstico como eje transversal	93
CONCLUSIONES. LA FRONTERA DE LA ESFERA PRIVADA (DE)LIMITA A LA MUJER EN LA POLÍTICA MEXICANA	97
BIBLIOGRAFÍA	104
ANEXO OBSERVACIONES DE MERCADO Y JVM EN EL PRIMER DEBATE DE 2006 Y 2012	
1. Patricia Mercado primer debate 2006	115
2. Josefina Vázquez Mota primer debate 2012	118

INTRODUCCIÓN

Durante las clases de la Maestría en Estudios de Género, reiteradas veces escuché que: lo personal es político¹ y lo político también es personal; que el género hace política pero también la política hace el género². Partiendo de esa relación dialéctica entre la política y el género, el interés que motiva el presente trabajo de investigación es conocer y analizar la imagen de las mujeres en la política mexicana que se ha construido en los inicios del siglo XXI. Para ello, esta investigación tiene como objetivo general identificar cómo se construye la imagen de las mujeres en la política mexicana, en dos niveles, como: candidatas presidenciales y como ciudadanas dentro del discurso político de las candidatas y los candidatos en los debates presidenciales de 2006 y 2012.

Desde el ámbito académico, diversos trabajos³ han demostrado que las campañas electorales son espacios donde las identidades de género se manifiestan, lo cual se puede apreciar en el discurso que los candidatos y candidatas presentan. Estos trabajos han contribuido a evidenciar las dinámicas, identidades y relaciones que se construyen social y culturalmente en torno a quienes participan en la política, pero también alrededor de los ciudadanos y ciudadanas. Dichas investigaciones han demostrado que la construcción y significación dependen del espacio y tiempo, por lo que no es posible generalizar más allá del contexto en que se inserta el análisis. Sin embargo, en México, los estudios de campañas electorales a nivel federal, publicados desde este enfoque, son pocos; la mayoría se centran en los *spots* o la campaña en general.

Dentro del proceso gradual que implicó la transición democrática, para México, es que surgen los debates presidenciales, los cuales se han mantenido y reflejan en su normatividad la evolución de las instituciones y legislación electorales, así como la relación entre los medios y los actores políticos. Los debates electorales posibilitan a los votantes, comparar de manera global y específica entre los candidatos y sus partidos, permiten hacer

¹ (Millet, 1970).

² (Scott, 2008a).

³ Trabajos como los de Michelle Zimbalist (1979), Kahn Kim (1996), Carroll y Ditmar (2009) y Durest-Lahti (2009), entre muchos otros.

la comparación entre propuestas pero también de imagen (Chihu, 2008). Otro aspecto importante a resaltar sobre los debates presidenciales, es que son el acto público de campaña que más cobertura mediática tiene y en el cual los candidatas y candidatos se encuentran en igualdad de condiciones en cuanto a cobertura y tiempo.

El período en que se enfoca esta investigación, engloba las dos primeras campañas electorales mexicanas del siglo XXI, que se caracterizó por ser una época de transformación: Primero, en la relación de los medios de comunicación y los actores políticos, así como por lo competitivas que se volvieron las elecciones presidenciales y la relevancia que adquirieron las campañas electorales. Segundo, porque los temas de género se insertaron en la agenda política de México y en el año 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como órgano descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica para la gestión y cumplimiento de sus atribuciones y objetivos (Guzmán, 2007), con la finalidad de fomentar las políticas de equidad de género en las instituciones gubernamentales de manera transversal.

Las elecciones de 2006 se caracterizaron por una fuerte polarización ideológica que el PAN y PRD protagonizaron al presentar dos visiones de país; el primero privilegiaba el crecimiento económico y, el segundo, el desarrollo social (Hernández y Pansters, 2012). Dentro de un ambiente político polarizado se presenta la candidatura de Patricia Mercado, quien tenía como objetivo hacerse de un espacio dentro de la política mexicana obteniendo los votos suficientes para el registro del Partido Alternativa Socialdemócrata (PAS) y hacerse así de un espacio para su agenda política caracterizada por temas considerados progresistas, como el aborto o la legalización de la marihuana. Dichas elecciones se caracterizaron por ser las más competitivas y cerradas en México, pues la diferencia entre Felipe Calderón (PAN) y Andrés Manuel López Obrador (PRD) fue de 0.56%, que de acuerdo con datos del Tribunal Electoral Federal (TEPJF), equivalió a 233,831 votos.

En una declarada guerra contra el narcotráfico por parte del Gobierno federal, en medio de un ambiente de violencia e inseguridad, pero con nuevas reglas para el juego electoral, llegaron las elecciones federales de 2012. Con un candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, fortalecido por su partido y posicionado en primer lugar en las encuestas

⁴ seguido por Josefina Vázquez Mota, la primera candidata del PAN, y con Andrés Manuel López Obrador en tercer lugar por el PRD, fue que iniciaron formalmente las campañas presidenciales. Nuevamente, una mujer contendió por la Presidencia, en esta ocasión Josefina Vázquez Mota era postulada por el partido gobernante, por lo que las posibilidades de una victoria, así como acceso a recursos, eran mayores.

En estas elecciones, los debates se encontraban por primera vez legislados tras la reforma político-electoral de 2007. El Instituto Federal Electoral (IFE) tuvo, desde entonces, la facultad de convocar a dos debates oficiales entre los candidatos registrados, ya no dependiendo su acaecimiento de la voluntad, coordinación y acuerdo entre los candidatos, ni tampoco de las televisoras y radiodifusoras para las negociaciones de fecha, hora y producción para su transmisión en vivo.

El interés por analizar los debates de 2006 y 2012 corresponde a la realización de un debido contraste entre éstos. Ambas campañas se desarrollaron cuando el discurso sobre la equidad había sido oficialmente reconocido, de tal manera que resulta de interés examinar cómo los candidatos y candidatas se apropian de este tipo de discurso y lo reflejan en la construcción de la imagen de la ciudadana mexicana; también, porque en ambas elecciones hubo candidatas; cada una de ellas representó un partido de ideología diferente entre sí, por lo que será interesante analizar cómo utilizan el género en la construcción del concepto mujer política; y en un segundo plano cómo se dirigen a las mujeres, qué temas destacan, así como el tipo de imagen ciudadana que proyectan.

En este aspecto, estudios realizados sobre las campañas en Estados Unidos por Sanbonmatsu y Dolan (2009) y Carrol y Ditmar (2009), han encontrado que la identidad partidista influye en cómo las políticas utilizan los estereotipos en su campaña y la manera cómo les afecta. De ahí el interés en realizar, para México, un análisis comparativo entre Patricia Mercado —en 2006— y Josefina Vázquez Mota —en 2012—, para comprobar si la identidad partidista o ideológica influye en el caso mexicano —considerando que Patricia Mercado fue candidata por el Partido Alternativa Socialdemócrata, considerado de izquierda, mientras que Josefina Vázquez Mota fue postulada por el Partido Acción

⁴ Un ejemplo es la agencia encuestadora Votia, que reportaba en mayo de 2012 los siguientes resultados: EPN 37.0%, JVM 35.5%, AMLO 35.4% y Quadri con 3.0% y un 9.1% que no respondió.

Nacional, representante de la centro-derecha, pues existe una posición estratégica dependiendo del partido político que las postula, su fuerza electoral y presupuesto de campaña. Es importante ver cómo esta diferencia se refleja en la construcción y manifestación de la mujer política y la ciudadana mexicana.

Las preguntas generales que guían el presente trabajo de investigación son: *¿Cómo conciben o representan a la mujer política dentro de su discurso político los candidatos y candidatas? ¿A quiénes reconocen como ciudadanas, bajo qué términos y cuáles derechos les reconocen?* Siendo el objetivo general de la tesis identificar cómo se construye la imagen de las mujeres en la política mexicana, como ciudadanas y candidatas, a principios del siglo XXI dentro de los debates presidenciales. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos.

1. Identificar si los candidatos y candidatas tienen perspectiva de género, así como analizar los roles, estereotipos y relaciones de poder de género que utilizan, y cómo los emplean, en la construcción de la imagen de la mujer como candidata presidencial.
2. Identificar los roles, estereotipos y dinámicas de género que utilizan los candidatos y candidatas en la construcción de la imagen de la mujer mexicana como ciudadana; así como determinar cuáles derechos les son reconocidos, en qué medida se les garantiza una ciudadanía inclusiva y dentro de cuáles ámbitos.

La primera hipótesis sugiere que en la construcción de la imagen de la mujer política: las candidatas enfatizarán aspectos estereotipados socialmente como femeninos en su propia imagen, influyendo la identidad partidista en la selección de estos rasgos femeninos; mientras que los candidatos demostrarán y/o reforzarán la incompatibilidad entre el *habitus* femenino y las formas—consideradas masculinas—en el combate político que representa el debate.

En cuanto a las mujeres como ciudadanas, la división sexual del trabajo guía la socialización ente hombres y mujeres. Dicha división ubica a las mujeres en el trabajo doméstico, como encargadas de la socialización de los hijos y la familia. Esta división del trabajo no es impedimento—dentro de la visión de la economía liberal (Marshall, 1997)—para que las mujeres puedan entrar al mercado laboral, siempre y cuando sea compatible con su papel dentro del hogar. Por lo que, en el presente análisis se espera que el

reconocimiento de la mujer como ciudadana sea presentada como complementaria a la del ciudadano. Es decir, que si bien se le reconocen sus derechos como ciudadana, dichos derechos estarán en función a su desempeño en el ámbito doméstico.

La presente tesis está organizada en tres capítulos: uno teórico y los otros dos de análisis. En el primer capítulo, se presenta el estado del arte que llevó a plantear las hipótesis de esta investigación, también se desarrolla una aproximación teórico-metodológica que permite comprender los conceptos claves que convergen en el proceso de análisis, así como el modelo empleado para examinar los debates de 2006 y 2012 en México.

En el segundo capítulo se presenta el análisis de la imagen de las mujeres políticas en los debates presidenciales, donde veremos que el término mujer política se construye desde la experiencia de las candidatas. Para ello, se realizó un análisis comparativo entre Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota respecto de las cualidades que conforman y definen el concepto mujer política y cómo este fue utilizado estratégicamente por las candidatas. Las diferencias entre Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota se explican desde su posicionamiento ideológico y partidista; mientras que los puntos en común nos muestran cómo enfrentan esa supuesta incompatibilidad entre el *habitus* femenino y el campo de la política que se ha construido como un ámbito masculino.

En el tercer capítulo se realiza el análisis para identificar cómo se ve y construye a las mujeres mexicanas como ciudadanas, mediante la identificación de problemas y necesidades que les reconocen en sus discursos los candidatos y candidatas. En este capítulo se optó por realizar un análisis temático —ya que los discursos políticos fueron similares ubicando a las mujeres en tres principales temas: violencia e inseguridad, migración y empleo— con la finalidad de ubicar diferencias, similitudes y rupturas, en el reconocimiento que hacen de las mujeres mexicanas como ciudadanas desde un enfoque de la ciudadanía inclusiva.

La presente investigación busca contribuir a comprender las dinámicas de género en las campañas presidenciales de 2006 y 2012 en México, pero también cómo definen y reconocen a la mujer en la política como candidata presidencial y como ciudadana en los temas de la agenda y la importancia que le otorgan. Como señaló Joan Scott “La política

construye el género, sobre los significados cambiantes de "mujeres" (y de "hombres") y sobre las formas en que son articulados por y a través de otros conceptos que aparentemente no tienen nada que ver con el sexo como la ciudadanía." (Scott, 2008: 104). En este sentido es importante cuestionar para eventualmente poder modificar esas dinámicas de género, y hacer de la esfera pública y privada ámbitos donde hombres y mujeres participen de manera equitativa.

La participación de las mujeres en la política es un tema en que se han tomado acciones y legislado a su favor, un ejemplo de ello son las cuotas de género, o los presupuestos etiquetados; es probablemente el único ámbito en el la democratización, que en lugar de retroceder, ha avanzado. Realizar un análisis de los debates políticos para estudiar los alcances y la profundidad de los cambios en la representación de la mujer mexicana dentro de la política, como candidata y como ciudadana es novedoso; pues si bien desde la academia se han analizado los *spots* y las campañas en general, son pocas o exiguas las investigaciones sobre los debates de las campañas electorales en México desde una perspectiva de género.

CAPÍTULO I. ELEMENTOS TEÓRICOS-ANÁLITICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA MUJER EN LA POLÍTICA MEXICANA 2006-2012

Este primer capítulo presenta el diseño de la investigación, así como el marco teórico y analítico que sustentan el presente trabajo. Para ello, el capítulo está dividido en tres apartados principales: *el estado del arte* que presenta diversos trabajos académicos que han analizado las campañas políticas considerando el género como pieza clave, así como aspectos considerados relevantes para el presente análisis; *el marco conceptual* presenta los conceptos claves que sirvieron como pilares para esta investigación y *el modelo analítico* en el cual se explica cómo se analizó el material empírico y porqué se eligió éste. Estos tres apartados exponen las bases que guiaron la presente investigación.

1. Una nueva área para (in)visibilizar la participación política femenina

Los trabajos seleccionados para el estado del arte sobre campañas políticas y género, han contribuido al estudio de las campañas y mostrado que las identidades, y relaciones de género se construyen dependiendo del tiempo y espacio; en este punto es importante señalar, nuevamente, que los análisis de campañas desde un enfoque de género son casi exigüos en México; a pesar de que las campañas electorales son lugares donde las identidades de género se gestan y manifiestan, como demuestran los trabajos que se presentan en este apartado.

El estado del arte respecto al análisis discursivo de género en campañas electorales presenta la bibliografía clasificada en tres incisos principales: las imágenes, roles y estereotipos como estrategia de campaña en la construcción de la imagen de las candidatas, el tipo de ciudadanía —construida y reconocida para las mujeres por las campañas políticas— y, por último, los debates. Los trabajos que se presentan a continuación han sido clasificados por la temática, pero también por la diversidad metodológica que aportan y su ubicación geográfica, aunque es conveniente señalar que los trabajos enfocados en Estados Unidos de América predominan en el acervo académico desde un enfoque de la ciencia política y el marketing político.

1.1. Imágenes, roles y estereotipos como estrategia de campaña

En este primer apartado se presentan aquellos trabajos que analizan cómo los estereotipos de género son elementos clave en el diseño de la estrategia de campaña, los cuales pueden ser asumidos y explotados por los candidatos y las candidatas —haciendo especial hincapié en éstas; también, hay artículos que analizan cómo los medios, mediante el uso de estereotipos, influyen en la campaña marcando las pautas para la estrategia de la misma.

1.1.1. Los medios de comunicación

Los medios de comunicación juegan un papel relevante en la campaña y en la construcción de la imagen de quienes participan. Para ser más específicos, los medios hacen uso de estereotipos durante la cobertura de los actos de campaña, los cuales son utilizados para reportar el proceso electoral y describir el perfil del candidato ideal a la presidencia, con lo que se van marcando dinámicas de género.

En esta línea de investigación destacan los trabajos de Aimée Vega, quien se enfoca en la política mexicana. En su artículo, “Claves para una reforma electoral democrática: La comunicación política en México, ¿espacio de visibilidad o invisibilidad para las mujeres?”, Vega (2008) analiza la relación entre las mujeres y la comunicación política en México.

El análisis que hace sobre la campaña presidencial de 2006 la lleva a concluir que los medios de comunicación reproducen esquemas y estereotipos de género prevalecientes en la cultura política, los cuales discriminan y obstaculizan la participación de las mujeres; por lo que es importante garantizar el acceso de ellas a los recursos y herramientas de comunicación para un ejercicio pleno de sus derechos a la información y libertad de expresión. Será interesante llevar este aspecto al análisis de los debates y ver si las candidatas manifiestan vivir esta discriminación en las campañas y cómo es que la viven y enfrentan dentro de sus discursos en los debates presidenciales.

Pero la imagen de la mujer dentro de la política no sólo se define por su relación con los medios, sino también por la manera como los medios presentan el discurso de los actores políticos. Tania Mora se centra en el discurso político y sus representaciones de género en la política mexicana en su artículo “Porque no es lo mismo gallo que gallina.

Discurso político y representaciones de género en la nueva Democracia Mexicana” (Mora, 2005). En su trabajo, la autora analiza acontecimientos discursivos durante el sexenio de Vicente Fox, en los que se puede apreciar el uso de estereotipos de género.

Mora concluye que, si bien por un lado es posible advertir la presencia pública y mediática de un discurso que —por lo menos en sus formas— toma al género y a las mujeres en cuenta, por otra parte, los discursos y las representaciones, que se repiten y difunden a través del espacio público, están atravesadas por una serie de significaciones que contribuyen, consciente o inconscientemente, al mantenimiento de un orden que excluye simbólicamente a las mujeres y lo femenino de la política.

En los ejemplos presentados por Tania Mora se puede apreciar cómo para los políticos mexicanos el descalificar al adversario es minar su masculinidad y para ello recurren a aludir a características asociadas con lo femenino. Este tipo de acciones señalan lo femenino como sinónimo de debilidad o bien lo connotan de manera negativa dentro del ámbito político. Será de interés para lo que se propone el presente trabajo de investigación identificar si los políticos, durante los debates presidenciales de 2006 y 2012, utilizan estos recursos que excluyen simbólicamente a las mujeres.

De igual manera, los medios a través del uso de adjetivos calificativos, al reportar el proceso electoral y describir el perfil del candidato o candidata, configuran el perfil del candidato o candidata ideal. En *Gender and Elections: Shaping the Future of American Politics* se analizan las dinámicas de género en el proceso de las elecciones de 2008 en Estados Unidos (Durest-Lahti, 2009). La autora encuentra cómo la construcción que hacen los periódicos del candidato ideal es completamente masculina, pues las características: dominador, fuerte, agresivo, técnico, inteligente y dedicado son asociadas con la masculinidad hegemónica, lo cual repercute en la percepción de la mujer como candidata y su aceptación como posible presidenta por parte del electorado.

Los estereotipos que reproducen los medios de comunicación, así como la cobertura que ofrecen, influyen en las estrategias de campaña (Kahn Kim, 1996). En el libro *The Political Consequence of Being a Woman: How Stereotypes Influence the Conduct and Consequences of Political Campaigns*, Kim Kahn concluye que los estereotipos de género

influyen en cómo los hombres y las mujeres hacen campaña, pues algunos candidatos eligen enfatizar temas y actitudes correspondientes con sus fortalezas estereotipadas.

De tal manera que las mujeres tienden a enfatizar los temas sociales, mientras que los hombres pasan más tiempo en resaltar temas económicos. Por ello, será interesante para la presente investigación—al analizar los temas en la agenda de cada una de las candidatas—observar si las candidatas deciden enfatizar aspectos estereotipados socialmente como femeninos y cómo desarrollan sus propuestas en los temas considerados masculinos en búsqueda de la aceptación del electorado.

1.1.2. La candidata y el candidato

Los adjetivos o cualidades atribuidas al género —estereotipos de género— no sólo son otorgados por los medios, sino que el candidato o la candidata puede explotarlos en su campaña. En este sentido, podemos ver que ser hombre o mujer puede representar ciertos obstáculos en el ámbito electoral, pero también pueden convertirse en una herramienta de campaña. Los candidatos y candidatas naturalizan ciertas habilidades o cualidades para buscar legitimarse con la capacidad de gobernar. Este aspecto ha sido destacado en diversos estudios (Carroll y Dittmar, 2009; Kahn Kim, 1996; Herson, Lay y Kai, 2003; Vega, 2008). Lo anterior es interesante para el proyecto que se presenta, pues advierte cómo los estereotipos pueden ser utilizados en búsqueda de un beneficio y no debe darse por sentado que siempre serán negativos para el candidato o candidata.

Si bien los trabajos presentados hasta este momento muestran una relación entre los estereotipos y la estrategia de campaña, hay otro factor que debe ser considerado: la identificación partidista. Ciertos rasgos son ventaja y otros se convierten en desventaja, dependiendo del partido político que representan los candidatos y las candidatas (Sanbonmatsy y Dolan, 2009; Carroll y Dittmar, 2009).

En el capítulo “The 2008 Candidacies of Hillary Clinton and Sarah Palin: Cracking the Highest, Hardest Glass Ceiling” (Carroll y Dittmar, 2009), las autoras analizan la forma en que los estereotipos influyen en las estrategias de campañas de ambas candidatas y las reacciones de los votantes. Las autoras concluyen que los estereotipos, si bien estuvieron presentes para ambas, les afectaron de manera diferente, lo que llevó a las candidatas a

plantear estrategias opuestas y un discurso distinto. Clinton, por su parte, se enfocó en destacar su fortaleza y experiencia, y, aunque su énfasis fue destacar cualidades consideradas socialmente como masculinas, el hecho de ser mujer representaba para los votantes un cambio que asocian a su género. Por otra parte, Palin utilizó su género para destacar los estereotipos de feminidad con que se le asocian como la maternidad, buscando de esta manera el voto conservador.

En el libro *Una lección para todas*, Katia D'Artigues (2015) presenta una serie de entrevistas a tres candidatas presidenciales mexicanas: Cecilia Soto, Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota. En este trabajo muestra que las candidatas diseñaron una estrategia diferente dependiendo de su identidad partidista pues los retos a los que se enfrentaron fueron diversos entre sí. En estas entrevistas, un punto en que todas coinciden es que el partido político al que pertenecen fue uno de los principales obstáculos que enfrentaron en la campaña.

Por tanto, en el análisis de los debates que se realizará, será oportuno considerar la identificación partidista, pues las candidatas y los candidatos, propuestas y otros aspectos de las elecciones son matizados por la relación que tiene el individuo con su partido. Será interesante analizar cómo Josefina Vázquez Mota y Patricia Mercado decidieron organizar las ventajas y desventajas que los estereotipos pueden tener y que se reflejan en su discurso.

La identificación partidista implica coincidencias valorativas entre el individuo y el partido correspondiente, pero influye en la percepción y evaluación de numerosos objetos políticos (Aguilar, 2008). No hay que olvidar que la identidad partidista se desarrolla en el terreno cultural, en la compleja interacción social que sostiene una persona, tanto con los demás como con su entorno. Por tanto, las dinámicas de género se harán presentes y a su vez la identidad partidista influirá en ellas.

1.2. Ciudadanía

En este apartado se presentan algunos trabajos que analizan cómo se conforma la imagen de la sociedad y la ciudadanía dentro de los discursos políticos, ya sea mediante el reconocimiento, o visibilizando ciertos temas dentro de la agenda política y el discurso oficial.

La ciudadanía implica garantizar derechos fundamentales y el cumplimiento de unos deberes que llevan a una especie de equilibrio y bienestar social. A partir de ese argumento, William Ortiz pregunta: *¿cuáles derechos y para quiénes?* en su trabajo titulado “La ciudadanía: espacios de construcción del concepto” (Ortiz, 2009).

Viendo a la ciudadanía como un estatus asignado que garantiza derechos fundamentales (salud, trabajo, educación y libertad) y requiere de un comportamiento activo del Estado, él cuestiona qué conocimiento tienen de la ciudadanía los políticos, quienes mediante el ejercicio de sus cargos garantizan, reconocen y estructuran el concepto en la *praxis*.

El autor advierte que hay un mal uso y entendimiento del término ciudadanía por parte de los políticos colombianos (con quienes efectúa el análisis), pues acotan la ciudadanía con el hecho de tener la mayoría de edad y votar, pero ignoran el ejercicio de la ciudadanía más allá del voto y olvidan la participación ciudadana dentro de la comunidad. Será importante para el presente trabajo de investigación analizar el concepto de ciudadanía que construyeron los candidatos y candidatas mediante sus discursos, así como preguntar a quiénes están otorgando dicho estatus y cuáles derechos se les reconoce.

Ahora bien, la ciudadanía también puede ser definida mediante los discursos; en el libro *Discurso, Género, Poder. Discursos Públicos: Chile 1978-1993* se realiza un análisis múltiple enfocado en el género y el poder dentro de diversos discursos públicos presentados en la prensa de Santiago de Chile en ese período. Las autoras consideran que los discursos —entendidos como un conjunto de signos articulados— diseñan y configuran los distintos estratos de la vida pública, repercutiendo incluso en la vida privada.

Las autoras concluyen que el discurso oficial chileno analizado diseña una imagen de la familia conservadora y heteropatriarcal más marcada como respuesta a los temas que se manifiestan en la sociedad, pero realiza modificaciones incorporando aspectos vinculados significativamente al género, así como ideas “progresistas” sin poner en crisis sus intenciones, valoraciones y categorías articuladoras.

En este aspecto, será interesante analizar en la presente investigación de qué manera los candidatos y candidatas incorporan temas considerados progresistas o de género en sus discursos; si esto cuestiona las causas de los problemas o los esquemas de género; o bien, si

sólo les permite ganar legitimidad sin cuestionar o poner en crisis los valores y categorías hegemónicas. A la vez, se analizará cómo al reconocer ciertos derechos y obligaciones están reconociendo el estatus de ciudadanas y ciudadanos a ciertos sectores mientras que invisibilizan a otros.

1.3. Los debates

Los debates se muestran como acontecimientos que marcan decisiones cruciales sobre las estrategias de campaña. Si bien el debate no determina, sí contribuye al resultado así como a la construcción y percepción de la imagen del candidato o candidata (Lawson, 2004 y Chihu 2008). Además, permiten a los votantes realizar una comparación entre las propuestas e imágenes de los candidatos.

El trabajo de Chappell Lawson muestra que el debate presidencial en México es un punto importante en las campañas, y que el desempeño del candidato y candidata en éste puede modificar la estrategia de campaña, o bien, reforzarla. También presenta el debate como una competencia de interpretaciones y, por tanto, de argumentos en que el éxito de los argumentos depende de la percepción de la audiencia. Si bien el efecto de los debates no es determinante para la victoria o derrota electoral, sí contribuye a ello. Así por ejemplo, en el caso de los debates presidenciales del 2000 en México –que el autor analiza en su libro— Labastida erosionó su imagen contribuyendo a que perdiera ventaja sobre Fox en las encuestas.

Un segundo trabajo sobre los debates en México es el de Aquiles Chihu, quien, en *El framing de los debates presidenciales en México*, hace uso del análisis de marcos (*frame analysis*), que son encuadres de referencia que permiten examinar cómo se conciben los candidatos en el discurso político. Con el uso del *frame analysis*, Chihu analiza los debates presidenciales de 1994, 2000 y 2006; de manera que muestra cómo se construye una historia de “héroes” y “villanos” dentro de la trama electoral mediante la construcción de la imagen del candidato y de sus oponentes. Este trabajo es interesante por la manera como muestra la construcción del candidato en constante interacción, por un lado está como se presenta él pero también como lo construyen sus adversarios y finalmente cómo se refiere el candidato a ellos.

Ambos trabajos sobre los debates, se enfocan en el efecto que éstos tienen en la imagen del candidato, pero ninguno de ellos lo hace desde una perspectiva de género. Tampoco se analiza la imagen que construyen de las ciudadanas y ciudadanos. Es justo en este sentido, donde la aportación de este trabajo de investigación se encuentra, pues es un primer acercamiento a realizar un análisis de los debates atendiendo a las dinámicas de género tanto para quienes participan como para la ciudadanía.

El conjunto de los artículos y libros comentados en esta revisión bibliográfica del tema muestran que existe una gran diversidad de enfoques para realizar un análisis de género en las campañas electorales. Si bien en algunos de ellos el género no presenta una relación fuertemente significativa, la mayoría han coincidido en recalcar que esta relación depende del contexto y nivel de gobierno en el que se realice el análisis.

Por ello, es pertinente hacer un análisis de los discursos de género en los debates de las campañas electorales a la presidencia de México en 2006 y 2012 que contribuya a comprender la manera en que se enuncia la diferencia entre hombres y mujeres dentro del ámbito público que es la política, en la manera en que se construye a las mujeres políticas, pero también cómo definen a la ciudadana mexicana, y la importancia que se le atribuye a ciertos temas en función de consideraciones de género dentro de la agenda política.

2. Conceptos que construyen y se construyen

2.1. Género

Para el presente análisis, el concepto género refiere a las relaciones de poder construidas con base en las diferencias percibidas entre los sexos; esa construcción social que se hace de la diferencia sexual no sólo es cultural sino que también es política. En este sentido, para el presente análisis el término es de gran importancia, pues la manera como se define lo que son las mujeres y los hombres delimita y moldea la manera como viven su ciudadanía y participan en la política.

"La política construye el género", sobre los significados cambiantes de "mujeres" (y de "hombres") y sobre las formas en que son articulados por y a través de otros conceptos que aparentemente no tienen nada que ver con el sexo (como guerra, raza, ciudadano/a, razón, espiritualidad, naturaleza o lo universal)[...] En esa frase, la política representa algo más que relaciones de poder, pues se refiere a las influencias "externas" sobre los conceptos

de mujeres y hombres, que aparentemente no tienen nada que ver con ellas y ellos; se trata, por ejemplo, de nociones del alma, lo universal o lo humano, o de la razón, la imaginación, la ciencia y el deseo. Para mí, preguntar cómo se define a las "mujeres" en relación con ideas como éstas es parte del problema inconcluso de la transformación de la conciencia histórica que ahora representa el artículo "El género". (Scott, 2008a: 104)

El trabajo de Joan Scott es de gran guía en este sentido, pues ella ve el género como una invitación a reflexionar históricamente sobre estas relaciones de poder; es “una invitación a pensar de manera crítica sobre el modo en que se producen, utilizan y cambian los significados de los cuerpos sexuados”(Scott 2008a). Para intentar responder a cómo se van construyendo estos significados, es necesario realizar un análisis para cada caso, pues no es un concepto unívoco ni atemporal, evitando así caer en reduccionismos.

Este enfoque es de gran utilidad para los objetivos presentados, pues ve al género y la política en una relación dialéctica, donde nos advierte que si bien la política influye en la manera como las mujeres son percibidas en la política, también su presencia en la política o la falta de ella influyen en cómo se hace la política.

Aquí resulta pertinente mencionar el trabajo de Eric Fassin y su reflexión respecto al concepto, cuando dice que es necesario precisar “los usos sociológicos del género, las modalidades en que los actores hacen uso del género y hacen género, tanto en sus prácticas como en sus interpretaciones de la escena política” (Fassin; 2009: 45). Pues él considera que la política es un ámbito privilegiado para precisar de qué manera juega el género, y cómo utilizan este concepto los actores. Esto coincide con lo visto en el estado del arte, pues se nos señala que los actores pueden hacer uso de los estereotipos y roles de género de manera estratégica a su favor.

Tanto Fassin como Scott ven al género y a la política ligados en una correlación donde ambos construyen esos significados sobre los cuerpos y forman esas relaciones de poder entre los sexos. Este enfoque es de gran utilidad para el análisis que se propone el presente trabajo, pues invita a mirar la relación en ambos sentidos al señalar que las mujeres políticas serán definidas por el ámbito al que se enfrenta, en este caso el político, pero que la presencia de las mujeres influirá en cómo se hace la política.

En este sentido, en el análisis de discurso de género de los debates presidenciales de las elecciones de 2006 y 2012 en México, se hace hincapié en las dinámicas de género. El

sistema de género —visto como esa relación y construcción de poder entre los sexos— se hace presente no sólo en la construcción de imagen y legitimidad por parte de las candidatas, sino también, en la conformación de la agenda política y el reconocimiento de derechos y obligaciones para las mujeres a quienes reconocen como ciudadanas los candidatos y candidatas en sus discursos.

2.2. Ciudadanía inclusiva

La ciudadanía tiene como cualidad no ser un concepto unívoco, en el sentido de que su significado está inscrito dentro de un contexto de tiempo y espacio definido, y que se ha ido modificando, por tanto, no podemos hablar de la ciudadanía como un término estático y universal. Sin embargo, a lo largo del tiempo ha existido una tensión constante inherente al concepto, pues al buscar la inclusión de todos se le ha señalado por producir exclusión. De ahí que se vea la ciudadanía como una construcción y práctica social resultante de la lucha por el reconocimiento de ciertos grupos sociales.

En este sentido, las mujeres mexicanas lucharon por décadas para su reconocimiento como ciudadanas y poder gozar de la expresión básica que implica el votar; en 1953 fue otorgada la ciudadanía formal a las mujeres; sin embargo, la ciudadanía va más allá de los derechos políticos.

Diversas teóricas feministas,⁵ han cuestionado la universalidad que el término ciudadanía representa y las trampas o desventajas en que esto se traduce para el ejercicio de la ciudadanía. La crítica feminista ha contribuido a la discusión, “articula así un debate que llevó a buscar la redefinición de ciudadanía y política, una vez puesta en evidencia la identificación de lo universal con lo masculino y el carácter socio-cultural e histórico de la ciudadanía, que (re) produce relaciones asimétricas de poder en el proceso de generación de vínculos de pertenencia a una comunidad política” (Cejas, 2011).

Desde estos debates críticos se ha señalado que la ciudadanía es más que derechos políticos, implica también el reconocimiento de derechos sociales y económicos para un ejercicio pleno. En ese aspecto, Ruth Lister (2006) considera que no es posible pensar que la ciudadanía es inclusiva cuando hay sectores o grupos que han permanecido ausentes o

⁵ Sobre estos debates véase Fraser (1993), Mouffe (1999), Pateman (1988), Phillips (1996) y Young (2000).

ignorados. Estos grupos luchan por la igualdad y el derecho a ser diferentes; el ser diferente no te hace menos ciudadano, pero el reconocer esa diferencia contribuye a tener mejores oportunidades para ejercer plenamente la ciudadanía, lo que plantea un nuevo reto al buscar el reconocimiento de la igualdad en la diferencia.

Nancy Fraser (2012) considera que es importante tener patrones institucionalizados que expresen el mismo respeto hacia todos los participantes y aseguren la igualdad de oportunidades de tener aceptación social; por ello es importante enfocarse en el reconocimiento y distribución que se realiza con los diversos grupos sociales e individuos. En consonancia con lo anterior es que, en el presente análisis, se hace uso del término *ciudadanía inclusiva*, pues permite un análisis más allá de los derechos políticos. La ciudadanía inclusiva se caracteriza por considerar la justicia, el reconocimiento, la autodeterminación y solidaridad como valores básicos (Kabeer, 2005).

Kabeer presenta la justicia como el valor de poder distinguir cuando tratar como iguales y cuando es indispensable reconocer las diferencias de las personas. El reconocimiento implica aceptar y respetar las diferencias de los individuos, sólo cuando se les reconoce como personas, pero también sus diferencias se les puede ver como ciudadanos completos. La autodeterminación es importante, pues implica tener la capacidad de ejercer control sobre la propia vida. Finalmente, la solidaridad es la capacidad de identificarse con otros y actuar en unidad con ellos, son sus reclamos de justicia y reconocimiento. Estos valores serán utilizados en el análisis desarrollado en el tercer capítulo del presente trabajo, pues permiten analizar la ciudadanía como identidad política basada en la idea de igualdad en la diferencia.

Por tanto, el presente trabajo prestará especial atención a identificar si las mujeres son ciudadanas bajo los términos de la ciudadanía inclusiva y en cuáles circunstancias son reconocidas o invisibilizadas. Es importante comprender que estos aspectos de la ciudadanía inclusiva no se encontrarán de manera conjunta ni tendrán presencia con la misma fuerza, por ello es importante analizar en qué medida las mujeres son ciudadanas y quiénes no gozan de este reconocimiento, pero también en qué ámbitos hubo avances o retrocesos.

2.3. La esfera pública y la esfera privada.

El debate en torno a la ciudadanía desde la crítica feminista enfatizó que los principios liberales no pueden simplemente universalizarse para abarcar a las mujeres en la esfera pública sin considerar el impacto que tendrá en la esfera privada, pues ambas esferas están íntegramente relacionadas. Lo que lleva a la importancia que tienen los términos Público-Privado para este trabajo de investigación.

Aristóteles y Sófocles en sus escritos ya señalaban esta división y mostraban cómo el ámbito público (el del buen vivir, donde se discutían los temas de interés de la sociedad y de gobierno) sólo era para algunos hombres; mientras que, el ámbito privado (concerniente a la vida privada y el hogar) estaba destinado a las mujeres y los esclavos. Desde Aristóteles a nuestros días, la frontera entre lo público y privado se ha modificado a lo largo de la historia, sin embargo, la división sexual del trabajo sigue jugando un papel de gran importancia en la delimitación.

El hecho de que las mujeres sean quienes procreen y críen a los hijos e hijas es el punto de partida para la división del trabajo. Esta división delega a las mujeres las responsabilidades de cuidado de los infantes así como del hogar, por lo que las actividades políticas y económicas de las mujeres se ven limitadas. “La mirada feminista señala entonces que las nociones universales del pensamiento político están elaboradas para aplicarse al ámbito público, de modo que estos conceptos no incluyen a las personas relegadas a la esfera privada” (Tarrés, 2011). De tal manera, que la naturaleza de la mujer la inhabilita para la vida pública y la circunscribe a la privada.

Actualmente, desde una visión de la economía liberal y la teoría de la modernización, la socialización entre hombres y mujeres es vista como complementaria, pues la división del trabajo no es impedimento —dentro de la visión de la economía liberal (Marshall, 1997)— para que las mujeres puedan entrar al mercado laboral, siempre y cuando sea compatible con su papel dentro del hogar. Si bien las mujeres son participes y reconocidas dentro del ámbito público, la exaltación de virtudes como esposas y madres siguen siendo clave para asegurar el funcionamiento de la sociedad sin que implique costo económico alguno.

Para los fines de la presente investigación, es importante ver cómo se define y vive la frontera entre lo público y lo privado para las mujeres en la política mexicana. Identificar si la inclusión de las mujeres en la esfera pública como candidatas y ciudadanas ha modificado el discurso de oposición entre lo público y privado o bien se han trasladado los problemas de la vida cotidiana al espacio político cuestionando la subordinación de la mujer en la esfera doméstica.

2.3.1. Roles y estereotipos

La oposición de lo doméstico y lo público es una manera de identificar y explorar la situación de lo masculino y femenino, pues ha llevado a elaborar y reconocer diferencias entre los sexos, diferencias que producen una asimetría que está arraigada en la importancia que se le asigna a los roles y actividades (Zimbalist, 1979). Es así que, los *roles de género* son definidos como las actividades basadas en el presupuesto cultural, que son asignadas con base en el género de los individuos. Es decir, son la expectativa de lo que se espera cultural y socialmente del sujeto, por lo que no es fijo, puede modificarse según el ámbito del que se hable. Los roles de género se imponen socialmente, las personas deciden si los cumple o no en función de cómo se conciben dentro del sistema.

Por otra parte, los *estereotipos* de género son ideas reductoras de la realidad, pues son construcciones sociales que forman parte de lo simbólico, que bien pueden reforzar la desigualdad mediante la reducción de las características observadas a un punto de fácil entendimiento, por lo que se trata de un concepto que está determinado por el contexto. En otras palabras, son ideas simples arraigadas que van más allá de la razón. Cabe aclarar también, que los estereotipos pueden ser explotados por los sujetos en ciertos contextos y no necesariamente ser una desventaja. Para el presente trabajo de investigación, la manera como los candidatos y candidatas asumen o explotan los roles y estereotipos en sus discursos serán analizados, pues influyen en la manera cómo se construye la imagen de la ciudadana mexicana, así como la manera en que la esfera público y esfera privada interactúan o se delimitan.

2.4. Discurso

La manera como Bourdieu define el discurso es de utilidad para el presente trabajo de investigación, pues permite un estudio estructural sobre cómo se construye la imagen de las mujeres en la política dentro del contexto mexicano; así como analizar las relaciones en torno a la ciudadanía. La visión de Bourdieu ve al discurso como un acto lingüístico que refleja las estructuras culturales y las posiciones sociales. Además, Bourdieu define el discurso como una suma de relaciones dentro de un campo y contexto definido y no como un acto aislado.

El concepto manejado por Bourdieu en su libro *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, presenta al discurso como un acto lingüístico, que no sólo está destinado a ser comprendido y decodificado, sino también es signo de riqueza destinado a ser evaluado, apreciado, y signo de autoridad destinado a ser creído y obedecido. Este enfoque es de gran utilidad para el análisis que se propone la presente investigación, pues el discurso político de los debates presidenciales están inmersos en una contienda, por lo que tienen como objetivo convencer al votante. Los candidatos buscan convencer, diferenciarse de los otros candidatos y candidatas, así como legitimarse para el puesto.

La visión de Bourdieu, entonces, muestra el discurso como resultado de una competencia lingüística con reglas interiorizadas, estas reglas llevan a correcciones, autocensura y concesiones; en este caso en los candidatos que responden al ámbito político en que se desenvuelven. Él lo resume con lo siguiente fórmula: "*Lo que, fundamentalmente, desearía explicitar es un modelo muy simple que podría formularse así: habitus lingüístico + mercado lingüístico = expresión lingüística, discurso*" (Bourdieu, 2000: 120).

El ver al discurso como una suma de relaciones y experiencias es de gran utilidad para el objetivo propuesto, pues permite ponderar la identidad partidaria, la trayectoria profesional (que influye en el *habitus* lingüístico) y contra quienes están compitiendo (el mercado lingüístico en que buscará posicionarse) las candidatas y candidatos. Ponderar estos aspectos es de suma importancia, pues no es lo mismo ser candidata de un partido de reciente creación que ser la candidata del partido que gobierna. Por ello, el contexto de los

debates sociales es de suma importancia para el presente análisis, por lo que se señalará el panorama del país en cada campaña según se vaya desarrollando los temas.

El enfoque de Bourdieu es útil para analizar la manera en que las mujeres son reconocidas como ciudadanas, pues como se mencionó, el discurso construye representaciones, construcciones simbólicas, que influyen en la manera cómo entendemos las relaciones y se conforma el orden social.

El trabajo político de representación (en palabras o en teorías, así como en manifestaciones, ceremonias o cualquier otra forma de simbolización de las divisiones o de las oposiciones) lleva a la objetividad de un discurso público o de una práctica ejemplar a una forma de ver y de vivir el mundo social hasta entonces relegada; permite así que los agentes descubran sus propiedades comunes más allá de la diversidad de situaciones particulares que aíslan, dividen o desmovilizan, y construyen su identidad social con base en rasgos o experiencias que parecían únicas sin el principio de pertenencia a una misma clase (Bourdieu, 1985: 126).

La manera como los candidatos y candidatas se posicionan ante los temas, las experiencias que poseen o muestran empatía, permite ver con quiénes se identifican y a quiénes reconocen como ciudadanos y ciudadanas, a quienes están representando y qué temas están visibilizando. Pero no solo eso, sino que “contribuyen a conformar el orden social imponiendo los principios de di-visión, y el poder simbólico de todo el teatro que realiza y oficializa las visiones del mundo y las divisiones políticas” (Bourdieu, 1985: 127).

El discurso de los candidatos y candidatas señala quiénes son ciudadanas y cuáles derechos les reconocen y en qué ámbitos. Ver el discurso de esta manera permite enfocarnos en ver cómo los candidatos y candidatas definen los ámbitos público y privado, los roles, estereotipos y dinámicas de género. En el análisis hay que estar consciente de que la expresión lingüística está imponiendo un orden de género.

2.5. Debate

Partamos de la idea que señala Bourdieu sobre el discurso como acto lingüístico; el discurso son estrategias con las que los sujetos intervienen, en este caso, las candidatas y candidatos tratando de convencer al electorado. El proceso de comunicación no sólo crea un significado de nuestras experiencias, sino que también distribuye poder a quienes pueden crear y controlar ese significado.

Pero no sólo basta con la descripción de los acontecimientos, sino que serán los argumentos los encargados de convencer a los demás, dentro de ese mercado lingüístico en que se compete, para aceptar tales descripciones. Es así que el *debate* es una competencia de interpretaciones y, por tanto, de argumentos; en el que el éxito de los argumentos depende de la percepción de la audiencia. Steven Johnson (1968) considera al debate como una actividad subjetiva, humana, un arte de creación donde es el debatiente quien toma las decisiones sobre qué decir, cómo decirlo y qué relevancia dar a cada enunciado. Este aspecto será importante para el análisis que se propone, pues se prestará atención a cuáles temas están visibilizando los candidatos y candidatas y la relevancia con que los desarrollan, pues no basta con mencionarlos sino que también hay que analizar lo que no se dice de estos temas.

Los debates televisados tienen varias ventajas sobre cualquier otro tipo de mensaje de campaña: permiten al votante observar los candidatos cara a cara y comparar mensajes, bases y propuestas; además, debido a su duración, el mensaje tiene mayor peso cualitativo y cuantitativo; da al espectador la oportunidad de observar y comparar las capacidades de los candidatos; otorga a los candidatos la oportunidad de refutar ataques y tienen mayor audiencia nacional que cualquier otro acto de campaña.

Habría que mencionar también que con ganancias de millones de dólares “la industria televisiva se ha constituido como un elemento que acompaña la vida de la mayoría de los seres humanos” (Galeano; 2004: 347). La televisión penetra en la mayoría de los hogares y es mediante el *rating* que se puede tener una aproximación del nivel de audiencia alcanzado.

El *rating* —medición de las audiencias televisivas— alcanzado por el debate del 25 de abril de 2006 fue de 7 puntos en Televisa y 5.6 en Tv Azteca, sumando 12.6 puntos a nivel nacional. El segundo encuentro de ese año llegó a los 10 puntos en Televisa y 8.3 en Tv Azteca, un total de 18.3 puntos. En cuanto a la transmisión de los debates presidenciales en 2012, el debate del 6 de mayo obtuvo un rating de 10.4 en Televisa, sin transmisión por parte de TV Azteca; mientras que para el segundo debate del 10 de junio —que por primera vez fue televisado en los canales estelares de las televisoras públicas— lo llevó a un *rating* de 22.6 puntos —equivalente a 15 millones de personas aproximadamente—, de los cuales

fueron 17.4 en Televisa y 5.2 en Tv Azteca (El Universal, 2012). Cabe señalar que el *rating* no considera otros medios de televisión abierta, canales privados, radiodifusión o Internet, por lo que la audiencia del debate es mayor a la señalada.

Si bien el segundo debate de 2012 tuvo el más alto *rating* para un debate presidencial en México con 22.6 puntos, está por debajo de lo que una telenovela en horario estelar alcanza. Por ejemplo, en 2012 Televisa presentó en su horario estelar “Amores verdaderos” con un *rating* de 27 puntos. Cabe señalar que esta telenovela no es de las más populares, pues históricamente, “Cuna de Lobos” ha registrado el más alto *rating*, el capítulo final alcanzó 73 puntos (Díaz, 2016).

Considerando lo anterior, para el análisis de los debates en este trabajo se analizarán aquellos organizados por el Instituto Federal Electoral (IFE) y que fueron transmitidos por televisión abierta, esto por el alcance e impacto que tiene este medio de comunicación y para tener una muestra equitativa, en el sentido que los candidatos y candidatas fueron invitados bajo las mismas condiciones y tiempos para presentar sus propuestas de campaña.

3. Modelo de análisis

3.1. Debates institucionales

Para la selección del universo a analizar se consideró el material disponible y la investigación documental de este trabajo se centra en los debates presidenciales convocados por el Instituto Federal Electoral, siendo fuente primaria los videos de los debates. El formato y la dinámica del debate es negociada por los asesores políticos de cada uno de los candidatos y candidatas, desafortunadamente en 2006 y 2012 acordaron el uso de tomas fijas que enfocaban exclusivamente a quien tenía el uso de la palabra. Las tomas fijas impiden poder observar el material gráfico que llevaban los candidatos, así como ver y analizar el lenguaje corporal. Por ello, para este estudio se procedió a realizar la transcripción de los debates —y a trabajar con el texto— que fueron televisados en las fechas:

- 25 de abril de 2006
- 6 de junio de 2006
- 6 de mayo de 2012

· 10 de junio de 2012

Los videos de los debates fueron ubicados en YouTube; mientras que en internet se encontraron las transcripciones de éstos; sin embargo, al comparar los textos con los audios se encontró que las versiones estenográficas de 2006 no coincidían o faltaban secciones, por lo que se decidió hacer una nueva transcripción. Posteriormente, para poder llevar a cabo un análisis del discurso, se utilizaron fuentes primarias —como las plataformas políticas de cada uno de los partidos— y secundarias —como son notas publicadas en los medios de comunicación nacional—, ya que éstas permiten conocer el contexto en el que están insertos los debates; pero sobre todo, identificar la relación dialéctica entre el suceso discursivo y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan.

3.2. Proceso de construcción del modelo de análisis

La metodología que utiliza el presente proyecto de investigación es de carácter cualitativo, lo que motiva esta decisión es que, como se ha señalado, el discurso es una suma de elementos donde el contexto es de gran importancia, por lo que se apoya de diversas áreas que ayuden a comprender el marco en el cual se inserta el discurso. La finalidad del modelo desarrollado es ubicar patrones, relaciones y puntos de interseccionalidad, es decir, cómo diversas desigualdades se cruzan o conjuntan para diversos grupos sociales, pues no todas las mujeres viven el mismo tipo de desigualdad.

Tras haber realizado la transcripción integra de los dos debates de 2006, y corroborar que la versión estenográfica que ubiqué de los debates de 2012 fuera completa y correcta, el reto fue armar un modelo de análisis que permitiera conjuntar el análisis, responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos propuestos, pues los cuatro debates—con duración de dos horas cada uno— tenían diferentes formatos de participación, así como tiempos de intervención, orden de rondas y temas o premisas a debatir.

Lo primero fue la construcción abstracta de una imagen a partir de la observación de rasgos comunes o características de una serie de fenómenos dispersos. Analicé y determiné los componentes o dimensiones del concepto mujer política y ciudadana partiendo de las observaciones que el estado del arte me permitió, mediante comparaciones entre los debates

busqué las dimensiones relevantes de los conceptos para finalmente elaborar una síntesis o índice de indicadores que señalen la relación entre éstos y el concepto. En este caso nuestro concepto a desarrollar fue la mujer en la política, el cual se desglosó en dos niveles: como candidata presidencial y como ciudadana.

La propuesta de análisis que maneja este trabajo consistió en codificar las transcripciones de los debates, es decir, las intervenciones de las candidatas y los candidatos. Para ello, primero se agrupó la información en un documento de Excel dividiendo las observaciones en dos principales grupos: imagen del candidato o candidata y la ciudadanía. Para construir la primera categoría, se identificaron los elementos: *roles, estereotipos, capital simbólico*⁶, *trayectoria y temas*. Para la segunda categoría, la ciudadanía se dividió en: *roles, derechos, clase, etnia y sexo*.

El diseño de estas hojas de Excel permitió identificar los aspectos que las candidatas compartían pero que las diferenciaban de los candidatos; en el caso de las ciudadanas permitió comparar en qué temas se estaba visibilizando a las mujeres y cuáles eran temas exclusivos de ellas o si estaban siendo abordados en términos de terceros. Además, mediante la construcción de categorías basadas en los patrones que se han discernido en los datos, en lugar de ser impuestos en los datos al inicio del análisis, se puede reflejar los matices de múltiples identidades y complejas desigualdades. Por lo anterior, es que las categorías de análisis han sido propuestas tras un primer acercamiento y análisis general del material empírico; es decir, después de vaciar al Excel las observaciones.⁷

A su vez, cada una de estas categorías se analizó teniendo como ejes: la imagen de la mujer en la política y usando al hombre político como punto de referencia; de tal manera que se pueda observar en diferentes ámbitos y niveles: los patrones, relaciones, continuidades, cambios e invisibilización que expresan las dinámicas de género, así como las desigualdades. El tener clasificadas las observaciones y ubicadas las categorías, así como los temas en que se hicieron presentes, permitió ubicar que la frontera entre lo

⁶ El capital simbólico es un poder reconocido, a la vez que desconocido, y, como tal, generador de poder y de violencia simbólica. El peso de los agentes en algún campo depende de su capital simbólico, es decir, de su reconocimiento que reciben dentro del campo en que se desenvuelven (Fernández, 2013).

⁷ En el anexo se muestra como ejemplo del proceso, la clasificación en Excel de la participación de Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota en el primer debate de 2006 y 2012 respectivamente.

público y privado era un aspecto importante; pues se hacía presente en la manera como las mujeres se buscaban legitimar —o son legitimadas en el caso de las ciudadanas— dentro de la política.

Para el análisis de la imagen de la mujer política, se identificaron aspectos que dan forma a este concepto, como son: trayectoria de la candidata, imagen que presenta, desde dónde se posiciona en su discurso, a quiénes se dirige, qué representa y la manera como la presentan los demás candidatos. Cada uno de estos aspectos es analizado para cada una de las candidatas, pero presentados conjuntamente de manera que permita mostrar los contrastes más significativos pero también los puntos en común.

Posteriormente, se procedió a realizar el mismo procedimiento pero con el reconocimiento del *status* de ciudadana. La presentación del análisis es temática en este caso, ya que los discursos políticos de 2006 y 2012 reconocieron a la mujer como ciudadana en los mismo ámbitos, con la finalidad de destacar en los matices y realizar así un análisis comparativo entre candidatos y candidatas de las campañas 2006 y 2012 que permitiera responder a las preguntas centrales: *¿Cómo expresan el género en su discurso político los candidatos y candidatas? ¿A quiénes reconocen como ciudadanas, bajo qué términos y cuáles derechos les reconocen?*

Haciendo uso de este modelo de análisis y de los conceptos presentados se construye la investigación que ponen a prueba las hipótesis:

1. En cuanto a la construcción de la imagen de la mujer política: las candidatas enfatizarán aspectos estereotipados socialmente como femeninos en su propia imagen, influyendo la identidad partidista en la selección de estos rasgos femeninos; mientras que los candidatos demostrarán y/o reforzarán la incompatibilidad entre el *habitus* femenino y las formas—consideradas masculinas—en el combate político que representa el debate.
2. En cuanto a las mujeres como ciudadanas, la división sexual del trabajo guía la socialización ente hombres y mujeres. Dicha división ubica a las mujeres en el trabajo doméstico, como encargadas de la socialización de los hijos y la familia. Esta división del trabajo no es impedimento—dentro de la visión de la economía liberal (Marshall, 1997)—para que las mujeres puedan entrar al mercado laboral,

siempre y cuando sea compatible con su papel dentro del hogar. Por lo que, en el presente análisis se espera que en el reconocimiento de la mujer como ciudadana, ella sea presentada como complementaria a la del ciudadano. Es decir, que si bien se le reconocen sus derechos como ciudadana, dichos derechos estarán en función de su desempeño en el ámbito doméstico.

CAPÍTULO II. LA MUJER POLÍTICA: ¿UNA ALTERNATIVA DIFERENTE?

El presente capítulo busca analizar la imagen y discurso de género con los que se construye la imagen de la mujer política dentro del ámbito mexicano a través de los debates presidenciales. Para ello, tras hacer una revisión de los debates se identificaron aspectos relevantes en la construcción de la imagen de la mujer política, los cuales se analizan para cada una de las candidatas: trayectoria de la candidata, imagen que presenta, desde dónde se posiciona en su discurso, a quiénes se dirige, qué representa y la manera como la presentan los demás candidatos. A modo de pregunta se muestran cada uno de estos aspectos y se analizan fragmentos de las intervenciones durante los debates que ejemplifican dinámicas y usos de roles de género, así como la visión que tienen del ámbito público y privado y la forma cómo se entrelazan para la mujer política.

Tras analizar cada uno de los cuatro debates, se aprecia que los ámbitos público y privado para la mujer política están en interacción permanente. Como se muestra en este capítulo, mediante su experiencia personal, las candidatas llevan temas considerados propios del ámbito privado al público, y desde un enfoque más de lo cotidiano, a diferencia de los candidatos.⁸ La mujer política apela a la identidad de género femenina y busca contraponerse al político masculino, pues como se muestra a lo largo del presente capítulo, son las candidatas quienes están construyendo esa imagen con base en su experiencia propia y con las cualidades y habilidades que se atribuyen o niegan.

De acuerdo con el informe publicado por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, “la ciudadanía “incompleta” de las mujeres mexicanas ha motivado la afirmación de que este sector de la población ejerce una “ciudadanía de segunda” al no contar con igualdad de oportunidades para participar en la vida pública del país” (2008:69). Esta desigualdad se refleja no sólo en la presencia limitada de las mujeres en los distintos espacios de poder político y toma de decisiones en el ámbito público, sino que incluso aquellas mujeres que logran acceder a

⁸ El análisis de los temas que insertan en la agenda política se presenta en el tercer capítulo de la tesis, donde se analiza el tipo y grado de ciudadanía que se construye para la mujer mexicana.

estos espacios restringidos se enfrentan a múltiples expresiones de discriminación y violencia.

1. Las mujeres políticas en México.

Las elecciones de 2006 y 2012 se desarrollaron en un ambiente donde la participación e inclusión de las mujeres en la vida pública fue vista de manera positiva, al menos dentro del discurso oficial, pero en un ambiente de inseguridad y violencia contra las mujeres. Dentro de este contexto contrastante es que se analizará la imagen de la mujer política en los debates presidenciales.

En México, el puesto más alto que han ejercido las mujeres en la Administración Pública Federal ha sido el de Secretarías de Estado, fue Rosa Luz Alegría la primera mujer que ocupó ese cargo, en 1976, cuando la nombraron Secretaria de Turismo (1976-1982). Durante el gobierno de Vicente Fox hubo cuatro Secretarías de Estado en tres distintas Secretarías de dieciocho⁹, y el gobierno de Felipe Calderón tuvo siete Secretarías de Estado. En total, en los gobiernos panistas once mujeres lograron llegar a los altos cargos de las Secretarías, ocupando diez de los 36 puestos disponibles.

A nivel internacional, la ONU se propuso como parte de sus metas a favor de la equidad: promover la participación política de la mujer, así como combatir la discriminación, promoviendo la implementación de medidas de acción afirmativa, como las cuotas de género. La participación de la mujer, señala la ONU, dentro del ámbito político permite visibilizar los problemas y necesidades que este sector de la población vive (PNUD, 2012).

En México, la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad se ha impulsado cuando menos desde 1996, cuando se reconocía la necesidad e importancia de la participación femenina en la política mediante una sugerencia a los partidos, invitándolos a no permitir nominar más del 70 por ciento de un mismo género.

Tras debates al interior de los partidos políticos, la presión de diversas figuras políticas y la sociedad civil, el 24 de junio de 2002 fue publicada, en el Diario Oficial de la

⁹ En el gabinete de Fox hubo cuatro Secretarías de Estado en sólo tres Secretarías, porque Josefina Vázquez Mota es reemplazada el 6 de enero de 2006 por Ana Teresa Aranda en la Secretaría de Desarrollo Social.

Federación (DOF), la reforma por la cual se estableció, en la legislación electoral nacional (COFIPE), la obligatoriedad del sistema de cuotas de género, que exigía a los partidos políticos respetar la proporción máxima de 70 por ciento máximo de candidaturas para alguno de los géneros en los comicios federales, buscando con esta medida promover y asegurar la participación de las mujeres en el poder legislativo.

Como resultado de algunas medidas institucionales y el trabajo de la sociedad civil, la presencia de las mujeres en los cargos públicos ha avanzado en México. “De 1952 a 2011, han habido 921 diputadas federales propietarias, esto representa el 13.3% de un total de 6947 curules. El incremento más alto en la presencia de mujeres se dio en las elecciones de 1994 y 2003 (justo posterior a las reformas de 1993 y 2002), cuando el porcentaje de legisladoras aumentó 8 y 7 puntos porcentuales respectivamente, respecto de la legislatura anterior. En las elecciones federales (2009), 140 mujeres ganaron un escaño” (PNUD, 2012).

Sin embargo, el acceso de las mujeres a altos cargos de elección popular está lejos de ser la regla. “Las medidas de acción afirmativa, tales como cuotas o presupuestos etiquetados para promover liderazgos, han fortalecido la presencia de las mujeres en los espacios de poder, pero también han implicado reveses en cuanto a la voluntad de las dirigencias partidistas para ceder dichos espacios” (PNUD, 2012). En México se evidenció que la voluntad de las dirigencias no era suficiente, por lo que en 2008 se hicieron modificaciones a dicho instrumento. En la reforma de 2008 se estableció la obligatoriedad de los partidos políticos de no postular más del 60 por ciento de candidaturas del mismo género en los cargos de diputaciones y senadurías, así como la sanción de no registrar las candidaturas de aquellos partidos que no cumplieran con lo señalado en este sentido.

Pero esto no fue suficiente para hacer cumplir las reglas,¹⁰ prueba de ello fue que el 30 de noviembre de 2011, en una sentencia histórica, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronunció estableciendo que en caso de que el partido político elija a sus candidatos de mayoría relativa mediante un proceso de elección democrático,

¹⁰ En 2009, cuatro diputadas del Partido Verde, dos del PRI, una del PAN y una del PT fueron elegidas con el objetivo de aparentar que cumplían con la cuota de género establecida en el Código Electoral; una vez que se instalaron en el congreso pidieron licencia para que sus suplentes varones ocuparan esos puestos. A este fenómeno se le llamó las “juanitas.”

deberá presentar como mínimo 40 por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, a diputados y senadores respectivamente. Dentro de la misma sentencia se señaló que las candidaturas que conforman la cuota de género (del 40 por ciento), suplente y candidata deben ser del mismo género, esto con el fin de prevenir que mujeres propietarias sean substituidas por sus suplentes varones al llegar al Congreso¹¹ (PNUD, 2012).

Como ya se señaló, el camino de la inclusión y reconocimiento de la mujer en el ámbito político tiene avances y retrocesos; si bien el número de mujeres en el poder legislativo ha ido en aumento, en otros niveles de gobierno el avance es lento e inconstante. La participación de las mujeres como gobernadoras a nivel estatal comenzó con Griselda Álvarez, quien fue la primera mujer en gobernar un estado, representando al Partido Revolucionario Institucional en Colima, de 1979 a 1985. Beatriz Paredes Rangel fue gobernadora de Tlaxcala de 1987-1992. Dulce María Sauri gobernó de 1991 a 1994 el estado de Yucatán, que sería gobernado nuevamente de 2007 a 2012 por una mujer, en esta ocasión a cargo de Ivonne Ortega. Rosario Robles fue Jefa de Gobierno del Distrito Federal por un período interino de 1999 a 2000, sustituyendo a Cuauhtemoc Cárdenas. Finalmente, Amalia García gobernó Zacatecas de 2004 a 2012 y de 2012 a 2015 ninguna mujer sería Gobernadora. Para 2012, sólo seis mujeres habían gobernado en la historia de México, pero estos números se reducen a cero si miramos hacia un cargo mayor como la Presidencia de la República.

Antes del 2006 sólo se habían presentado tres mujeres como candidatas a la presidencia, Rosario Ibarra por el Partido Revolucionario de los Trabajadores en 1982, Cecilia Soto por el Partido del Trabajo en 1994 y Marcela Lombardo, por el Partido Popular Socialista en 1994. En 2006, Patricia Mercado se presentó como la cuarta mujer en postularse a la Presidencia de la República en toda la historia de México, ella fue la aspirante por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Como las anteriores, también provenía de la izquierda pero en su caso, su posición política estaba complementada por un discurso feminista. Por su parte, Josefina Vázquez Mota es la única

¹¹ Cabe señalar que las cuotas pasaron de ley electoral a medida de carácter constitucional hasta la reforma política presentada por el presidente Enrique Peña Nieto en 2014.

candidata por uno de los principales partidos del país, el PAN considerado de derecha, y que entonces estaba en el poder.

Rosario Ibarra inició como activista social tras la desaparición de su hijo el 18 de abril de 1975 en Monterrey a manos de policías estatales, este suceso fue el impulso de toda su carrera política como ella señala: “Yo parí a mi hijo físicamente, pero políticamente fui parida por él” (Carrión, 2015). Ella fue candidata a la presidencia en 1982 por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y obtuvo el 1.76% de los votos en la elección; en 1988 repitió como candidata presidencial obteniendo en esta ocasión el 0.42% de los votos (ADN Político, 2012).

Marcela Lombardo fue diputada de 1976 a 1979 y de 1988 a 1991 por el Partido Popular Socialista, el cual fue fundado por Vicente Lombardo Toledano, su padre. En 1994, el partido la postuló para la Presidencia de la República obteniendo el 0.47% de los votos de esta elección (ADN Político, 2012).

Cecilia Soto fue parte del Partido Laboral Mexicano de 1974 a 1982, posteriormente en 1985 contendió como candidata del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana por la Presidencia municipal de Hermosillo. Soto fue diputada del Congreso de Sonora, de 1988 a 1991, y diputada federal de 1991 a 1994. El Partido del Trabajo se acercó a ella en 1994 para ofrecerle la candidatura a la presidencia; esta candidatura en palabras de Cecilia Soto respondía a “que el PT buscaba un personaje que pudiera darle votos y que pudiera evitar repetir la derrota que tuvieron en 1991, cuando no lograron registrar el partido” (D’Artigues, 2015: 90). Ella logró el 2.75% de los sufragios manteniendo así el registro del partido; sin embargo fue señalada, incluso por los medios, de ser partidaria de Carlos Salinas de Gortari, y de que con su candidatura buscó restarle votos a Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones (*ibid.*: 12).

Cada una de estas candidaturas estuvo marcada por las particularidades del contexto histórico y social, así como por el partido político al que pertenecieron, pues no hay el mismo presupuesto o libertad para decidir en un partido pequeño o de reciente creación que en uno de gran fuerza política e historia. De igual manera, las candidaturas de Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota son únicas, el contexto en que se desarrollaron fue de cambios, tras la alternancia política, y con una cobertura mediática mayor, por lo que es

importante analizarlas a detalle e identificar qué imagen de la mujer política se construyó en los debates presidenciales.

2. ¿Cuál es la trayectoria profesional y cómo llegan a ser candidatas presidenciales?

2.1. Dora Patricia Mercado Castro

Patricia Mercado es licenciada en economía por la UNAM, comenzó su trayectoria profesional tras el sismo de 1985 que afectó a la Ciudad de México, desde entonces trabajó con diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), como Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C., y Mujeres en Acción Sindical (MAS), entre otras. En 1991, fundó junto a Marta Lamas el Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE), en ese mismo año se postuló para diputada federal por el Partido del Trabajo perdiendo la elección ante Ramón Sosamontes.

Posteriormente, Mercado propuso en una reunión con un grupo de feministas “Vamos a hacer un partido. Vamos ahorita por la agrupación política; si ganamos, en el 2000 hacemos partido y podemos ir a una elección. En partido de mujeres porque éramos mujeres. Lo que nos estábamos planteando es que no iba a ser un partido feminista, pero, como norte, que íbamos a ser muchas mujeres. Entonces yo dije a diez años y nadie me movió de mi objetivo” (D’Artigues, 2015: 42).

En 1999 realizó trabajo a nivel nacional convocando a Diversa, una asociación que tenía como finalidad impulsar las candidaturas de las mujeres, así como una agenda feminista; esa fue la base para construir su partido México Posible, mismo que desapareció al no obtener su refrendo en las elecciones federales de 2003. Eso no impidió que en 2006 negociara mediante Diversa que mujeres de la asociación fueran candidatas en varios partidos políticos.

Finalmente, Mercado llegó para hacer alianza con el sector campesino y formar el Partido Alternativa Socialdemócrata (PAS) en 2005, que la postuló como candidata a la Presidencia para las elecciones de 2006, tras haber señalado a Jorge Castañeda como una posibilidad para que les representase. Patricia Mercado se negó a apoyar esa candidatura, pues él no consideraba temas que para ella eran vitales, como el aborto o la violencia intrafamiliar. Como ella misma declaró: “No es un tema personal. Hemos trabajado mucho

por esa agenda. No vamos a renunciar a ella en este momento nomás por tener un partido. Eso no. Es primero la agenda y luego el partido” (*ibid.*: 53).

Como se puede apreciar, a lo largo de su carrera profesional Patricia Mercado ha estado comprometida con los temas sociales pero también con el empoderamiento de la mujer y ha manejado una agenda feminista. La candidata buscaba conseguir los votos suficientes para mantener el registro de su partido y de esta manera hacerse de un lugar en la política desde el cual promover una agenda política formada durante años de activismo.

2.2. Josefina Eugenia Vázquez Mota

Josefina Vázquez Mota es licenciada en economía por la Universidad Iberoamericana, realizó un diplomado en el ITAM, y cursó un programa de perfeccionamiento directivo en el IPADE. Trabajó en el sector privado, como asesora en Concanaco y Coparmex, y fue conferencista empresarial hasta convertirse en diputada plurinominal por Chihuahua en la LVIII legislatura.

El 24 de noviembre del 2000, la diputada por Chihuahua recibió la llamada de Vicente Fox quien le dijo: “Josefina, el Congreso acaba de perder una diputada, pero yo acabo de ganar una secretaria de Desarrollo Social” (De Mauleón, 2012). Durante, todo el sexenio de Fox se mantuvo al frente de la Secretaría de Desarrollo Social.

“Su despegue fue meteórico” —afirmó la panista sonorensis María Dolores del Río, coordinadora operativa de la campaña presidencial de Vázquez Mota. “Primero pensaban que iba a fracasar, y unos años más tarde no sólo era una de las figuras mejor evaluadas del gabinete, no sólo era la única mujer sobreviviente del primer gabinete foxista: ya se le mencionaba como presidenciable, aunque, a decir verdad, no había muchas posibilidades de que eso ocurriera” (*ibid.*).

En 2006, dejó su cargo como Secretaria de Desarrollo Social para unirse a la campaña de Felipe Calderón por la Presidencia. Una vez que ganó, Calderón la nombró Secretaria de Educación Pública; su paso por la SEP estuvo marcado por una relación tensa con Elba Esther Gordillo como diversos medios narraron,¹² que terminó con la renuncia al puesto por parte de Vázquez Mota el 4 de abril de 2009 a petición del presidente Calderón.

¹² (Acosta, 2012; Avilés, 2007; D’Artigues, 2007, 2015; De Mauleón, 2012)

Tras su salida de la SEP, Josefina fue diputada federal y se convirtió en la primera mujer en coordinar la bancada panista. En 2011, el PAN le ofreció la candidatura al Estado de México, pero ella no aceptó, diciendo: “No participaré en el Estado de México. En mi agenda de vida, en mi agenda política hay otros planes, y además estoy ocupada de lleno en los trabajos legislativos” (*ibid.*). Meses más tarde renunció a la Cámara de Diputados.

Josefina Vázquez Mota fue la primera mujer en la historia de su partido en registrarse como precandidata a la Presidencia. En las elecciones internas del partido compitieron Ernesto Cordero (Secretario de Hacienda y Crédito Público) y Santiago Creel (ex Secretario de Gobernación); los ataques y descalificaciones fueron características de esta contienda interna. En una encuesta publicada por el periódico Reforma, el 31 de enero de 2012, se presentaba a Josefina Vázquez Mota con el 65 por ciento de preferencia, seguida por Cordero con 17 por ciento y finalmente Creel con 11 por ciento de intención de voto.

Conforme se fue desarrollando la campaña, entre los precandidatos y la precandidata —quien, ante una militancia panista dividida entre calderonistas y foxistas, tenía a su favor haber sido parte del Gabinete de Vicente Fox y de Felipe Calderón— las cifras se fueron cerrando entre ella y Cordero, pero él nunca logró alcanzarla, a pesar de que él era llamado “El Delfín¹³”, pues según los medios era el favorito del Presidente. Finalmente, Josefina fue elegida como candidata presidencial el 5 de febrero de 2012 con 53.7 por ciento de votos de los militantes panistas, pero no contaba con el apoyo de la dirigencia panista, que seguía dividida. Josefina Vázquez era la primera candidata que se postulaba por uno de los tres principales partidos políticos del país, pero no sólo eso, sino que se trataba del partido del gobierno en turno. A pesar de ello, no contó con el respaldo que se esperaba, pues como ella misma señaló: “la interna empezó tarde. Se decidió el 5 de febrero. La campaña comenzó en marzo y hubo poco tiempo para la reconciliación. Ella sintió abandono por parte de grupos en toda la campaña” (D’Artigues, 2015:18).

Si bien Josefina logró convertirse en la candidata del partido en el poder —partido que nunca ha tenido una gobernadora— no contó con el apoyo de las dirigencias del

¹³ Medios como *Primera Plana*, *ADN Político* y *El País* así lo señalaban. En el apartado bibliográfico se pueden encontrar los links de las notas periodísticas correspondientes a estos medios.

partido; fueron las bases, los militantes, su principal apoyo. Lo que ella buscaba era mantener a su partido al frente del Gobierno, ante el descontento social que existía en el país debido a la guerra contra el narcotráfico que el Gobierno Federal había encabezado.¹⁴

3. ¿Cómo se presentaron las candidatas en los debates?

3.1. Patricia Mercado: mujer ciudadana

Patricia Mercado inició su participación y presentación en el primer debate, mostrando la situación de la mujer en el ámbito político, como se puede apreciar en la siguiente cita: “Las mujeres en este debate ya ganamos, es la primera vez que una mujer participa en un debate por la Presidencia de la República con candidatos varones” (Mercado, 1 debate, 2006).

Ella inició asumiendo y apelando a la identidad de género, al reconocerse como mujer y hace del triunfo de una (en este caso su presencia en el debate) el triunfo de todas las mujeres, de tal manera que llamó a reconocer la identidad de género como un motivo que uniera a las mujeres en esa elección. Al primer sector de la población al que reconoció y destacó fue a las mujeres, dentro de un ámbito que se caracteriza por una menor participación en los puestos de elección popular,¹⁵ como ella misma señaló al decir que era la primera mujer en estar en un debate presidencial.¹⁶ Con esta frase, Mercado mostró el ámbito público dominado por los hombres, donde la mujer tiene una presencia limitada históricamente; además de ser consciente del reto que asume o la manera que su persona implicaba una transgresión al *status quo* que caracteriza a la política.

Veamos a continuación, cómo se presentó en relación con su partido: “Yo ahí ofrezco, por parte de Alternativa, que llegarán Senadores y Diputados, académicos y

¹⁴ Diversos diarios presentaron las protestas y movimientos sociales que expresaban el descontento ante la inseguridad y violencia que se sufría el país al final de sexenio de Felipe Calderón (Camacho, 2011; Méndez, 2012; Montalvo, 2011; Proceso, 2011).

¹⁵ A pesar de que, en 2002, se estableciera en la ley electoral la obligatoriedad de los partidos políticos de respetar las cuotas mínimas de 70/30 en sus candidaturas, la LIX legislatura (2003-2006) de la Cámara de Diputados se distinguió por tener — hasta ese momento— la mayor presencia de mujeres, alrededor del 25% (Cámara de Diputados, 2008 : 9).

¹⁶ Aunque los debates presidenciales fueron una práctica que inició en la campaña electoral de 1994, Marcela Lombardo no fue invitada a participar en ellos. El primer debate fue sólo entre los candidatos de los tres principales partidos políticos: Ernesto Zedillo (PRI), Diego Fernández (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD).

expertos que vienen de las organizaciones de la sociedad civil y que han trabajado durante muchos años, frente a la sordera de la clase política de siempre” (Mercado, 1 debate, 2006).

De esta intervención hay dos aspectos a destacar: primero que al hablar de gente experta en temas de sociedad civil omitió su propia experiencia; mientras que, señaló a los candidatos a diputados y senadores de su partido en general. Si bien no tenía la misma trayectoria política que los otros candidatos, tampoco buscó señalarse como líder de la sociedad civil, ámbito en que destacó; lo que pudo haber contribuido a mostrar o destacar su experiencia y liderazgo. En segundo lugar, al señalar que se hace rodear de gente experta que proviene de la sociedad civil y la academia, podía proyectar una imagen de candidata ciudadana que le permitiera diferenciarse de los demás candidatos que son políticos de carrera.

Lo anterior contrasta con el posicionamiento de los otros cuatro candidatos (Felipe Calderón, Roberto Madrazo, Andrés Manuel López Obrador y Roberto Campa) quienes mencionaron su experiencia, en el ámbito público en su caso, para legitimar su capacidad, liderazgo y conocimientos para el cargo. Por ejemplo, Roberto Campa destacó, entre otros, su experiencia en temas financieros:

“Ustedes saben que yo siempre he apoyado una Reforma Hacendaria, la propuse, la defendí, y por el modo como se frustró, renuncié a 30 años de militancia” (Campa, 2 debate, 2006). Como se aprecia en esta intervención, incluso Roberto Campa, quien buscaba dejar de lado su trayectoria política en el PRI, hizo mención de ésta como argumento para mostrarse conocedor de un tema importante, respecto del cual tenía propuestas que así buscaba sustentar.

3.2. Josefina Vázquez Mota: mujer, madre y conciliadora

Por su parte, Josefina Vázquez Mota hizo uso de roles y estereotipos de género tradicionales —pues asociaba actividades, actitudes y capacidades como algo propio e innato de ser mujer— para mostrarse con la capacidad de ejercer el cargo del Ejecutivo Federal. Así, por ejemplo, en el primer debate se refirió a la familia y a la sensibilidad que suele atribuirse tradicionalmente a la mujer al decir: “Yo quiero ser Presidenta para estar al lado de sus familias, porque tengo la sensibilidad como mujer para escucharlos. Tengo el

valor para defender y proteger a sus familias y tengo la determinación, sin duda, de hacer lo correcto” (JVM, 1 debate, 2012).

La sensibilidad fue uno de los rasgos estereotípicos que explotó, lo cual sumado al hecho de saber escuchar, la buscaba presentar como una persona cercana y conocedora de lo que sucedía en la sociedad mexicana. También afirmó tener la capacidad de ser Presidenta, pues como mujer tenía la sensibilidad que le permitiría luchar y trabajar por las familias de México. Josefina consideró que ser sensible era una cualidad que le facultaba para comprender los sueños, anhelos y el dolor de las y los ciudadanos. Llama la atención cómo, al decir que escuchará a las persona, hace de lo cotidiano, de las inquietudes y preocupaciones personales algo colectivo, de interés público.

Si bien muestra su capacidad en el ámbito doméstico, ella señala su experiencia y conocimiento de lo público. Esto se ejemplificó cuando destacó su trayectoria profesional: “Quiero referirme a la comunidad científica en México que como Secretaria de Educación tuve el privilegio de conocer” (Vázquez, 1 debate, 2012). O cuando dijo: “He recorrido el país, lo he caminado y conozco la pobreza. Fui Secretaria de Desarrollo Social e impulsé con enorme vigor el programa Oportunidades” (Vázquez, 1 debate, 2012).

A pesar de que Josefina destacó su trayectoria política como Secretaria de Educación Pública, Secretaria de Desarrollo Social, diputada y su formación como economista, no destacó los logros alcanzados cuando desempeñó sus funciones. Por ejemplo, como Secretaria de Desarrollo Social llevó el programa Oportunidades a más de tres millones de mexicanos —mientras que Progresá el programa antecesor sólo había cubierto el millón— y éste fue reconocido por el Programa Mundial de Alimentos, de la ONU, así como el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, cada vez que mencionó su trayectoria lo acompañó de su papel como madre de familia o ejemplificó con la vida familiar. Esto se puede apreciar en las siguientes intervenciones:

“Yo soy economista y entiendo las grandes variables económicas, pero también entiendo lo que se vive en cada mesa del hogar y sé que ahí es donde ustedes exigen gastar mejor” (Vázquez, 1 debate, 2012). Su determinación y capacidad para el cargo del Ejecutivo Federal lo buscó respaldar con su experiencia como Secretaria de Estado y como economista, pero también como madre. Hizo uso de cada una de éstas dependiendo del

ámbito a discutir en el debate, aunque fue la última la que se presentó en más ocasiones. Las Secretarías de Estado que JVM dirigió se enfocan en la educación de los niños, niñas y jóvenes, y el bienestar social de las familias mexicanas. Son temas que, llevados a un enfoque micro —es decir, cuando se habla de ellos en el hogar— son tareas de cuidado socialmente atribuidas a las mujeres.

Destacar estos dos aspectos de su vida le permitió presentarse como alguien capaz de tener una vida profesional y con experiencia, lo cual no la exentó de cumplir con su rol en el ámbito privado. Esto le facilitó mostrarse como conocedora de los problemas cotidianos y situarse al nivel del electorado, compartir las mismas preocupaciones familiares y presentar a sus hijas —y la búsqueda de una mejor calidad de vida para ellas y los hijos de los electores— como su motor y principal beneficiarias de su trabajo.

“No quiero para sus hijos ni para mis hijas este México que hoy se propone, que logra desplomar la calidad educativa de su estado de lugar once al veintinueve en la prueba Enlace” (Vázquez, 1 debate, 2012). En esta intervención, nuevamente, habló desde su posición como madre, pero llama la atención que fuera desde su posición como madre y no con base en su experiencia como Secretaria de Educación que descalificó la labor de Peña en el Estado de México. El situarse como madre fue un intento por mostrar interés genuino al criticar a sus adversarios pero también hacerlo desde un posición segura que ninguno de los otros candidatos podría cuestionar. La maternidad —el hecho de dar a luz y criar a los hijos e hijas— es una experiencia que ninguno de ellos puede experimentar, de tal manera que no podrían cuestionarlo o debatirlo, es una estrategia que le permite a Vázquez Mota descalificar la labor de los otros.

Esta actitud contrastó con el hecho de que ninguno de los otros candidatos de 2012 descalificó desde su posición como padres a sus adversarios, ni tampoco recurrieron a la paternidad para legitimar o mostrarse con la autoridad para criticar. Este recurso de complementar y ejemplificar desde la maternidad o la propia experiencia en su hogar se puede ver también cuando Josefina habló de pobreza alimentaria:

“En segundo lugar, quiero ofrecer un propósito de cero pobreza alimentaria; que ninguna familia más vuelva a tener pobreza alimentaria en la mesa de su casa. Soy economista, pero también soy madre de familia y sé lo que eso significa” (Vázquez, 2

debate, 2012). Esta afirmación juega con la imagen de la madre como protectora y guardiana de la familia capaz de hacer hasta lo “imposible” por sus hijos. Nuevamente, es una imagen que se ha creado y fortalecido en la sociedad mexicana por décadas: la madre abnegada que lucha por su familia.¹⁷ A la vez, señala conocer el ámbito doméstico, con acciones y preocupaciones cotidianas.

López Obrador en ese mismo bloque temático señaló: “Vamos a garantizar el derecho a la alimentación, que no se padezca de hambre en el país. Cuando fui Jefe de Gobierno, desde hace 12 años se echó a andar el Programa de la Pensión para Adultos Mayores que ahora ya nos han copiado y qué bueno que así sea” (López Obrador, 2 debate, 2012).

En contraste con la estrategia de JVM, ninguno de los otros tres candidatos ejemplificó su conocimiento de la situación de la sociedad mexicana desde la experiencia de su propio hogar. Ellos hablaron de las necesidades de la gente como algo abstracto, pero no hicieron de la experiencia personal privada un argumento, sino que lo mantuvieron como una cuestión gubernamental y del ámbito público. López Obrador se enfoca en la población de la tercera edad como grupo vulnerable.

Enrique Peña hizo algo diferente a los otros dos candidatos, en ese mismo bloque temático, pues utilizó un ejemplo con el que buscó concientizar de la importancia del tema, a la vez que mostraba sensibilidad, al decir:

“Pero la pobreza tiene rostro, yo recuerdo alguna visita al estado de Zacatecas, en uno de los tantos rostros de pobreza que he visto que verdaderamente me dejó marcado, una comunidad llamada Atitanac, haberme encontrado a un mujer de más de 70 años que hacía adobes para venderlos en cinco pesos cada uno y poder subsistir. Esto es lo que tiene que cambiar, como Presidente de México voy a cambiar esta condición” (Peña, 2 debate, 2012).

Es interesante cómo Peña Nieto presentó la importancia del tema y su conocimiento del mismo, llevándolo a un caso concreto, pero lo ejemplificó con una mujer adulta mayor, no con una experiencia propia; señaló la condición y la necesidad como algo ajeno a él y a su gobierno en el Estado de México. Aun cuando en 2010, el 43 por ciento de los habitantes

¹⁷ Esta imagen de la mujer abnegada y como guardiana de la familia, capaz de hacer todo por sus hijos se ha visto difundido y reforzado por los medios de comunicación masivos. Por ejemplo, en el cine tuvo su apogeo en la Edad de Oro del cine mexicano; en las televisión las telenovelas reproducen esta imagen incansablemente, formando así la imagen de la madre mexicana en el imaginario social.

del estado de México estaban en situación de pobreza,¹⁸ eligió otro para ejemplificar evitando centrar la atención en su desempeño al respecto.

Los candidatos no argumentaron desde su experiencia conocer lo que sucede en los hogares, pues difícilmente la sociedad los podría imaginar haciendo labores domésticas como ir a comprar víveres o que tengan el tiempo para ello dada su agenda de trabajo. Un claro ejemplo de esto es cuando a Enrique Peña Nieto le preguntaron, en una entrevista, por el precio de la tortilla y dijo “No lo sé porque no soy la señora de la casa, pero debe andar en siete u ocho pesos” (W Radio, 2011).

Enrique Peña Nieto refuerza con esta declaración los roles de género tradicionales, donde las mujeres son las encargadas del hogar y ellos de lo público, como si no fuera su deber saber de menesteres domésticos aunque deban legislar al respecto. La manera como la maternidad y la paternidad se hicieron presentes en los discursos de los candidatos para la construcción de su imagen fue diferente. Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri de la Torre, se legitimaron desde su experiencia profesional, aun cuando Quadri buscó mostrarse como ciudadano y como experto y alejarse de la imagen del “político de siempre”, al decir por ejemplo: “Yo soy un ciudadano, soy ingeniero civil, tengo maestría en economía y estudios de doctorado. He sido empleado, funcionario público, también he participado en organismos empresariales. Soy empresario. He trabajado toda mi vida para México” (Quadri, 1 debate, 2012).

Ninguno de los candidatos se posicionó desde su papel de padre de familia, es más, no mencionaron que ejercieran la paternidad ni hablaron de sus hijos. Esto llama la atención, pues en el caso de EPN apareció en diversas revistas con su familia y dieron entrevistas,¹⁹ incluso su esposa Angélica Rivera subía videos al canal de YouTube de Peña Nieto para mostrar como vivían ellos la campaña electoral.²⁰ Por su parte López Obrador apareció en uno de sus *spots* de campaña con su hijo menor Jesús Ernesto de cinco años

¹⁸ El Estado de México, con respecto de las 32 entidades, ocupó el lugar 17 en porcentaje de población en pobreza y el 15 en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las 15 entidades con mayor pobreza extrema en el país, según el informe publicado en 2012 por CONEVAL.

¹⁹ Su relación con Angélica Rivera, y su familia, ha estado expuesta en los medios de comunicación desde que anunciaron su noviazgo cuando él era Gobernador del Estado de México (*Quién*, 2014).

²⁰ En el canal de YouTube se puede encontrar la lista de videos titulada “Lo que mis ojos ven, lo que mi corazón siente: Angélica” (Rivera, 2012).

sentado en sus piernas; la intención del *spot* era mostrarlo haciendo un compromiso con su hijo y los televidentes de que haría un buen gobierno y honesto. Si bien los candidatos aluden a su rol de padres o muestran algo de su vida familiar, esto desapareció en el debate y en la agenda que presentaron, su enfoque en los problemas fue a nivel macro, es decir colectivo. En cambio, Josefina Vázquez Mota sólo una vez posó con su familia para una revista y dio entrevista, pero en el debate lleva los problemas del país a la cotidianidad de las familias mexicanas y los hogares.

En el caso de JVM, aludir a la maternidad y poner a la familia como base de la sociedad fue congruente con su identidad partidista, pues el PAN es un partido de derecha reconocido por la Liga de Partidos Católicos para la cual la familia es la base de la sociedad. Esto de posicionarse como parte de la familia y reforzar el valor de la misma, es algo que también hizo Calderón en 2006 aunque él destacó el papel del padre de familia, pero asumiendo roles como proveedor y encargado de la seguridad de ésta, y no ejemplificó con tareas de cuidado.

La congruencia con la visión y valores del partido también es visible en el tema del aborto, pues Vázquez Mota fue congruente con la posición de su partido. En septiembre de 2011, el comité del PAN se reunió para acordar y anunciar que tomarían medidas legales para promover una reforma constitucional que protegiera la vida desde el momento de la concepción. En palabras de Laura Rojas, entonces coordinadora de los diputados panistas, “la defensa del derecho a la vida desde la concepción es “consistente” con el principio de la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre y con los derechos de las mujeres”. Rojas afirmó que el PAN ha impulsado normas que despenalicen el aborto “en situaciones críticas que así lo justifican”, como una violación, por que “de ninguna manera quiere a una mujer en la cárcel por abortar” (CNN México, 2011).

Durante el segundo debate, Gabriel Quadri cuestionó a cada uno de los candidatos y a la candidata respecto al tema, invitándolos a pronunciarse sobre éste. Vázquez Mota se pronunció en contra de la criminalización de las mujeres por abortar, pero señaló que reprobaba el aborto: “Coincido con la plataforma de mi partido, de creer en la vida desde el momento de la concepción, pero al mismo tiempo lo he dicho con toda contundencia: jamás

voy a estar del lado de la criminalización de las mujeres, lo rechazo tajantemente” (Vázquez, 2 debate, 2012).²¹

Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota se presentaron y reconocieron como mujeres y desde ahí comenzaron a construir la idea de ser una alternativa, como una opción diferente. Mercado se presentó como ciudadana y desde el trabajo de la sociedad intentó legitimar su interés y capacidad; mientras que, Josefina Vázquez destacó el hecho de ser madre buscando mostrar un interés genuino y conocimiento de lo que interesa y preocupa a las familias, a la vez que le permite cuestionar desde una posición que ninguno de los candidatos puede debatirle. Ambas candidatas hacen de lo cotidiano (ya sea en las personas o las familias) algo importante para el análisis y comprensión de la vida colectiva y por tanto interés del Estado. La esfera pública y la esfera privada están interactuando en su discurso, pues se presentan desde su conocimiento pero también de su experiencia, su vida privada les legitima para poder ejercer el cargo del ámbito público, su experiencia personal influye en cómo se presentan pero también muestran como la política influye en ellas, al enfrentarse a un ámbito históricamente masculino donde su sola presencia sienta precedente e irrumpe.

4. ¿Ser mujer implicaría ser una alternativa diferente?

4.1. La alternativa de Mercado

Patricia Mercado mostró que enfrentaba un triple reto: posicionar a la izquierda como posibilidad de gobierno, mostrar una agenda propia y diferente, pero también posicionar a la mujer como capaz de ejercer un buen gobierno, como podemos ver en la siguiente declaración:

“Yo sí creo que este país está preparado para que lo gobierne la izquierda. Yo sí creo que este país está preparado para que lo gobierne una mujer. Yo soy una mujer de izquierda, yo soy una mujer que se hermana con ese país en España que es construido por Felipe González, un país con derechos, un país con dignidad, un país con paz, con desarrollo económico. O con nuestros hermanos chilenos también, en este gobierno dirigido por una mujer Michelle Bachelet. Esa es la izquierda, la izquierda que yo represento, que yo llamo a construir un voto de alternativa conmigo, yo voy a hacer un voto de convicción” (Mercado, 1 debate, 2006).

²¹ En el tercer capítulo se analiza el tema del aborto, sus implicaciones y el posicionamiento de cada uno de los candidatos y la candidata.

En el país se hablaba de una polarización de opiniones entre la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, considerada de izquierda, y la de Felipe Calderón denominada de derecha; lo cual llevó a Patricia Mercado a posicionarse —con estos ejemplos— ante esta dicotomía subrayando su identidad de izquierda, pero de una izquierda que no estaba relacionada con la propuesta de AMLO, calificada de radical y peligrosa por los *spots* negativos del PAN; también era una manera de distanciarse de López Obrador y que no la acusaran de quitarle votos como a Cecilia Soto en 1994.²² Como podemos ver, Patricia Mercado se definió a sí misma como una mujer de izquierda, lo cual le dio mayor flexibilidad para hablar de temas considerados progresistas y controversiales.

Para señalar que las mujeres son capaces de hacer un buen gobierno, el ejemplo de Michelle Bachelet en Chile fue de utilidad, pues ella asumió en marzo de 2006 la Presidencia convirtiéndose en la primera mujer en gobernar en Chile, además con altos índices de aceptación entre la ciudadanía. Mercado sugirió, con este ejemplo, cómo la mujer puede acceder al puesto más alto y con aceptación social, que las mujeres sean presidentas es algo que sucede y no sólo en Europa, sino en otros países, como algunos latinoamericanos.²³

Por otra parte, cuando hizo propuestas acerca de la reforma fiscal, la reforma del Estado, o bien cuando habló de política exterior, los matizó mediante el uso de ejemplos cotidianos sobre su impacto e importancia en la sociedad y el uso de metáforas domésticas como comparar al país con una casa, imagen reiterada en sus intervenciones:

Para poder exigir en otros países que es absolutamente nuestro derecho, sobre todo, con los mexicanos que viven en Estados Unidos, el respeto a sus derechos laborales, a sus derechos humanos, tenemos que arreglar nuestra casa primero[...]Tenemos que arreglar nuestra casa, transitar también por el respeto a los derechos humanos de los migrantes en México (Mercado, 2 debate, 2006).

²² A pesar de declarar públicamente, y destacar, que su agenda era completamente diferente a la de López Obrador, Mercado fue acusada de haberle restado votos a éste en una contienda muy cerrada. Elena Poniatowska y Granados Chapas, así lo señalaron tras la elección del 6 de julio de 2006 (D'Artigues, 2015).

²³ Algunas de las mujeres que lograron llegar a gobernar, sus respectivos países antes de 2006, son: Violeta Chamorro (1990-1997) en Nicaragua, Mireya Elisa Moscoso Rodríguez (1999-2004) Panamá, Michelle Bachelet (2006-2010, 2014-) Chile, Ellen Johnson Sirleaf (2005-) Liberia, Angela Merkel (2005-) Alemania, Tarja Halonen (2000-2012) Finlandia y Mary McAleese (1997-2011) Irlanda.

Las metáforas presentadas se manejaron en dos niveles: en el ámbito internacional y el nacional. La manera como habló de los migrantes que pasan por México, fue la misma en la que se refirió a los mexicanos que van a Estados Unidos, reconociendo la necesidad de garantizar derechos. Al utilizar la imagen del ámbito doméstico, para hablar de cuidar y respetar a quienes son parte de la casa pero también a quienes la visitan, pudo mencionar los derechos humanos en varios niveles: exigiendo su cumplimiento sin parecer agresiva y ampliando los mismos para quienes incluso residen ilegalmente en el país sin sonar débil. Le permitió señalar los derechos de quienes consideró parte de esta casa y buscan trabajo en otro país, pero también de quienes vienen a ella.

Al ver el país como una casa, Patricia Mercado pudo hacer de lo político un ámbito femenino socialmente aceptado, pues utilizó esta idea socialmente aceptada de que la casa o el hogar es dominio de la mujer. De tal manera que, al presentar las acciones políticas como parte del ámbito doméstico le permitió legitimarse como la indicada para arreglar la casa, es decir el país.

A su vez, el mostrarse como conocedora y parte del ámbito doméstico, le permite mostrarse como igual a las demás mujeres, pues es en ese ámbito donde el rol de las mujeres es percibido —o representado— como iguales, en contraste con el ámbito político; pues se ha considerado que en “el espacio privado no hay poder ni jerarquía que repartir, es un espacio de la indiscernibilidad, las mujeres se vuelven idénticas...” (Lamas; 1996: 419). Este tipo de visión del ámbito doméstico refuerza que se vea a la mujer como ajena a la política, pues no se considera que esté familiarizada con ámbitos de poder o decisiones públicas, por lo que ésta es una estrategia que le podría permitir ser visualizada en el cargo.

Cabe señalar que, la posición de Mercado ante los migrantes contrastó con la manera como los otros cuatro candidatos visualizaron la migración: ni AMLO, ni Madrazo, ni Campa reconocieron la figura del migrante centroamericano en el discurso. Por su parte, Felipe Calderón presentó al migrante mexicano como un padre que busca proveer lo mejor para su familia; mientras que, al migrante centroamericano lo señaló como alguien peligroso que viene a hacer daño y debe ser contenido. Como se puede apreciar, el enfoque de la candidata difiere de sus adversarios quienes, hay que mencionar, nunca hicieron uso de la casa u hogar como metáfora del país.

Esta diferencia también se reflejó en la agenda que presentaron, pues los temas que Patricia Mercado desarrolló se enfocaron principalmente en problemas sociales que impactan de manera cotidiana en la vida de las ciudadanas. Por ejemplo: violencia intrafamiliar, feminicidios, aborto, discriminación laboral y desintegración familiar.

Temas como la violencia intrafamiliar, la drogadicción, la descomposición familiar que se viven en el ámbito privado, que se pueden considerar problemas del hogar, son señalados como temas públicos. Además, llevó estos temas al ámbito federal y los mostró como temas de importancia para el gobierno por el impacto que tienen en la sociedad en su conjunto. De tal manera que incluso propuso una Secretaría de la Familia que enfrentara los problemas de la violencia, delincuencia, adicciones, entre otros y desafíos como la imagen de familia diversa²⁴ que por el contexto social se ha construido con la migración.

La Secretaría de la Familia, que ella propuso, la enfocó en temas de cuidado y prevención contra la drogadicción, delincuencia y violencia intrafamiliar. El tipo de familias que presentó en su discurso fue la familia tradicional heteropatriarcal, pero también señaló que las dinámicas migratorias y de desempleo han modificado esa estructura, dejando a madres y/o abuelos a cargo de las nuevas generaciones. Ella con sus ejemplos en el debate señaló el cambio en la composición de los hogares, pero no mencionó ni de manera tácita la familia homosexual, lo cual llama la atención pues ella apoyó desde su inicio la Ley de Convivencia.

Con sus propuestas e intervenciones en el debate, Mercado hizo que los temas de las mujeres se convirtieran en temas de la sociedad, de manera que la propuesta se vuelve más inclusiva y no queda sólo en una agenda para mujeres al mostrar cómo afecta a la familia. Temas como el aborto, la legalización de las drogas, la violencia intrafamiliar y la

²⁴ Si bien Patricia Mercado habla de familias diversas dentro de la dinámica de la migración y el desempleo, es importante considerar que desde 2003 se consideraba debatir en la Asamblea Legislativa una propuesta para reconocer la Ley de Sociedades de Convivencia. El 5 de diciembre las distintas comisiones aprobaron el dictamen en lo general para su presentación en el pleno a la semana siguiente. Dos días después, el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, frena el consenso del legislativo local haciendo una propuesta inaudita: “someter a consulta pública la aprobación de esta ley por el hecho de contener aspectos de carácter humanitario, pero también otras cosas que generen rechazo” (Notiese, 2009) La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua. Con esta imagen jurídica también comenzó a hablarse y considerar la figura de familias diversas, pensando en la posibilidad de que estas parejas pudiesen adoptar.

modificación de la estructura familiar no fueron desarrolladas por ninguno de los otros candidatos en 2006, lo que muestra cómo el buscar representar a las mujeres abonó a que manejara una agenda distinta que visibilizara lo que sucede en el ámbito doméstico, pero también el enfoque con que se hace de lo individual un tema de interés colectivo.

4.2. La diferencia de Vázquez Mota

Las cualidades con que JVM se presentó en el debate, como: sensibilidad, saber escuchar, honestidad, aunadas al hecho de ser mujer, le permitieron auto señalarse como diferente. “Hoy quiero decir por qué soy una candidata diferente. Diferente porque quiero el México ciudadano y libre. Diferente también, porque no pertenezco a grupos de poder y privilegios. Diferente porque soy honesta y puedo mirarlos a los ojos, y por eso estoy de su lado” (Vázquez, 1 debate, 2012).

¿Qué implicaba la diferencia dentro del discurso de Vázquez Mota, qué significaba para ella ser diferente? El llamarse diferente dentro del discurso de la candidata fue multidimensional, en tres aspectos: Primero, enunciarse como diferente buscaba poner distancia con el gobierno de Felipe Calderón, sin negar su identidad partidaria; ella dijo buscar un México diferente, un México de paz. Esto sobre todo lo señaló en el bloque temático de Seguridad y Narcotráfico.²⁵ El hartazgo social ante la violencia e inseguridad fue germinando desde 2009 hasta estallar en una movilización nacional en 2011 bajo el lema de “No más sangre”—campana que criticaba la eficacia de la guerra contra el narco y mostraba que esos daños colaterales, que sumaban más de 45 mil personas, eran ciudadanos y no criminales—. Esta etiqueta/cualidad de diferente le permitió a JVM señalar la idea de un cambio, cuando en realidad no lo había, pues ella estaba de acuerdo con seguir con la guerra salvo que en vez del ejército patrullando las calles ella proponía una policía nacional militarizada.

²⁵ En enero de 2012, la Procuraduría General de la República reportó que unas 47,515 personas murieron en hechos violentos entre diciembre de 2006 y septiembre de 2011. Como resultado de la inseguridad y las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, a finales del sexenio de Calderón, las marchas contra la violencia se hicieron presentes en varios estados del país, bajo el lema de “No más Sangre” (CNN, 2012) Las manifestaciones sociales de hartazgo ante la violencia y la guerra contra el narcotráfico se hicieron presentes en todo el país. Diversas organizaciones sociales surgieron, como: Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California, Bordando por la Paz, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos, entre muchas otras.

Segundo, se llamó diferente con la intención de distanciarse de sus dos principales oponentes: de Peña y el PRI, al decir que no pertenecía a grupos de poder, y de López Obrador y el PRD, al señalarse como honesta. En el caso de Peña Nieto se decía que pertenecía al Grupo Atlacomulco, y había gastado mucho dinero en su imagen en los medios como Gobernador del Estado de México.²⁶ Por su parte, AMLO desde la campaña de 2006 fue señalado como un peligro para México, como lo llamó el PAN, por su visión económica de estado de bienestar. Así ella se presentaba como la mejor opción aunque no explicara en qué basaba su honestidad o diera ejemplos de ella, salvo una cuestión emotiva y no racional al decir “puedo mirarlos a los ojos”.

Tercero, apeló de manera indirecta a la diferencia de género; a lo largo de su campaña—con spots, espectaculares e incluso en el decorado de su autobús de campaña— fue señalando frases como “Diferente: la mujer tiene palabra” y “seré una Presidenta con falda pero con muchos pantalones”, por señalar algunos; de tal manera que al evocar “diferente” en el debate, y tras señalar la sensibilidad y honestidad que le daba el ser mujer, evocó la diferencia de género y en particular a la feminidad, a la cual le atribuyó cualidades a lo largo de su campaña.

Para Vázquez Mota, hacer de lo sentimental parte de su imagen como líder no fue negativo sino que, por el contrario, la posicionó como alguien distinta frente al hombre político. Lo anterior se puede apreciar en su discurso, ya que ella buscó crear vínculo con la audiencia y apelar al voto desde su posición de madre de familia, presentando así las preocupaciones y su proyecto de país, que tenían como objetivo el bienestar de los hijos de los demás y sus hijas. Incluso, cerró con esta frase su participación en el segundo debate: “Yo quiero para tus hijos y mis hijas solamente el mejor país. Te invito este primero de julio a hacer este México posible” (Vázquez, 2 debate, 2012).

En esta búsqueda de JVM por diferenciarse surge la pregunta: ¿por qué ser mujer implicaría ser diferente en la política? Ella jugó con la palabra “diferente” a lo largo del debate buscando que el electorado así lo creyera. Marta Lamas (1996) considera que jugar

²⁶ Atlacomulco es un municipio en el Estado de México, sin embargo, se dice que al Grupo Atlacomulco pertenecen políticos originarios de otros municipios, que no es un grupo, sino una red de parientes, amigos y cómplices a menudo enfrentados por decisiones de diversos presidentes de la República (Rodríguez, 2011).

la carta de que la mujer es diferente por el simple hecho de su género “conlleva el riesgo de convocar a los valores femeninos tradicionales, de fortalecer los cursis argumentos conservadores que ensalzan supuestas cualidades naturales de las mujeres. Así, las mujeres son tratadas como la dosis necesaria de almibarada suavidad y emotividad para contrarrestar el cinismo y la deshumanización de la política institucional, o sea, de la política masculina”.

En el caso de JVM esta estrategia buscaba satisfacer a diversos públicos, pero su enfoque estaba en las mujeres de su partido y los dirigentes para conciliar. Si bien puede parecer una mala decisión, en el caso de JVM era una estrategia que podría permitirle mantenerse dentro de los valores católicos y conservadores de su partido, destacando así su femineidad ante el hecho de irrumpir en un ámbito que tradicionalmente le ha pertenecido a los hombres. Ella hizo una mezcla pues, si bien señalaba aspectos femeninos, también trató de señalarse como una mujer con liderazgo, dura, decidida y valiente —cualidades consideradas socialmente como masculinas— buscando así mostrarse con la capacidad de enfrentar temas como la seguridad nacional pero dando ese toque suavidad y emotividad que requería ante la demanda de la sociedad por las víctimas.

En su discurso planteó, y señaló de manera puntual durante el segundo debate de 2012, que las mujeres no han tenido la misma participación y oportunidad que los hombres dentro del ámbito político; incluso destacó que la valoración que se hace de ellas dentro de la esfera pública es distinta a la de los hombres. Así explicó:

Durante casi toda la vida política de México los hombres han tenido un protagonismo mayor. Prueba de esto es el debate que hoy tenemos en este país: tres hombres, una mujer. Mi único propósito de invitarlos a hacer este ejercicio de imaginación, es que nos puedan juzgar a todos por igual. Hagamos de cuenta que en lugar de tres hombres y una mujer, fuésemos tres mujeres las que estuviésemos aquí. Aquí a mi derecha tendría una candidata del PRI muy bien peinada, arreglada, seguramente pues le gusta la televisión y también tiene pues sus mañas, aunque tiene muy malas compañías. Enseguida estaría pues la candidata del PANAL, una mujer capaz, pero que tiene un problema grave, tiene que pedirle permiso a su mamá para ir a cualquier lugar y expresar cualquier idea. Tendríamos una candidata del PRD que sería muy difícil de entender. Una mañana se levantaría amorosa y por la tarde tal vez nos podría desconocer. Si juega un buen partido de dominó estará muy contento, pero si lo pierde seremos traidores o habremos hecho un complot. Yo estoy aquí como esta cuarta mujer, que -como al igual que millones de mujeres- he luchado fuerte y he luchado duro. Sólo me gustaría hacer una pregunta en este ejercicio imaginario para el que pido consideración. Si aquí fuésemos cuatro mujeres, yo

haría la siguiente pregunta, ¿a quién le dejarías encargada a tu familia?” (Vázquez, 2 debate, 2012).

Este ejercicio al que invitó la candidata, intentó evidenciar dos aspectos: las mujeres son valoradas de diferente manera que los hombres y la feminización del hombre dentro de un ámbito masculino es negativa. En cuanto a la valoración de las mujeres y los hombres, ella pretendió mostrar cómo a las mujeres se les juzga por su vida privada e imagen personal, lo que ejemplifica al destacar rasgos de personalidad e imagen.

En su ejercicio de imaginación, JVM mostró que las mujeres en la política son valoradas de distinta manera que los hombres, pero la pregunta final con la cual cerró, no cuestiona esto, sino que sólo llevó a los hombres a ser valorados de la misma manera, pero sin cambiar la situación para las mujeres. En este ejercicio, al poner a los candidatos como mujeres, muestra cómo ellos dejarían de ser juzgados por sus cualidades y capacidad, para ser señalados con estereotipos socialmente atribuidos a las mujeres con una connotación negativa.

En su ejercicio imaginario, Vázquez Mota mostró cómo las actitudes son calificadas de manera diferente entre hombres y mujeres. En el caso de Peña Nieto, señaló cómo una mujer que se preocupa por su imagen sería considerada vanidosa, de igual manera se pensaría mal de ella por las amistades con las que se hiciera acompañar. La imagen de la mujer sumisa fue señalada en la construcción de Quadri como mujer; en cuanto a AMLO destacó los cambios de ánimo, que al ser posicionado como mujer, lo calificarían de irracional o emocionalmente inestable.

Al final, terminó con la pregunta: “¿a quién le dejarías tu familia?”, tras señalar que ella es una mujer que ha luchado por lo que tiene. Se puso como ejemplo de mujer exitosa que es capaz de compaginar el ámbito profesional y el ámbito doméstico, lo que cumple con la idea de que la familia, las tareas de cuidado y el hogar son responsabilidad de la mujer aún con su ingreso en la esfera pública. El utilizar a la familia como fin último le permite ser inclusiva; sin embargo, refuerza esta visión de la mujer como la guardiana del hogar y la familia.

En conclusión, sí hay una diferencia por parte de las candidatas, pero no de manera radical como sus *slogans* o frases lo intentaron señalar. Lo que las hace una alternativa

diferente son los temas que visibilizan dentro de su agenda, los cuales son analizados a detalle en el tercer capítulo, y la manera como son percibidas dentro de la política. En el ámbito público se enfrentan a retos que los candidatos no pasan, la manera como son evaluadas por los medios y la sociedad, las escasas oportunidades que existen para las mujeres dentro del ámbito político.

5. ¿A quiénes se están dirigiendo principalmente en los debates?

5.1. Apelando al desencanto

Patricia Mercado apeló abiertamente al electorado femenino, al decir: “Yo quiero ser la Presidenta de las mayorías, mayorías formadas por muchas diferencias, las mujeres somos el 53% del padrón electoral y yo les he dicho que si tienen confianza en ustedes mismas, pueden llevarme a mí a la Presidencia de la República” (Mercado, 1 debate, 2006).

En esta cita, si bien Mercado reconoció diferencias entre la ciudadanía, terminó por pedir el voto a todas las mujeres y por presentarse como una opción para representarlas a todas ellas; para ello, apeló a la confianza que les podía dar por el hecho de ser mujer como muestra de su capacidad para el cargo. Patricia Mercado apeló a lo que Marcela Lagarde²⁷ llama sororidad —sin hacer uso del término— a ser parte de esta alianza entre mujeres donde la confianza es fundamental; o lo que Marta Lamas (1996) llama *affidamento* y la importancia de “otorgarnos reconocimiento, de tenernos confianza, de apostar por nuestras compañeras [...] el *affidamento* implica reconocimiento y exigencia.” Tanto Lagarde como Lamas en sus respectivos textos mencionan cómo Patricia Mercado comulga con estos términos, lo que lleva a considerar que desde este enfoque hace un llamado al voto de las mujeres.

En el primer debate presidencial de 2006, Patricia Mercado terminó su intervención diciendo: “Y a todos aquellos que han votado ya por una alternativa como la que yo represento, les pido que salgan a votar otra vez y que vayan por más, voto por voto, paso a paso podremos lograr nuestros objetivos, palabra de mujer” (Mercado, 1 debate, 2006).

²⁷ Marcela Lagarde en su artículo titulado “Enemistas y sororidad: hacia una nueva cultura feminista” señala como la sororidad es clave dentro de la cultura feminista, como parte de la emancipación de las mujeres, pues dentro de la visión patriarcal las mujeres están acostumbradas a verse como enemigas, a competir entre ellas y no como aliadas.

¿Qué implicó para Mercado decir “palabra de mujer”? Tras haber hecho todo este análisis podemos decir que hablaba de una mujer de izquierda que resaltó valores como justicia, libertad, autonomía, tolerancia y respeto a las diferencias. Una mujer que hablaba de honestidad y que buscaba construirse un espacio político desde el cual presentarse como una alternativa para la ciudadanía.

Se trataba de una mujer que visibilizó los problemas de las mujeres y los puso dentro del debate, como cuando mencionó el aborto, los feminicidios y la violencia intrafamiliar²⁸; que tiene una trayectoria en la lucha feminista, la cual si bien no evidenció y enunció de manera directa, se puede notar en su discurso. Con sus ejemplos y agenda, mostró al hogar—ese lugar idealizado como espacio que debe producir apego, felicidad y seguridad (Nina, 2006)—como un complejo compuesto de rutinas, relaciones, interacciones y conflictos.

El discurso de Mercado también apeló de manera directa al voto de los jóvenes al señalar: “13 millones de jóvenes que van a votar por primera vez su opción el 2 de julio es los candidatos de los partidos de siempre o construir una alternativa” (Mercado, 2 debate, 2006). Alude también a quienes están pensando en no votar o sienten desencanto democrático: “Los invito a construir una alternativa, una alternativa conmigo, a hacer un voto de protesta este 2 de julio y construir una alternativa distinta” (Mercado, 2 debate, 2006).

El dirigirse a estos grupos muestra cómo buscaba crearse un espacio en la política para presentar su agenda; es la única que apela al voto de protesta. Lo anterior muestra cómo, a pesar de dirigirse a amplios sectores del electorado, su discurso está enfocado en sectores como los jóvenes y las mujeres.

5.2. Buscando conciliar

En sus intervenciones, JVM apeló al voto de la mujer buscando demostrar que conocía lo que las mujeres viven y necesitan, que las había escuchado. Pidió el voto de este sector de la población para representarlas, lo cual se puede apreciar en la siguiente declaración: “Aquí hay un México para todos, para todos los jóvenes, para todas las mujeres y les

²⁸ Estos temas se analizan en el capítulo tres de la tesis.

agradezco a las mujeres por su aliento y su entusiasmo, porque juntas llegaremos a la Presidencia de México, porque el triunfo de una de nosotras es el triunfo de todas las demás” (Vázquez, 2 debate, 2012).

¿Hay un solo tipo de mujer mexicana? ¿qué clase de mujer es la que representó Josefina Vázquez Mota? Ella se presentó como la voz de las mujeres, pero sus propuestas no representaban la diversidad de desigualdades y retos que enfrentan las mujeres mexicanas,²⁹ Ella es una mujer con estudios universitarios, profesionista, madre, católica, que milita en un partido de derecha. Aun así, apeló a la sororidad entre las mujeres para invitarlas a votar por ella.

“Voy a hacer un gobierno de coalición y también de reconciliación. Este es el momento de decidir por México. Este primero de julio vota así, vota por una mujer, por Josefina Vázquez Mota” (Vázquez, 2 debate, 2012). Con esta declaración cerró el segundo debate, mostrando dos aspectos que para ella eran importantes: la reconciliación y la identidad de género.

La reconciliación era importante en dos niveles para su campaña: en primera al interior de su partido, pues como se ha mencionado no contaba con el apoyo de todos los dirigentes del PAN; en segunda, conciliar al país ante el clima de molestia y hartazgo por la inseguridad y violencia que se vivía desde años atrás.

Para ella, el ser mujer implicaba destacar cualidades como conciliadora, que sabe escuchar, capaz de crear vínculos y poner a la familia como el motor de su plan de gobierno. El destacar valores atribuidos a la feminidad, le permite a JVM irrumpir en un ámbito históricamente masculino, como lo es la política, siendo socialmente aceptada. Más por tratarse del partido más conservador, y católico, que hay en México el cual se encontraba dividido.

Al hacer uso de las metáforas del hogar o ilustrar los principales preocupaciones del país desde su experiencia como madre y ama de casa, la candidata busca mostrarse y posicionarse en el mismo nivel que las otras mujeres y ser una más. En la búsqueda de

²⁹ Este aspecto se desarrollará más a fondo en el capítulo tres, donde se analizará la mujer mexicana presentada por los discursos políticos de los candidatos.

identificarse como mujer y representarlas, las diversas desigualdades que viven las mujeres quedan invisibilizadas.

Ella se posiciona como mujer y madre para apelar al voto, como las siguientes intervenciones lo ejemplifican: “Yo quiero para tus hijos y mis hijas solamente el mejor país. Te invito este primero de julio a hacer este México posible” (Vázquez, 1 debate, 2012). Se presenta como madre y desde ahí busca legitimar su interés como genuino, intenta convencer de que esas preocupaciones que se viven en los hogares son las mismas que interesan al Estado pues señala que el objetivo es el mismo: un mejor país. De tal manera que apela a los padres y madres de familia ante quienes se presenta como su igual, nuevamente el ámbito privado le permite sentar la base para su imagen pública.

6. ¿Cómo las ven sus adversarios?

6.1. Sin riesgo

De hecho, la imagen de la mujer política no fue reconocida por los candidatos, ni en su discurso ni en la persona de la propia Patricia Mercado. Roberto Madrazo, López Obrador y Roberto Campa ignoraron la presencia de la candidata en ambos debates; en general aludían y cuestionaban a los demás candidatos ignorando la presencia de ella. Por ejemplo, se le invisibilizaba al ni siquiera mencionarla:

Yo te aseguro que Andrés no haría un gobierno de izquierda democrática, de izquierda tolerante. Yo te aseguro que Felipe no haría un gobierno eficaz. Y te aseguro que sería imposible que Madrazo hiciera un gobierno decente, cumpliendo su palabra. En realidad lo que los partidarios de los tres están esperando es que si alguno gana suceda un milagro y dejen de ser lo que siempre han sido. Pero es el riesgo es que dejen al país en muy malas condiciones (Campa, 1 debate, 2006).

Con estas palabras, Campa, se dio el tiempo de señalar uno por uno a los candidatos el tipo de gobierno que no lograrían hacer, pero les visibilizaba en el puesto; sin embargo, no hizo lo mismo con Mercado. Por su parte, en contraste con la misma Patricia Mercado, Felipe Calderón sí reconoció su trayectoria dentro del ámbito sindical, al señalar: “Y ahí yo reconozco, señora Patricia Mercado, que usted tiene una lucha acreditada en el sindicalismo mexicano que respeto” (Calderón, 1 debate, 2006). Sin embargo, con esa mención terminó lo que él busca es presentarse como alguien tolerante y que sabía de lo que hablaba.

Además, de buscar acercarse al electorado femenino pues intentó mostrarse como alguien respetuoso del trabajo de la mujer.

Si Felipe Calderón mencionó a Patricia Mercado fue para reconocerle su trayectoria dentro de la lucha sindical, pero nunca la mencionó al hablar de sus adversarios; Calderón se enfocó principalmente en Madrazo durante el primer debate y en AMLO en el segundo. A ella, no la señaló como una candidata presidencial dentro de su discurso.

Así mismo, llama la atención que ninguno de los candidatos de 2006 atacó a la candidata, a pesar de que los debates se caracterizaron por ataques constantes y personales entre ellos, incluso englobaban a sus rivales dentro de la categoría “político de siempre” para poder deslegitimarles a todos a la vez.

En este aspecto, Patricia Mercado también hizo uso de la figura los “políticos de siempre” para criticar y deslegitimar a sus adversarios sin necesidad de ataques personales, como se aprecia en lo siguiente: “Los políticos de siempre tratan de meternos en una disyuntiva entre buenos y malos, ricos y pobres, peligrosos e inofensivos, entre ganar todo y perder todo” (Mercado, 1 debate, 2006). Incluso, además de englobar a los candidatos en esta imagen, ésta le permitió mostrar la polarización que existía en las propuestas, en ese empeño por mostrar una historia de héroes y villanos que caracterizó a las campañas electorales de 2006. A su vez le permitió agrupar a todos los candidatos varones bajo una misma imagen.

Como se puede apreciar, ninguno de los candidatos reconoció a Mercado como una candidata con posibilidades reales de ganar las elecciones, no usaron el tiempo de sus intervenciones en atacarla, de hecho ninguno de ellos le debatió o criticó. Menos destacaron defectos o cualidades negativas que se atribuyeran a su género.

6.2. El gobierno en turno

En el caso de Josefina Vázquez Mota, la manera como la atacaron sus adversarios fue distinta entre ellos. Peña respondió con comentarios directos y ejemplos personales a López Obrador, y lo mismo hizo (en menor medida) con JVM, pero complementó con comentarios indirectos a la candidata. Un ejemplo de esto es lo que sucedió en el primer

debate de 2012 dentro del bloque temático de Finanzas Públicas en que JVM criticó la política financiera de EPN en el Estado de México.

Ella señalaba: “Cómo se sienten después de que han endeudado, hipotecado la vida de sus hijos. Cómo nos sentimos los mexiquenses, yo soy una mexiquense por adopción, con los niveles de deuda que hoy se han dejado a la entidad” (Vázquez, 1 debate, 2012). Ella se reconoció como parte de los ciudadanos afectados y justificó la importancia del tema por el impacto que tiene en el futuro de los jóvenes, niños y niñas.

Por su parte, Peña Nieto respondió: “Segundo, decirle a Josefina que seguramente la información que sus asesores le dieron es incorrecta. El Estado de México disminuyó en términos reales su deuda en veinticinco por ciento. Las calificadoras internacionales elevaron la condición de deuda en siete niveles durante la administración de la que fui responsable” (Peña, 1 debate, 2012). Enrique Peña señaló como responsables de la información a los asesores políticos de la candidata, no le acusó directamente a ella ni le llamó mentirosa, sino que cargó a otros la acción. A su vez, eso la mostró como alguien que requiere de ayuda dentro de su labor política.

Quadri por su parte habló de Vázquez Mota en el segundo debate, pues ella señala que cada voto para Quadri es un voto para Elba Esther Gordillo, a lo que él responde “a mí me gustaría comentarle a Josefina, pedirle a ella que por favor nos explique por qué antes tenía una opinión tan favorable, pero realmente enorme, tan zalamera de la maestra Elba Esther Gordillo. Les pido que vean a nuestros televidentes este video: "Querida amiga". Búsquenlo en YouTube” (Quadri, 2 debate, 2006).

En el video de querida amiga, JVM, como Secretaria de Educación le habla a Elba Esther llamándola “Querida amiga” y en ese discurso reconoce al SNTE como la segunda gran red del país, sólo detrás de la Iglesia. Señala que ningún cambio, ni reforma, incluso la consolidación democrática será posible sin el apoyo del magisterio. Ninguna de las críticas o cuestionamientos a Josefina aluden a valores negativos que se le otorguen por ser mujer. Son señalamientos que van más en respuesta a lo que ella critica de ellos, las críticas que ella respondió iban en cuanto a lo hecho por el gobierno actual, por tratarse de su partido.

En este sentido, las críticas que Vázquez Mota recibió estaban enfocadas en el ámbito público, en los resultados del gobierno de Calderón, su vida privada no fue señalada

por ninguno de los candidatos. Ella fue presentada como alguien incongruente por parte de Quadri, y que requiere de ayuda por parte de Peña, así como heredera del gobierno calderonista. En cambio, Patricia Mercado fue reconocida por su labor en el ámbito sindical e ignorada por los demás candidatos, fue invisibilizada por ellos. En ningún momento fueron englobadas o estereotipadas por su género, bajo algún termino.

Conclusiones

El análisis de la imagen de la mujer política construida dentro del discurso político de los candidatos y las candidatas de las elecciones de 2006 y 2012, sugiere que la mujer política en México existe en la experiencia propia de las candidatas, lo que hace que el ámbito público y privado estén en constante interacción, pues dentro de los discursos sólo aparece cuando Patricia Mercado o Josefina Vázquez la evocaron desde su experiencia, ya sea por lo que han hecho—al hablar de su trayectoria—o para señalar cómo la política es un ámbito masculino.

Cada una de ellas señaló de qué manera representó un reto pero también un avance su participación en la contienda presidencial, esto a pesar de que antes de ellas hubo tres candidatas presidenciales. A diferencia de las candidatas presidenciales previas, ellas fueron parte de unas elecciones con mayor cobertura mediática: Patricia Mercado al ser la primera mujer en participar en un debate y Josefina Vázquez al ser candidata de uno de los tres partidos principales del país con un presupuesto de campaña superior por mucho al de todas las anteriores.

En ninguna de sus intervenciones alguno de los candidatos habló de la participación política de la mujer, no hicieron propuestas que buscaran fomentar su ingreso en el ámbito público, ni tampoco reconocieron abiertamente que se trataba de un ámbito masculino, ni señalaron la capacidad política de las candidatas. Un claro ejemplo de esto último se aprecia en la manera como Peña Nieto se defendió y regresó la crítica a JVM acerca de su política financiera dentro del primer debate de 2012.

La candidata presidencial de 2006 fue una mujer de izquierda, que buscaba mediante un partido de reciente creación hacerse de un lugar dentro de la política mexicana; su objetivo inmediato era alcanzar los votos suficientes para mantener el registro del

Partido Alternativa Socialdemócrata. Su estrategia fue destacar actitudes consideradas femeninas como saber escuchar, establecer vínculos personales con la audiencia, ser tolerante, pero con la intención de evocar la sororidad y *affidamiento* entre las mujeres. También, hizo uso de roles de género para legitimarse y hacer de un ámbito masculino un lugar donde la mujer también fuera bien vista, como cuando utilizó la metáfora de la casa para compararla con el país.

Esta mujer de izquierda, como se presentó Patricia Mercado, dejó de lado su experiencia profesional en organizaciones civiles, de igual manera invisibilizó su lucha feminista y sindical, probablemente para no ser percibida como una amenaza al status quo. Si bien desarrolló temas controversiales y progresistas en el debate, el impacto y alcance de esto se vería tiempo después, ya que logró posicionarlos dentro de la agenda política e iniciar un debate que habría de terminar por convertirlos en debates legislativos, como fueron: el aborto o la legalización del uso de la marihuana.

Fiel a su agenda política, que había desarrollado años atrás,³⁰ el discurso de Mercado tenía tintes feministas, pero que presentó con una perspectiva de género moderada durante los debates presidenciales; sin embargo, el discurso fue más claro tras la elección presidencial, por ejemplo: fue su partido Alternativa el que tuvo “una participación decisiva en el proceso que culminó con la despenalización del aborto en la Ciudad de México en 2007” (GIRE, 2008: 26).

Por otro lado, la candidata presidencial de 2012 era una mujer de derecha, católica, de clase alta, profesionista y con experiencia previa dentro del gobierno federal. Una persona que se identificó como mujer, profesionista y madre a lo largo de los debates, quien tenía como objetivo ganar las elecciones presidenciales y mantener a su partido gobernando el país.

Su estrategia fue destacar actitudes consideradas como femeninas y explotar los estereotipos socialmente aceptados, se mostró como alguien sensible, tolerante, honesta, que sabe escuchar. Sólo que en su caso, era resaltar su feminidad para ser socialmente

³⁰ Patricia Mercado tenía una agenda feminista desarrollada desde la agrupación Diversa, y que le acompañó a México Posible y posteriormente a PSD, para más información al respecto está el libro de Katia D'Artigues (2015) donde la entrevista y narra a detalle este aspecto.

aceptada en un ámbito masculino. A su vez, resaltó cómo cumplía con los roles asignados socialmente a las mujeres, se mostró como una buena madre, es decir, cuya principal y primera preocupación son sus hijas, encargada de las tareas de cuidado de su familia. Una mujer de éxito capaz de compaginar una trayectoria profesional y política con el cuidado y atención de su hogar y familia.

La candidata presidencial en 2012 reforzó la división público-privada entre hombres y mujeres, no cuestionó los roles de género sino que se enfocó en presentar un discurso desde su posición como mujer e intentó estratégicamente jugar la carta de “ser mujer”. La mujer ha sido destinada históricamente al terreno privado pero Vázquez Mota tomó el ámbito de lo familiar de un modo que le permitiera desviarlo hacia los fines públicos; es decir, los temas del hogar le permitieron legitimarse para el puesto, pues los llevó a la agenda pública.

Un rasgo en común entre Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota fue que apelaron al voto posicionando y destacando su identidad como mujer y legitimando, en algunas de sus intervenciones, su capacidad para ser Jefa de Estado por su conocimiento y experiencia en el hogar. Sin embargo, con el uso de metáforas y ejemplos, reforzaron la imagen de la mujer como la guardiana del hogar.

Lo que ellas hicieron con este tipo de recursos fue hacer de los problemas del ámbito doméstico prioridad e interés de la sociedad y por tanto del gobierno federal; a la vez que hacían de los temas nacionales e internacionales temas de interés para los hogares. Que existieran candidatas en las elecciones de 2006 y 2012 marcó una diferencia al desmitificar el ámbito privado como algo ajeno al político, a la vez que mostraron al hogar como una compleja red de relaciones, problemas, interacciones, donde hay conflictos de poder que se manifiestan entre sus integrantes. Ellas presentaron las experiencias de los individuos como conflictos colectivos que impactan en el país.

El posicionarse desde el hogar podría considerarse de utilidad para ambas candidatas pues es donde toda esfera de la actividad social desemboca. Es en el hogar donde se reflejan los múltiples problemas que preocupan a la sociedad: el desempleo, inseguridad, educación, salario, crisis económicas, entre otros; cada uno de esos aspectos se reflejan dentro de la dinámica familiar y se convierten en tema dentro del hogar a un nivel

microeconómico. Mostrarse como conocedoras de lo que sucedía en la casa, les permitió señalar su conocimiento de diversos problemas a los que se enfrentan las personas, pero también permitió que cada persona de la audiencia lo vinculara con sus problemas cotidianos.

Sin embargo, ésta es un arma de doble filo pues de cierta manera, las mujeres siguen cargando con esos valores y percepciones de que la casa es su espacio —que la sociedad considera clave en la feminidad— y por tanto son quienes la conocen bien, aspecto que las candidatas intentaron tomar estratégicamente a su favor. La estrategia que utilizaron sigue reforzando la idea de que el ámbito doméstico es lugar legítimo para la mujer y el ámbito público requiere de feminizarse para que ella tenga cabida. Ellas tienen cabida en el ámbito público en la medida que son el medio para el beneficio de las familias, lo que implica mantener la idea que la mujer es la guardiana del hogar y la familia.

Uno de los matices entre ambas se encuentra en cuanto al tema de la maternidad, pues aunque hablaron del hogar y dijeron conocer de ello, Patricia Mercado no se presentó como madre, mientras que JVM sí. En este aspecto, Patricia Mercado fue congruente con su ideología de izquierda, pero sobre todo con el feminismo —el cual no mencionó abiertamente, pero que a lo largo de su trayectoria profesional ha estado presente— pues aunque habló de las mujeres ciudadanas como madres, ella no recurrió a legitimarse, ni a presentarse como madre; no presentó la maternidad como inherente a ser mujer.

Por su parte, Vázquez Mota sí lo hizo, lo cual puede explicarse desde su identidad partidista e ideológica. El PAN al ser un partido católico y de derecha pone a la familia como la base de la sociedad, la familia heteropatriarcal, donde la maternidad es inherente a la mujer —en este sentido Calderón en 2006 utilizó su rol como padre proveedor que cuida de su familia y posicionó a la familia como base de la sociedad— manteniendo la imagen y dinámica tradicional del hogar.

Tanto Patricia Mercado como Josefina Vázquez Mota señalaron la poca participación de la mujer en la política. Ambas destacaron que es un ámbito predominantemente masculino. Vázquez Mota ejemplificó cómo es distinta la manera de ser evaluada en comparación a los candidatos al feminizarlos, a la vez que intentaba mostrarse como la mejor opción. El ejercicio de imaginación terminó por atribuirles

estereotipos negativos asociados socialmente al género femenino y evidenciar de esta manera el trato desigual.

Por todo lo anterior es que hablar de la mujer política mexicana, es hablar de las cualidades y estrategias de cada una de las candidatas, requiere de analizar el contexto al que se enfrentaron y los objetivos a los que respondían, pues su experiencia es la que da vida y crea al concepto dentro del ámbito político. Cada una a su manera, con su presencia y presentando su experiencia en la contienda presidencial, cuestionó ese ámbito masculino en diversos grados y aspectos. Ambas, con su respectivo discurso y estilo, mostraron la dinámica que existe entre lo público y privado para las mujeres, pues la imagen de mujer política que construyeron no queda exenta de cumplir con sus roles dentro del ámbito doméstico, mientras que los candidatos no visibilizan ese ámbito desde su experiencia manteniendo esa imagen donde lo público y privado son ámbitos separados para ellos.

CAPÍTULO III. VISIÓN DE LAS CIUDADANAS MEXICANAS MÁS ALLÁ DEL VOTO: JUSTICIA, RECONOCIMIENTO, SOLIDARIDAD Y AUTODETERMINACIÓN

El presente capítulo tiene por objetivo identificar cómo se conceptualiza a las mujeres ciudadanas en el discurso político dentro de los debates presidenciales de 2006 y 2012. A pesar de las diferencias de formato de los debates, las mujeres fueron identificadas dentro del discurso político en tres rubros: violencia e inseguridad, migración y empleo. En el análisis que se presenta se observa que la maternidad y el ámbito doméstico son aspectos que de manera transversal se hacen presentes en la construcción y reconocimiento de su ciudadanía en cada uno de estos temas.

El concepto de ciudadanía se ha modificado, pues se construye dentro de un contexto tiempo-espacio definido. Sin embargo, a lo largo del tiempo ha existido una tensión constante inherente al concepto, pues al buscar la inclusión de todos ha producido exclusión. Los Estados no pueden valerse del principio de igualdad para invisibilizar grupos que requieren ser reconocidos con sus diferencias para tener derecho a una vida digna y ejercer así su ciudadanía y derechos plenamente. Ruth Lister (2006) considera que no es posible pensar que la ciudadanía es inclusiva cuando hay sectores o grupos que han permanecido ausentes o ignorados.

1. La lucha por la ciudadanía de las mujeres en México

En México, las mujeres lucharon por décadas por el reconocimiento de su ciudadanía en el más básico de sus derechos: el voto. Tras la Revolución Mexicana, donde las mujeres tuvieron presencia activa en la lucha y desempeñaron tareas desde enfermería hasta actividades militares, Hermila Galindo escribió al Congreso Constituyente solicitando el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en 1916, sus argumentos fueron:

Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es, que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres: la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las

mismas penas que el hombre culpado. Así pues, para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón (Cano, 1988:20).

La respuesta por parte del Constituyente a la solicitud de Hermila Galindo, dejó a la mujer fuera de la vida política del país, cercándola en el ámbito doméstico argumentando desinterés e incapacidad, así como falta de educación cívica. Si bien señalaron la existencia de mujeres “excepcionales” que podrían cumplir con un perfil pertinente, la selección de mujeres con estas características no era viable; sin embargo, estos argumentos no aplicaron para los varones, pues a todos—incluyendo analfabetas—les fue reconocido el derecho.

El reconocimiento de igualdad política fue más una cuestión de voluntad por parte de los gobernantes, pues “en este sentido, entre 1923 y 1925 en Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas se concedió la igualdad política a las mujeres para votar y ser votadas, lo que hizo que varias se convirtieran en diputadas. Sin embargo, esta experiencia duró poco, sólo el tiempo que estuvieron en el poder los gobernantes que las postularon” (Tuñón, 2002: 144).

En 1935, se conformó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) que llegó a contar con 50 mil mujeres afiliadas. Lo más importante para las mujeres fue el voto, ya que las otras demandas—salario igualitario, servicios médico-asistenciales, etc.—no lograron conciliarlas. “Así, a partir de 1937, el FUPDM se mantuvo estructurado fundamentalmente en torno a una sola demanda: el derecho al sufragio” (Tuñón, 1998: 138).

Lázaro Cárdenas parecía tener voluntad política para reconocer durante su gobierno los derechos políticos de las mujeres, pues en su Informe Presidencial de 1937 señaló:

“...que las mujeres no sólo habían alcanzado ya una igualdad en los aspectos civil, económicos y educativo con respecto a los varones, sino que justamente gracias a esta situación de igualdad, las ideas revolucionarias se habían arraigado tanto en la conciencia de los ciudadanos, que no existía el peligro de que las fuerzas conservadoras del país ejercieran una influencia peligrosa en las mujeres. Por otro lado defendía la supuesta ignorancia femenina para decidir sobre las luchas democráticas, criticando a los hombres que se olvidaban de su propia ignorancia cuando llegaba el momento de juzgar a la mujer” (Tuñón, 2002).

Si bien presentó y promovió la iniciativa de ley, una vez que fue aprobada por: la Cámara de Diputados, el Senado y las legislaturas de los estados, pospuso su publicación en el Diario Oficial de la Federación para que no fuera efectiva. La ley no fue promulgada

pues se temía que las mujeres favorecieran el voto conservador. El Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), que contaba con el apoyo de la Iglesia, publicó en el periódico *Excélsior* un desplegado dirigido a las mujeres al respecto:

Mujer mexicana: el gobierno te ha negado derechos políticos porque la imposición sabe que tú no venderías por ningún precio el porvenir de tus hijos[...] porque los diputados comprenden muy bien que tu intuición infalible te convierte en enemiga implacable del comunismo que prostituye tu hogar. Tu revancha consistirá en hacer valer tus derechos de mexicana, de mujer, de madre, de esposa, de amante, de hermana, por conducto de los hombres que amas y sobre los que puedes influir. No olvides que tu patriotismo consiste en salvar la dignidad de familia, haciendo que voten por Almazán...(Contreras, 1992:138).

Durante la década de los cuarenta la lucha por el sufragio femenino siguió en México. El Presidente Miguel Alemán Valdés cumplió su promesa de campaña de manera parcial y en 1947 envió la iniciativa de ley al Congreso para su aprobación. El discurso con que legitimó los derechos políticos de las mujeres fue desde la maternidad.

En su retórica insistía en que las mujeres tienen “características propiamente femeninas” que no se perderían al otorgárseles derechos cívicos sino que, por el contrario, enaltecerían los ámbitos políticos. En este aspecto les pedía, como una especie de garantía para asegurar la reproducción de la familia, que no dejaran de ser en el hogar “...la madre incomparable, la esposa abnegada y hacendosa, la hermana leal y la hija recatada..” Además quedaba claro en su discurso que otorgar el voto municipal a las mujeres no ponía en riesgo su papel en el hogar que se entendía que administrar el municipio era como organizar una casa más grande (Tuñón, 2002).

Fue así que el derecho de votar y ser votada fue reconocido solo a nivel municipal para las mujeres el 17 de febrero de 1947. El contraste entre el discurso de Cárdenas y la retórica de Miguel Alemán Valdés se puede apreciar en la manera como legitiman a la mujer en el ámbito público. Cárdenas la iguala al hombre en los ámbitos educativo y económico; mientras que, Alemán Valdés la legitima desde su capacidad y conocimiento del ámbito doméstico y su labor familiar.

Mientras que en la mayoría de los países en el continente habían reconocido el derecho al voto para las mujeres , en México el voto federal seguía sin reconocerse. A inicio de la década de 1950, Adolfo Ruíz Cortínez —candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional— presentó el sufragio como propuesta en su campaña.

Durante esta época, la figura de Amalia Castillo Ledón cobró gran relevancia, ella fue “artífice de la reforma constitucional que estableció en México el voto femenino en el año de 1953” (Cano, 2011:11).

Castillo Ledón creó la Alianza de Mujeres de México y atrajo a numerosas organizaciones de mujeres que significarían apoyo para el partido oficial, el PRI; presionando así al gobierno de Ruíz Cortínez a promulgar el derecho de las mujeres a votar y ser votadas. El discurso de Amalia Castillo Ledón se caracterizó por reclamar derechos para las mujeres pero sin cuestionar los conceptos de feminidad y masculinidad tradicionales, a su visión Castillo Ledón la denominó el “feminismo femenino”.

El término aparece reiteradamente en sus escritos sobre el tema y alude a un estilo de intervenir en la política que implicaba mantener una apariencia física distinguida y atractiva; hacer gala de buenos modales y, ante todo, evitar ser tachada de mujer masculinizada o viril; [...] Castillo Ledón exaltaba el ideal de la soldadera abnegada y sacrificada (Cano, 2011: 34).

El 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ley que otorgó el voto a las mujeres. Las mujeres ejercieron su derecho a votar por primera vez en las elecciones presidenciales de 1958, las cuales ganó Adolfo López Mateos. El derecho al voto fue un paso crucial para el reconocimiento ciudadano de las mujeres, el proceso tomó décadas y el discurso que legitimó su reconocimiento se fue modificando. De un discurso que apelaba a las capacidades y la igualdad con Hermila Galindo o con Cárdenas, se pasó al paternalismo de Miguel Alemán Valdés, quien reconoció la aportación de la mujer pero siempre desde el ámbito doméstico y exaltando la maternidad.

La obtención del voto fue una larga lucha y constante demanda, pero la ciudadanía va más allá del voto, es el reconocimiento y garantía de derechos. En este sentido, debates feministas se han enfocado en cuestionar el esencialismo y la universalidad que el término ciudadanía encierra. De tal manera que la universalidad del término ha sido debatida en distintas ocasiones y por diversos teóricos.

Como se puede apreciar en la lucha sufragista de México, lo que está en juego va más allá de las leyes —no sólo son cambios jurídicos— sino que implica cambios sociales y culturales; es una cuestión de participación y justicia. Ruth Lister (2006) señala que es importante mirar más allá de las leyes, observar también: normas, prácticas, significados e

identidades. La búsqueda del reconocimiento y respeto cultural es parte importante, por lo que es necesario reconocer las diferencias y trabajar en una visión plural, que permita una inclusión y participación sin que se pierda la idea universal y emancipadora que el término ciudadanía representa.

Lo anterior ha llevado a asociar ciertos valores con la imagen de una ciudadanía más inclusiva: justicia, reconocimiento, autodeterminación y solidaridad. Si bien “estos valores pueden no ser universales, son lo suficientemente amplios para sugerir que constituyen un aspecto importante de la organización de la vida colectiva y de la forma en que las personas se conectan entre sí” (Kabeer, 2005: 3).

Desde el enfoque de la ciudadanía inclusiva, la justicia implica cuándo es justo para las personas ser tratadas como iguales y cuándo deberían ser tratadas como diferentes. En este caso, reconocer lo que es diferente sobre las mujeres y lo que esto implica en las leyes, políticas públicas y para el ejercicio de su ciudadanía. El reconocimiento está integrado por el valor intrínseco de todos los seres humanos, pero también valorar sus diferencias. La autodeterminación implica la capacidad de las personas para ejercer algún grado de control sobre sus vidas. Finalmente, la solidaridad es la capacidad de identificarse con otros y actuar en unidad con ellos en sus reclamos de justicia (Kabeer, 2005).

Como se ha señalado, la crítica feminista ha contribuido a una construcción más compleja del término ciudadanía, donde las diferencias y la igualdad puedan conjugarse. Ahora es momento de ver esto en la *praxis*, cómo se está conceptualizando a las mujeres mexicanas como ciudadanas dentro del discurso político de los debates presidenciales, teniendo en cuenta, como señala Nancy Fraser (2012), que no podemos hablar de una identidad femenina única que logre representar a las mujeres. Lo cual es un reto en un país como México, donde según el censo del INEGI de 2010 hay 57, 481,307 mujeres y posee una diversidad etnolingüística y cultural; donde 60 por ciento de la población indígena —aproximadamente 6.02 millones de personas— vive en los municipios indígenas, mientras que el resto, es decir, cerca de 4.2 millones, habita en municipios donde su representación proporcional es minoritaria (CDI:PNUD, 2006).

2. Los discursos políticos dentro de los debates de 2006 y 2012 en México

La dinámica y formato de los debates de 2006 y 2012 es muy distinta; sin embargo, tras la codificación de los debates se identificó que las mujeres son consideradas en los mismos temas en ambas elecciones; los matices entre los discursos son la clave del presente análisis. Los temas que se analizarán son: violencia e inseguridad, migración y empleo.

A continuación se presenta el análisis de la mujer dentro de los cuatro debates de manera conjunta para identificar continuidades, rupturas, avances o retrocesos en cada uno de los bloques temáticos identificados. Es así que se contrastarán los discursos de: Patricia Mercado (PSD), Felipe Calderón Hinojosa (PAN), Roberto Madrazo Pintado (PRI), Andrés Manuel López Obrador (PRD) y Roberto Campa (Panal) en 2006; así como los de Josefina Vázquez Mota (PAN), Enrique Peña Nieto (PRI), Gabriel Quadri de la Torre (Panal) y Andrés Manuel López Obrador (PRD) en 2012.

Las mujeres fueron reconocidas dentro de la temática de violencia e inseguridad dentro de tres subtemas: feminicidios, violencia intrafamiliar y como audiencia interesada en las estrategias de seguridad. La violencia contra la mujer se manifiesta de diferentes maneras: física, sexual, psicológica, económica y patrimonial; y en diversos ámbitos: familiar, comunidad, laboral, educativa, institucional y feminicida. Dentro del debate se evidenciaron sólo dos tipos de ellas: feminicida y familiar.

La migración es un fenómeno social que afecta a México y que a la vez brinda ingresos económicos mediante las remesas. En los debates el fenómeno migratorio fue retratado en dos niveles: los que emigran del país en búsqueda de una mejor vida y oportunidades laborales a Estados Unidos y quienes vienen a México de Centroamérica, ya sea de paso rumbo a nuestro país vecino del norte, o bien, quienes se quedan en el país. Los candidatos y candidatas evocaron a las mujeres dentro de este fenómeno de movilidad que ha modificado las dinámicas familiares y sociales.

En México, la inserción de las mujeres en el ámbito laboral ha ido en crecimiento, su participación ha puesto al descubierto los diferentes retos y discriminación que viven. La tasa de participación laboral femenina en 2012 alcanzó 45 por ciento y más de la cuarta parte de los hogares mexicanos contaba con una mujer a la cabeza, según datos de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (*El Economista*, 2012). La conciliación entre vida familiar y vida laboral constituye uno de los mayores retos de nuestro tiempo para poder alcanzar una sociedad más equitativa, en el apartado sobre empleo se analiza si los discursos políticos atendieron este aspecto y cuáles problemas y derechos reconocieron a las mujeres en el mundo laboral.

3. Las mujeres frente a la violencia e inseguridad

Una preocupación de la sociedad, que los candidatos y candidatas reconocieron, fue la inseguridad y violencia que se vive en el país. De tal manera que el tema de la seguridad nacional se hizo presente en 2006 y 2012. Dada la importancia del tema y los índices de violencia en aumento, es importante mencionar cuáles fueron los aspectos que destacaron cada uno de los candidatos de este tema para poder ubicar la importancia que recibieron las mujeres en este ámbito.

En los debates de 2006, los cuatro candidatos y la candidata coincidieron en señalar la corrupción como uno de los principales temas a enfrentar en el país dentro de este ámbito. El crimen organizado fue señalado por los cuatro candidatos como uno de los principales problemas a enfrentar, sólo Patricia Mercado dejó este tema fuera de su agenda política. Las propuestas para garantizar la seguridad de los ciudadanos fueron diversas; Patricia Mercado señaló la necesidad de exigir transparencia y rendición de cuentas, así como reformar el sistema de justicia, propuesta en la que Calderón también coincidió. El matiz se encuentra en que él consideraba que se debía trabajar en la unificación de la policía federal mientras que Mercado veía pertinente desarrollar un Sistema Nacional de Prevención del Delito.

Calderón consideraba que generar fuentes de empleo contribuiría a reducir los niveles de inseguridad del país; en este aspecto, AMLO y Campa también coincidían. Por su parte, Madrazo señalaba como estrategia el equipar con tecnología al Ejército para poder hacer frente a la ola de inseguridad; en este aspecto, López Obrador también señaló la importancia del papel del ejército, por lo que propuso ampliar las facultades de éste.

El tema tomó mayor relevancia para las elecciones de 2012 ante el clima que la guerra contra el narcotráfico había creado, por lo que el tema se dividió en varios subtemas

a debatir: seguridad pública, impartición de justicia, fuerza del orden y combate al crimen. En general, los candidatos y la candidata enfocaron sus propuestas en las instituciones y en cómo fortalecerlas para poder hacer frente a la ola de violencia e inseguridad.

Vázquez Mota proponía una Policía Nacional con disciplina militar, Ministerio Público autónomo y un Consejo Nacional de Seguridad donde los ciudadanos tuvieran representación; ella fue la única de los candidatos que señaló estrategias que iban dirigidas y hacían participes a la ciudadanía, pues además de darles representación dentro del Consejo de Seguridad Nacional, destacó la importancia de la educación y la cultura.

Peña Nieto propuso juicios orales, reformar el sistema penitenciario, así como una Gendarmería Nacional. En cuanto a los ciudadanos, consideraba que otorgándoles seguridad social universal y empleo, la violencia podría combatirse. Quadri coincidió con Peña en cuanto a la necesidad de reformar el sistema penal mexicano y los juicios orales, que complementó al proponer la implementación de la policía estatal con mando único, así como equipar tecnológicamente a la Policía Federal y crear una Policía Científica.

Finalmente, López Obrador señaló el reforzar al ejército y la policía nacional; para él, el principal problema era la corrupción por lo que enfocó su participación en el debate a señalar la necesidad de terminar con la corrupción de cierto grupo al que denominó “los de arriba” y los monopolios.

Tanto en 2006 como en 2012 el enfoque institucional prevaleció en el tema de seguridad, lo cual contrasta con la manera como se abordan los temas dirigidos específicamente a las mujeres, pues no sólo implica la atención del ámbito público sino que muestra cómo el ámbito privado es clave para la atención de los problemas. Las mujeres fueron visibilizadas dentro de los discursos en tres aspectos: feminicidios, violencia intrafamiliar y como interesadas por el tema y las estrategias de seguridad del gobierno federal.

3.1. Los feminicidios: ¿Reclamo o estrategia de campaña?

En 1993 se comenzaron a suscitar homicidios crueles, los cuáles se fueron volviendo más recurrentes, los cuerpos eran de mujeres y presentaban rastros de violación y violencia, éstos eran abandonados en caminos sin más. Los homicidios perpetrados contra mujeres y

niñas en Ciudad Juárez siguieron incrementando conforme pasaban los años, a pesar de las denuncias, protestas y cobertura mediática nacionales e internacionales. De 1993 al 10 de marzo de 2004, el número de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez ascendía a 382, de las cuáles 142 se registraron como feminicidio sexual sistémico según el Segundo Informe de Gestión de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez de 2005 (SEGOB, 2005).

De acuerdo con Marcela Lagarde, feminicidio denomina al conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio no solo es el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer sino que el factor de la impunidad juega un papel determinante, al ser el Estado incapaz de garantizar la vida de las mujeres, de procurar justicia y prevenir y erradicar la violencia que ocasiona estos crímenes.

“México acumula un total de 140 recomendaciones internacionales en el periodo de 2000-2006, sólo en el tema de derechos de las mujeres, y de éstas 63 recomendaciones están dirigidas a atender el feminicidio en Ciudad Juárez, en su mayoría en los aspectos de procuración y administración de justicia, debido a que las acciones emprendidas han sido insuficientes, que se ven reflejadas en los casos de feminicidio atraídos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano” (OCNF, 2016).

A pesar de ello, las cifras siguieron creciendo y el fenómeno se presentó en otros estados como Guerrero, Nuevo León y Tamaulipas. Para 2010, el Estado de México encabezó el número de mujeres asesinadas; sólo durante 2012, se registraron 388 asesinatos de mujeres en esa entidad (CEAMEG, 2014). De tal manera, que el problema era de interés social y había recibido cobertura mediática. Sin embargo, en los debates presidenciales de 2006 y 2012 sólo las candidatas mencionaron el tema.

Patricia Mercado inició su participación en el primer debate con el tema, demostrando así la prioridad e importancia que tenía, ella señaló:

También no sabemos cómo están esas madres de esas nueve niñas asesinadas en el Estado de México en las últimas dos semanas o esa madre también de una hija de 12 años que hace unas semanas en Tijuana me decía, esa hija fue violada, es una niña con cierto retraso mental y no hay nadie que le quiera hacer el aborto, que le quiera interrumpir ese embarazo (Mercado, 1 debate, 2006).

La candidata Mercado presentó el problema como de interés nacional, que sucede en diferentes regiones del país, pero también lo señaló como algo que está afectando a un sector de las mujeres específico, como se aprecia en la siguiente declaración: “Una de las mujeres jóvenes en Chimalhuacán, ella fue asesinada en 13 cuadras, un sendero que ella recorría todos los días, que pidió ayuda, que no le hicieron caso” (Mercado, 2 debate, 2006).

Lo que destacó en su participación es cómo el Estado no responde ante la ola de violencia contra las mujeres, en el caso de Paulina al negarle el derecho a un aborto y en la mujer de Chimalhuacán cómo no se atendió y previno el delito a pesar de las denuncias. Mercado mostró cómo el fenómeno del feminicidio afecta a diversos puntos de país, ya no era propio de Ciudad Juárez sino que se había extendido a otros espacios. A pesar de ello, los demás candidatos decidieron guardar silencio e ignorar el problema.

Hay que señalar que utilizó un ejemplo de gran fuerza mediática para ello, pues Paulina fue un parte aguas en la opinión pública sobre el tema del aborto. Paulina tenía 13 años cuando quedó embarazada como resultado de una violación, la cual sucedió cuando unos hombres irrumpieron en su casa para robar en Mexicali, Baja California.

A pesar de contar con la autorización para que se le practicara el aborto legal, éste le fue impedido como resultado de una serie de irregularidades y mentiras de las que fueron responsables, entre otros, el director del Hospital General de Mexicali, el Procurador de Justicia del Estado e integrantes del Comité Nacional Provida. Fueron tan escandalosos los medios utilizados para impedir el aborto al que Paulina tenía derecho que los medios de comunicación siguieron muy de cerca este caso (GIRE, 2008).

Patricia Mercado mostró con estos ejemplos como los sectores más afectados por la violencia a las mujeres jóvenes, pero también señaló la inacción del gobierno, la falta de información y el escenario que crea. En ambos debates el tema se hizo presente sólo en el discurso de Mercado, quien mostró la situación que viven las víctimas que sobreviven la violencia, en ese caso de violación y la necesidad de legislar sobre el aborto como una opción a la cual recurrir en estos casos.

En 2012, por su parte, Josefina Vázquez Mota fue quien se pronunció respecto a los feminicidios, y ejemplificó con un caso muy mediático ocurrido en el Estado de México. Ella declaró:

Hace algunos meses la sociedad mexicana se conmovió. Desapareció una niña y después apareció muerta. Primero nos conmovimos y después nos horrorizamos. Nos horrorizamos al ver la manera tan sucia en que se manejaron los procesos de investigación. Nos horrorizamos al ver la manera tan burda en que no se ha informado cabalmente a la población. De ese dolor pasamos al horror. En un Estado de altos feminicidios, donde las mujeres tienen muy poco qué hacer para defenderse, el caso de la niña Paulette sigue siendo un misterio (Vázquez, 1 debate, 2012).

Durante el primer debate de 2012, Ella visibilizó el problema con una única mención que señaló a las mujeres como víctimas indefensas ante la situación y la inacción del gobierno. Vázquez Mota se enfocó únicamente en el Estado de México, pues de esta manera podía cuestionar y señalar el trabajo de Enrique Peña Nieto (candidato del PRI) como gobernador de 2005-2010 en esa entidad y no mencionar otros estados panistas, o reconocer que fue bajo un gobierno panista que los asesinatos en Ciudad Juárez comenzaron.

En su intervención, JVM presentó un caso de gran cobertura mediática, que generó indignación entre la sociedad ante la falta de una respuesta oportuna e investigación clara sobre el asesinato de la niña; sin embargo, las características del caso de la niña Paulette no cumplen con los elementos del delito de feminicidio, pues no se trató de un asesinato misógino, en ese momento la principal sospechosa del asesinato era la madre de la niña.

En la presentación del caso, JVM destacó una de las características principales del feminicidio: la impunidad o incapacidad del Estado para actuar con legalidad y hacer respetar la vida de éstas, de procurar justicia, prevenir y erradicar la violencia que ocasionan estos crímenes. Sin embargo, ella hizo uso político del tema para deslegitimar a Peña Nieto, pues nunca criticó el papel que el Gobierno Federal (del entonces Presidente Calderón) jugó en este mismo sentido; ni tampoco presentó propuesta alguna por parte del Estado Federal para buscar erradicar y atender la violencia contra la mujer.

Peña Nieto respondió ante el señalamiento de Vázquez Mota:

Josefina, qué lamentable que quiera usted revivir su campaña en la muerte de una niña, lucrando con un lamentable accidente que enlutó a un hogar y hoy usted pretende, realmente, sacar ventaja, ventaja política de este hecho. Sólo quiero referirle que la

información precisa sobre este caso está en la página de internet de un servidor que tiene un vínculo precisamente con la información que en su momento la Procuraduría de Justicia del Estado puso a disposición de toda la población para conocer en detalle el caso al que me he referido (Peña, 1 debate, 2012).

Peña decidió enfocarse en el caso de Paulette y hacer del tema de la violencia contra la mujer un caso único cuando en 2012 se presentaron 388 casos de feminicidio en el Estado de México. Con esta respuesta minimizó lo que sucedía en su estado y no señaló que es una situación a nivel nacional en tal caso. De tal manera que el tema se trató en una estrategia política entre ambos candidatos y no fue el reconocimiento de un problema o propuesta a éste.

La manera cómo se presentó el tema de 2006 a 2012 cambió, pues en 2006 Patricia Mercado hizo del tema un reclamo de justicia y reconocimiento de derechos, mientras que Vázquez Mota lo utilizó como estrategia política y Peña Nieto negó el problema reduciéndolo a un solo caso. Por una parte, Mercado señaló el tema de derechos humanos desde la maternidad, pues son las madres de las víctimas quienes piden justicia, esclarecer lo sucedido y legislar para que se pueda recurrir al aborto tras una violación. Este último punto marcó la pauta para abordar un tema más complejo, que tiene que ver con la autodeterminación sobre el cuerpo y la vida, poder tener opciones ante una situación como el embarazo de una niña de 12 años que fue violada, a la cual no se le quiere practicar el aborto. Por otra parte, Mercado evidenció la incapacidad del Estado para prevenir, procurar justicia y erradicar la violencia contra la mujer.

En cambio, en 2012, Vázquez Mota presentó el tema desde un caso mediático para señalar la ineficiencia del gobierno del Estado de México, por lo que acotó a un sólo estado un problema que había crecido a nivel nacional y que por tanto compete también al Gobierno Federal. De esta manera usó estratégicamente el tema para atacar a uno de sus adversarios y deslegitimarlo, a la vez que se presentó interesada en lo que sucede a las mujeres; sin embargo, no hizo propuesta o compromiso ninguno al respecto. Por su parte Peña presentó el problema como un caso único que recibió la atención correspondiente en su momento. En conclusión, mientras que en 2006 el feminicidio fue un tema de justicia y derechos, en 2012 fue un caso mediático y político donde no hubo reconocimiento o reclamo de ciudadanía inclusiva sino de insensibilidad e incapacidad política.

3.2. Violencia intrafamiliar: lo personal impacta en la sociedad

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que tiene muchas aristas, y que para poder entenderlo y atenderlo es necesario conocerlo. Los datos que se tienen respecto a la violencia intrafamiliar están enfocados en la violencia contra la mujeres por parte de sus parejas. En 2006, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) informó que el 43.2 por ciento de las mujeres en el país, habían sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. Patricia Mercado fue la única candidata que en los debates de 2006 visibilizó la situación al declarar:

La violencia familiar arroja delincuencia y adiciones a las calles, hagámonos cargo. Cada ocho horas en nuestro país muere una mujer en su casa por violencia intrafamiliar, por eso no es casual que el promedio de edad de los delincuentes en nuestro país sea entre 18 y 20, entre 18 y 20 años. Necesitamos resolver el problema de la violencia intrafamiliar (Mercado, 2 debate, 2012).

El tema de la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres está visibilizado desde la manera como afecta a la familia y a la sociedad. Si bien Mercado muestra a las mujeres como víctimas de este problema, lo que justifica el interés en el tema es la manera como incide en el incremento de jóvenes delincuentes. Es la mujer madre la que se visibiliza, dejando fuera la violencia en el noviazgo que es parte de las estadísticas o bien a las hijas que son violentadas por la pareja o algún familiar. Esto se evidencia en la propuesta que hace Patricia Mercado al respecto:

Necesitamos resolver el problema de la violencia intrafamiliar. Un Sistema Nacional de Prevención del Delito, porque precisamente en esas familias es donde se están incubando estos delincuentes cada vez más jóvenes. Tenemos que invertir en las familias, familias seguras. Yo he venido proponiendo que hagamos una institución que ayude, proteja y haga políticas públicas para lograr entendimiento y respeto a los derechos para todos en las familias mexicanas (Mercado, 2 debate, 2006).

La propuesta para enfrentar la violencia fue desde la prevención, mediante una Secretaría que atendiera el problema desde un enfoque familiar, no sólo en la mujer como víctima, sino las implicaciones que esto puede tener para todos los integrantes. Ella señaló cómo lo que sucede en el ámbito privado, dentro del hogar, impacta en la sociedad y por tanto, debe el Estado prestar atención a lo que sucede.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, en su tercera edición, realizada en 2011, señala que casi cinco de cada diez mujeres de 15 años y

más de edad en el país (es decir el 46 por ciento de las mujeres) han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas durante su actual o más reciente relación, con porcentajes que van desde 29.8 por ciento de las mujeres en Chiapas hasta 56.9 por ciento de mujeres en el Estado de México (Inmujeres, 2011). En comparación con 2006, el incremento fue de 2.8 por ciento, lo cual permitiría cuestionar si las medidas al respecto han sido efectivas.

Ante este panorama, el tema apareció en el segundo debate de 2012, pero sólo en el discurso de Josefina Vázquez Mota, quien señaló: “Voy a trabajar para proteger a las mujeres de la violencia intrafamiliar. No pueden vivirla en la intimidad de cuatro paredes, todavía hay regiones donde vender un animal es más grave que vender a una niña. Necesitamos tomarlo en serio y hacerlo parte de una política de Estado” (Vázquez, 2 debate, 2012).

En este caso Josefina ve a la mujer como alguien indefensa ante la situación, pues el Estado no ha logrado garantizar el derecho a una vida libre para las mujeres, señala como la situación se agrava en algunas regiones del país, donde los usos y costumbres llevan a que la vida de las mujeres sea desvalorada, así como sus derechos. Ella, con esta declaración, cuestiona si la vida privada debe ser vista como algo ajeno al Estado, pues es la violación de derechos o el no garantizarlos lo que no se puede ignorar sólo porque pasa en la casa. Sin embargo, cuando fue Secretaria de Desarrollo Social el tema quedó fuera de la agenda, pues se enfocó primordialmente en educación, salud y alimentación. ¿Desde qué Secretaría o Institución debe atenderse el problema por parte del Estado? No lo señaló.

El problema de la violencia intrafamiliar debe ser atendido por el Estado, según lo señalaron las candidatas; por su parte, los demás candidatos presidenciales evaden el tema por completo. Patricia Mercado presentó el problema como un fenómeno que afecta a la dinámica familiar y que debe atenderse desde un enfoque de prevención en su conjunto para evitar la inserción de jóvenes en la delincuencia. Mientras que Vázquez Mota señaló a las mujeres como las víctimas del fenómeno que requieren ser protegidas, pero no destacó el impacto que esto tiene para la sociedad. Como se puede apreciar, las mujeres son consideradas desde su lugar dentro de la dinámica familiar pero también como ciudadanas pasivas que deben ser protegidas. Ambas candidatas concordaron en que el Estado debe

mirar e intervenir en lo que sucede en el ámbito doméstico cuando está de por medio la vida de las personas o atenta contra sus derechos.

3.3. Audiencia que clama estrategias de seguridad.

En los dos sub-apartados previos, se ha mostrado a las mujeres como víctimas de la inseguridad y violencia que se ha vivido en el país, pero fue hasta el debate de 2012 cuando se reconoció el interés de las mujeres en las estrategias de seguridad. El ambiente que se vivía y la percepción que tenía la sociedad respecto a la inseguridad en el país, hacían del tema uno de los más importantes a debatir. De acuerdo con la Décima Encuesta sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México realizada por la asociación México Unido Contra la Delincuencia, 79 por ciento de la ciudadanía mexicana percibía una situación de inseguridad deteriorada a lo largo del 2011. El porcentaje de personas que afirmaban haber vivido la cercanía familiar de un delito, se incrementó de 68 por ciento a 72 por ciento.

Fue Josefina Vázquez Mota quien ubicó a las mujeres como su audiencia en el tema; así lo señaló en ambos debates de 2012 al compartir cómo su estrategia de seguridad nacional tomaría en cuenta sus preocupaciones: “he caminado México y he sentido lo que las madres de familia me han pedido, he escuchado el reclamo de paz y de justicia” (Vázquez, 1 debate, 2012). O bien, señalando de que manera atenderá a su preocupación por la seguridad:

Lo primero que quiero decirle a todas las madres de familia que me escuchan, a todas las familias, es que yo no voy a negociar ni le voy a dar tregua al crimen organizado. No voy a darle tregua a los secuestradores, a quienes extorsionan, a quienes asesinan. No contarán conmigo en esquemas de complicidad y de daño a sus familias. En materia de seguridad propongo una policía nacional con disciplina militar para cuando los gobernadores no quieran hacerse cargo, esa policía estará allí para cuidar a sus hijos (Vázquez, 1 debate, 2012).

Yo les digo a las mujeres que me escuchan en Veracruz y me lo pidieron, la Marina se va a quedar en Veracruz, porque la Marina la envió el Presidente Calderón para cuidar a sus familias. Les digo a las mujeres de Tamaulipas, ahí estará el Ejército y las Fuerzas Armadas y también la Policía Federal, porque sólo así se sienten seguros (Vázquez, 2 debate, 2012).

En ambas declaraciones, JVM aludió a las mujeres que son madres; y el interés que ellas tienen en estos temas por el bienestar de sus hijos. A pesar de que la misma candidata

mostró que las mujeres son víctimas de la violencia, las propuestas estuvieron legitimadas en el búsqueda del bienestar de los hijos y la familia.

JVM presentó a las madres como ciudadanas que apoyaban la estrategia del Gobierno Federal de poner a las Fuerzas Armadas a vigilar las calles. Para 2011, los fallecimientos vinculados al combate contra el crimen organizado sumaron un total de 47,515 muertos, algunos de los cuales, sin embargo, fueron cometidos por las fuerzas federales. En Mayo de 2012, Proceso publicaba:

“El Departamento de Estado sostiene en su reporte que la Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) es la entidad gubernamental sobre la que pesan la mayoría de las denuncias de violaciones a los derechos humanos en México. En 2011 se registraron ante la CNDH mil 695 denuncias de violaciones a los derechos humanos cometidas por los militares mexicanos” (Esquivel, 2012).

De tal manera que mencionar a las mujeres dentro de este tema como audiencia no reconocía sus problemas o derechos sino más bien era una estrategia en términos políticos para mostrar la permanencia del Ejército y la Marina en las calles como respuesta a la solicitud de las madres, aquéllas que se interesan por sus hijos.

El tema de la violencia e inseguridad fue uno de los más constantes en los debates de 2006 y 2012, dentro del cual las mujeres fueron reconocidas. En este aspecto, si bien hay reconocimiento de las mujeres mexicanas como víctimas no lo hay en cuanto a justicia, pues un tema de derechos humanos se visibiliza desde la maternidad dejando fuera a un gran sector de las mujeres. Las mujeres son presentadas como víctimas de la violencia pero sólo dentro del discurso de las candidatas, pues los demás candidatos decidieron evadir la situación, a excepción de Peña Nieto quien negó la existencia de los feminicidios al minimizar lo que sucede en el Estado de México a un solo caso.

La violencia contra las mujeres es un tema de relevancia que debe ser atendido y reconocido por el Estado, que requiere de medidas que permitan y garanticen la justicia, prevención y erradicación del delito, pues de otra manera los feminicidios seguirán incrementando a lo largo del país, así como otro tipo de violencias en los diversos ámbitos.

4. Aborto, ¿víctima o ciudadana?

El aborto es probablemente el tema más polémico ante el cual los candidatos tuvieron que declararse, el tema como tal no aparece en los puntos a debatir, pero en el caso de 2006 fue insertado por Patricia Mercado en dos momentos distintos y bajo diferentes argumentos. En su primera intervención en los debates, ella señaló: “No sabemos cómo están esas madres de esas nueve niñas asesinadas en el Estado de México en las últimas dos semanas o esa madre también de una hija de 12 años que hace unas semanas en Tijuana me decía, esa hija fue violada, es una niña con cierto retraso mental y no hay nadie que le quiera hacer el aborto, que le quiera interrumpir ese embarazo” (Mercado, 1 debate, 2006). O cuando al hablar del empleo, dijo:

Yo decía que había que cambiar las reglas y la visión para una política laboral que garantizara productividad y derechos. Por ejemplo no podemos simplemente cercar a las mujeres en el mundo del trabajo, si se embarazan corren el riesgo de ser despedidas. Si se embarazan también y van a buscar un trabajo corren el riesgo de que les hagan un examen y no ser contratadas. Y también además, en este país no tenemos despenalizado el aborto y esas mujeres no pueden recurrir a esa interrupción para no perder el trabajo. Es un cerco a los derechos de las mujeres que impiden crecer en su productividad, y por su puesto a la mínima posibilidad de tener un trabajo (Mercado, 1 debate, 2006).

En la primera intervención marcó el aborto como opción ante la violación de una menor de 12 años. En este caso es la madre de la menor quien expresa esta necesidad y se la hace llegar; aquí llama la atención que sea una mujer que ha ejercido la maternidad quien reconoce el aborto como una opción que debe darse en esa situación. El ejemplo muestra cómo el derecho de esta niña no fue respetado, pues en los 32 estados de México el aborto es legal cuando el embarazo es producto de una violación; y en este caso, aun cuando estaba permitido por la ley, no hubo acceso a un aborto seguro y legal.

En la segunda declaración de Mercado, habló del aborto como un derecho, el cual justifica ante la discriminación que sufren las mujeres en el mundo laboral por ejercer su maternidad. De tal manera que sea la decisión y derecho de las mujeres poder recurrir a esta opción para no detener su carrera profesional. Argumentó que era para permitir un mayor crecimiento productivo en las mujeres y señaló la necesidad de cambiar y garantizarlo como un derecho, de tal manera que reconoció la autodeterminación de las mujeres como ciudadanas en referencia a su cuerpo.

En México el aborto es un delito que se regula a nivel local con exclusiones de responsabilidad, es decir que en determinados casos, a las personas que llevan a cabo un aborto, no se les impone una sanción. Estas exclusiones varían dependiendo de la entidad federativa. Para el debate de 2012, el panorama respecto al tema había sido modificado, pues en abril de 2007 se despenalizó la interrupción del embarazo dentro de las doce primeras semanas de gestación en el Distrito Federal. En contrapartida, otros estados de la República Mexicana recrudecieron la penalidad de este delito, lo que llevó a debates recurrentes en los diversos estados del país, pronunciándose la Suprema Corte en 2011 y señalando que en esta materia eran los congresos estatales quienes regularían.

De tal manera que para 2012, 18 estados contemplaban la protección del derecho a la vida desde el momento de la concepción o fecundación: Colima, Chiapas, Guanajuato, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Baja California, Morelos, Coahuila y Chihuahua. A excepción de los últimos cuatro estados, las demás Entidades Federativas hicieron en 2009 sus modificaciones para proteger constitucionalmente la vida (Cámara de Diputados, 2014). Gabriel Quadri fue quien buscó poner en jaque a los candidatos y la candidata de 2012 al pronunciarse al respecto:

Ahora, yo quiero seguir con el tema de las libertades individuales y quisiera hablar de las mujeres. Yo creo, el Estado tiene que apoyar y tiene que respaldar a las mujeres que se ven en la necesidad dolorosa y terrible de interrumpir su embarazo, me parece aberrante que muchos políticos quieran encarcelarlas simplemente por perseguir sus intereses políticos. Esto es absolutamente aberrante. Por eso, yo creo que debe de prevenirse el aborto con educación sexual y con inculcar valores personales individuales en la educación básica. Tenemos que defender a las mujeres.

Yo aquí les planteo a nuestros tres amigos candidatos que hagamos un pacto con las mujeres de México, que nos comprometamos los cuatro a defender a las mujeres de México y a que nos comprometamos a no tratar de criminalizarlas cuando se vean en la penosa necesidad de interrumpir su embarazo (Quadri, 2 debate, 2012).

Quadri presentó el aborto como parte de las garantías individuales que el Estado debería garantizar y señaló la prevención como parte de las acciones, mediante educación sexual y con inculcar valores en la educación básica. Es el único de los candidatos que señaló la prevención y educación sexual como una propuesta. Sin embargo, los adjetivos que utiliza para referirse al tema como llamarlo “una penosa necesidad”, mantuvieron ese estigma negativo sobre el tema. Quadri, en su discurso, no reconoció el derecho de las

mujeres a su autodeterminación sino que se trataba de proteger a esas mujeres que han sido víctimas de sus circunstancias y han tenido la dolorosa y terrible necesidad de abortar.

Ante la invitación de Quadri, y la vigencia que había cobrado el tema, los otros dos candidatos y la candidata se pronunciaron al respecto. Josefina Vázquez Mota señaló:

Coincido con la plataforma de mi partido, de creer en la vida desde el momento de la concepción, pero al mismo tiempo lo he dicho con toda contundencia: jamás voy a estar del lado de la criminalización de las mujeres, lo rechazo tajantemente. No es ésta mi primera declaración, ya hay documentadas muchas desde mucho tiempo atrás. No puedo más que estar del lado no solamente de las mujeres que viven este trance y este dolor, estoy del lado de las mujeres y de las madres solteras y de las jefas de familia y también de las mujeres indígenas (Vázquez, 2 debate, 2012).

La candidata Vázquez Mota presentó por un lado la idea de que la vida comienza desde el momento de concepción pero, por otro lado, señaló estar en contra de la criminalización de las mujeres; sin embargo, no definió en cuáles casos el aborto debería ser permitido o garantizado, no lo presentó como un derecho o decisión. Pero el apoyo que presentó a las mujeres que se enfrentan a esta situación fue más por solidaridad, por reconocerse como mujer, motivo por el cual terminó destacando que siempre estará de lado de las mujeres.

Enrique Peña Nieto por su parte declaró:

Estoy totalmente de acuerdo, Gabriel, en lo que ya he señalado una y otra vez: no se puede criminalizar la decisión de una mujer por tener que abortar y he señalado que deben ser los congresos de cada estado los que definan, precisamente en razón de la condición local de cada estado, de sus costumbres y tradiciones, qué legislación civil se debe tener sobre esa materia. Pero sí de manera señalada, y será una promoción que haga en alcance de esta convicción que tengo, no se puede penalizar, no se puede criminalizar la decisión de una mujer que lamentablemente decida abortar (Peña, 2 debate, 2012).

Peña Nieto reconoció que se trata de una decisión de las mujeres, la cual calificó como decisión lamentable, pero dejó que sean los estados que legislen al respecto; llama la atención que incluso señaló considerar los usos y costumbres de cada uno en esta materia. Si bien la SCJN señaló en 2011 que cada estado debe legislar al respecto, en ningún momento los usos y costumbres deben prevalecer sobre los derechos que se reconocen sobre la Constitución. En el caso del artículo 1º Constitucional, en su reforma de 2011, garantiza el reconocimiento y goce de los derechos humanos, lo que implica que “la creación de una especie de bloque constitucionalidad (integrado no solamente por la Carta

Magna, sino también por los tratados internacionales) a la luz de la cual se debe interpretar el conjunto del ordenamiento jurídico mexicano” (Cabonell, 2012).

En este sentido el caso de Paulina—que presentó Patricia Mercado en el debate de 2006—sentó las bases a nivel internacional con el Acuerdo de Solución Amistosa entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el gobierno de Baja California y el Estado mexicano.

El acuerdo supone tres logros fundamentales: en primer lugar, la reparación integral del daño a Paulina y a su hijo; en segunda instancia, el reconocimiento público —por parte de las autoridades— de que la negación del derecho de Paulina a una interrupción legal del embarazo constituyó una violación a sus derechos humanos fundamentales; y, finalmente, el establecimiento de medidas de no repetición, tendientes a eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres ejercer sus derechos reproductivos (GIRE, 2008, b).

La resolución muestra como el considerar los usos y costumbres en temas como el aborto se contrapone con lo que dicta el artículo primero constitucional. Los obstáculos que los estados ponen para hacer efectivo el derecho a interrumpir el embarazo en caso de violación —como fue el caso de Paulina— lleva a que las mujeres tengan que recurrir a amparos para poder ejercer su derecho. Lo que hace que el goce de los derechos no sea universal sino que sea para quienes puedan pagarlo.

La declaración de Peña Nieto muestra que no todas las mujeres se enfrentan a la misma desigualdad, en algunas regiones esos usos y costumbres a los que alude el candidato se reflejan en la legislación, por ejemplo en Guanajuato la ley señala: “Para los efectos de esta Constitución y de las leyes que de ella emanen, persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural. El Estado le garantizará el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos” (Cámara de Diputados, 2014). En abril de 2010 en esa entidad siete mujeres fueron condenadas por el gobierno de Guanajuato a purgar penas de entre 25 y 30 años de cárcel, acusadas de haber asesinado a sus propios hijos. Las siete inculpadas alegaban en su defensa haber sufrido abortos espontáneos. ¿Cómo evitar entonces la criminalización de la mujer cuando la ley —que refleja, según el candidato, los usos y costumbres— no consideran las necesidades de las mujeres, sino que las condena como en este último caso?

López Obrador, por su parte, sólo señaló que las mujeres no deben verse como criminales; sin embargo, reconoció que se trata de un asunto especial, pero no brindó alguna alternativa o solución a ello. “Para contestar nada más al señor Quadri, estoy de acuerdo con su propuesta, no debe de verse a las mujeres como criminales en este asunto especial, siempre lo he pensado así y he actuado en consecuencia” (López, 2 debate, 2012).

Semanas antes de esta declaración AMLO había dicho en una reunión ante el pleno de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) “que, de llegar a la Presidencia, las leyes sobre el aborto y el matrimonio entre homosexuales las someterá a consulta popular” (Vera, 2012). El debate sobre el aborto fue vigente durante el gobierno de AMLO en la Ciudad de México, pese a ello en 2006, cuando López Obrador fue candidato a la Presidencia evadió el tema y no se pronunció al respecto, aun cuando en su plataforma política aparecía el tema.

Difundir ampliamente entre las mujeres la legislación vigente para promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos para denunciar y acceder a servicios de alta calidad para la atención del aborto legal, como lo es en casos de violación[...]Revisar la legislación correspondiente sobre aborto para proteger a las mujeres del aborto inseguro y de recibir el tratamiento de un problema de salud pública que pone en riesgo la vida de miles de ellas cada año (Coalición por el bien de todos, 2006: 19).

Si en 2006 evadió el tema, en 2012 no pudo hacerlo ya que el Distrito Federal es el pionero en la legalización del aborto. Su manera de abordar el tema fue señalarlo como un asunto especial, pero sin propuesta clara para los ciudadanos y ciudadanas que veían el debate. Fue ante el CEM que tomó una postura al respecto, la cual hizo de un tema de salud pública, donde la autodeterminación de las mujeres está en juego así como en riesgo su propia vida en algunos casos, una cuestión de plebiscito. El reconocimiento y goce pleno de derechos por parte de ciertos sectores de la ciudadanía, no debe someterse a votación, no es una cuestión de voluntad social es el atender las demandas y necesidades de las personas.

Si bien el tema del aborto apareció en 2006 y 2012, la manera como se presentó a las mujeres fue la diferencia de un sexenio a otro. En 2006, Patricia Mercado mostró a la mujer ciudadana como víctima del gobierno al no realizar aborto por violación a una niña de 12 años, el cual estaba permitido y avalado por la ley. Las mujeres frente al aborto fueron presentadas como quienes ejercen un derecho, personas con la capacidad de tomar la decisión si así conviene a sus intereses de vida con la finalidad de tener una vida, no sólo

más productiva, sino reconocer la capacidad de las personas para ejercer algún grado de control sobre sus vidas para ellas. En contraste, en 2012 las mujeres aparecieron frente al tema como víctimas, donde las circunstancias las llevan a esta tener esa necesidad y es bajo esa visión que no deberían ser criminalizadas. Los candidatos y la candidata de 2012 no reconocieron el aborto como un derecho, por el contrario estuvo lejos de ser la autodeterminación de la mujer lo que estuviera en debate, fue más una tema que subordinaron a terceros, ya sea mediante usos y costumbres, el voto ciudadano o la legislación local.

5. Las mujeres en situación de espera o acción ante la migración

El tema de la migración fue retratado, en los debates presidenciales, de dos maneras: los mexicanos que van a Estados Unidos en búsqueda de empleo y los centroamericanos que llegan a México, ya sea de paso o que terminan en este país. Entre 2001 y 2006, la migración mexicana a Estados Unidos fue de 1, 576, 467 personas; es dentro de esta dinámica de la migración que Roberto Campa, Felipe Calderón y Patricia Mercado evocaron a las mujeres en los debates de 2006. Mercado señaló en el primer debate:

Las mujeres, las mujeres que viven solas, con remesas, con sus hijos, con las remesas que se les manda, ellas también necesitan una política exterior, porque necesitamos saber cuál va a ser la negociación para la reunificación de las familias. Yo estuve en la carbonera Hidalgo, en una comunidad de ésta, donde viven mujeres con sus hijos y había una mujer anciana que me decía yo ya me voy a morir y no sé quién va a cargar mi ataúd, esa mujer necesita una política exterior que haga que ella pueda ir a visitar a sus hijos, seis hijos en Estados Unidos y morir bien con ellos o que ellos puedan venir a verla en la etapa de su vida (Mercado, 2 debate, 2006).

Patricia Mercado señaló cómo la dinámica familiar se ha visto afectada con el fenómeno migratorio, la desintegración familiar es presentada. Las mujeres en este aspecto fueron reconocidas como esposas y madres pero también presentadas como personas pasivas, que dependen de las remesas o quedan esperando. En este aspecto, Felipe Calderón también coincidió, al decir:

A mucha honra soy de Michoacán y como todo michoacano tengo parientes en Estados Unidos que arriesgaron la vida para buscar una oportunidad allá, por eso voy a ser un presidente solidario con los paisanos, porque sé del dolor de las madres y las esposas que despiden para siempre a un ser querido; el dolor de los niños que no pueden reunirse con sus padres (Calderón, 2 debate, 2006).

Él al igual que Mercado retrató a la mujer ciudadana como un ser pasivo, quien queda en el país con los hijos. Ambos consideraban que el migrante es únicamente masculino y no miraron los retos que enfrentan las mujeres que aquí se quedan, dieron por hecho que ellas recibirán las remesas. Al contrario de esto, Campa mostró a la mujer mexicana como la migrante que deja el país, al señalar:

María Guadalupe Gómez Patiño murió con su hija Adriana en octubre de 2004 en Icpas, venían de Guanajuato fueron a buscar un empleo, venían de buscar un empleo. Fueron descubiertas por la patrulla fronteriza y fueron devueltas a México a pedradas. La corriente Del Bravo las arrastró y murieron junto con Carmen Bustamante Aguirre. Ese mismo día, pasaron ilegalmente la frontera mil mexicanas y mexicanos, en los últimos años se han ido de este país 2 millones y medio, se van casi 500 mil cada año (Campa, 1 debate, 2006).

La imagen de la mujer como la migrante apareció, pero a diferencia del hombre, ella viaja y busca esa oportunidad de vida con sus hijos. Lo cual mostró que el fenómeno migratoria debe ser enfocado en hombres, mujeres y niños. En 2006 se tenía registrado que de 1, 576, 467 personas que migran el 28 por ciento eran mujeres, un poco más de la cuarta parte, las ciudadanas entonces, no son únicamente, personas pasivas en espera de las remesas que en 2005 representaron 21, 688 millones de dólares según datos del CONAPO. Las mujeres no sólo esperan recibir dinero de sus esposos para cubrir las necesidades de la familia, hay quienes lo invierten e inician su propio negocio; otras mujeres no reciben nunca el dinero y se convierten en las únicas encargadas de la manutención de sus hijos.

En el quinquenio de 2005-2010, la SEGOB reportó 990, 477 personas migrando a Estados Unidos de las cuales el 23.3 por ciento fueron mujeres, es decir 230, 781 mujeres. Dentro de este período en 2007 se reportó el mayor número de remesas recibidas, alcanzando los 26, 059 millones de dólares, según reporte del Observatorio Migrante Internacional. A pesar de ello, en el debate de 2012, la imagen de la mujer ciudadana desapareció del discurso político en este tema, y se enfocó en el reconocimiento de derechos para los mexicanos que viven “allá”, de protección y atención de manera generalizada. Un ejemplo de esto se puede ver cuando Josefina Vázquez Mota señala:

En este bloque quiero dirigirme directamente a las comunidades de mexicanos en los Estados Unidos. Ustedes y yo nos conocemos. He caminado La Villita al lado de ustedes; he caminado a sus negocios en Los Ángeles, en California y también en Nueva York. Conozco el esfuerzo extraordinario y por eso me he comprometido a abrir una Subsecretaría para el Migrante, en la Cancillería, encabezada por supuesto por uno de

ustedes. Vamos a fortalecer el Programa de Remesas Comunitarias Tres por Uno y vamos también a lograr que todo lo que recaudan los consulados pueda quedarse para beneficio de la comunidad. También me comprometo con ustedes a tener los mejores abogados que los puedan defender. Rechazo categóricamente la criminalización de los mexicanos en los Estados Unidos, ustedes y yo seguiremos adelante (Vázquez, 2 debate, 2012).

El tema migratorio en 2012 se enfocó en garantizar derechos para quienes estaban en Estados Unidos, incluso mostró que tras las elecciones de 2006 donde votaron por primera vez quienes vivieron en el extranjero, los candidatos —como aquí señala Vázquez Mota— salieron a hacer campaña a Estados Unidos. Pero dentro de este nuevo discurso, las necesidades de las mujeres migrantes y las mexicanas que se quedan en el país tras la desintegración familiar, así como las nuevas dinámicas familiares, quedaron invisibilizadas. Como se puede ver, cuando las mujeres son reconocidas dentro de este tema, es en el rol de madres y esposas, un rol que les acompaña aun cuando sean ellas quienes crucen la frontera.

6. Empleo para madres (o) ciudadanas

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, México ha registrado un incremento sostenido en la tasa de participación de las mujeres en el empleo: en 1970, 17 de cada 100 mujeres desarrollaban actividades económicas, pero para el 2000 el número se había incrementado a 35 mujeres por cada 100 (Inmujeres, 2003). Para el 2000, el INEGI reportaba que uno de cada cinco hogares estaba a cargo de una mujer.

Las mujeres dentro del ámbito laboral fueron presentadas en el debate de 2006 por: Patricia Mercado, Felipe Calderón y Roberto Madrazo quienes mediante sus intervenciones mostraron algunos de los aspectos que consideraban importantes en este ámbito. Felipe Calderón mencionó a las mujeres trabajadoras en dos momentos:

Seré intolerante con quien discrimina a las mujeres, ya basta que no te contraten porque estas embarazada o que te paguen menos por ser mujer, estimularé políticas de contratación, estímulos a las empresas que contraten personas con discapacidad, adultos mayores u otros grupos vulnerables en nuestra sociedad.

Quiero decirles amigos, que tengo una propuesta para las mujeres que trabajan, para que no tengan la preocupación de la 1:30 de la tarde que sus hijos están solos en la casa o en la calle. Por eso voy a crear un sistema de guarderías y estancias infantiles y juveniles para que sus hijos estén bien cuidados o incluso puedan optar por una jornada escolar prolongada. Las madres que quieran dejar a sus hijos en la escuela para que al salir de clases tomen un almuerzo ligero, hagan su tarea, aprendan más, sean mejores mexicanos y

al terminar su jornada de trabajo que puedan pasar por ellos y disfrutarlos plenamente. Mejores condiciones, más flexibles para las mujeres que trabajan (Calderón, 1 debate, 2006).

Calderón mostró la discriminación salarial como uno de los obstáculos que enfrentan las mujeres económicamente activas. Él señaló específicamente diferencias en la retribución económica entre hombres y mujeres, donde estas últimas perciben un menor salario sin que medie ningún criterio de productividad o calificación laboral. También evidenció la discriminación en la adquisición de capital humano, la cual se relaciona con la segregación ocupacional e implica un menor acceso de las mujeres a oportunidades que incrementen su productividad.

También evidenció que las mujeres se enfrentan a la incompatibilidad de los horarios laborales con las tareas de cuidado. En la segunda intervención, Calderón propuso escuelas de tiempo completo y guarderías, para que al término de la jornada laboral ellas pudieran llegar al hogar y cumplir con su rol de madres. Desde este mismo enfoque, Madrazo reconoció también a las mujeres al decir: “Y a las madres trabajadoras las vamos a ayudar a tener las guarderías que necesitan” (Madrazo, 1 debate, 2006). Ambos candidatos mostraron que el desarrollo y crecimiento laboral de las mujeres está supeditado a su papel como esposas y madres. Desde el ámbito de la maternidad, Patricia Mercado señaló que las mujeres se enfrentan a la discriminación laboral, pues las mujeres no son contratadas por estar embarazadas o bien se les pide examen de embarazo, esto con la finalidad de no suponer un costo mayor para las empresas al tener que darles prestaciones como permisos pre y pos natales.

Mercado evocó a las mujeres que trabajan de manera independiente vendiendo productos que ellas elaboran, cuando dijo: “Las campesinas que quieren vender su artesanía necesitan luz para poner su artesanía en las computadoras que yo les digo, porque me lo han dicho, que cuando oigan hablar de Reforma eléctrica pidan la palabra y digan que están de acuerdo porque es para ellas lo que necesitamos hacer” (Mercado, 1 debate, 2006). Con esta declaración se mostró más allá de las mujeres que laboran en las ciudades o son empleadas, se enfocó a mujeres que inician sus propios negocios o son independientes, pero que además viven en comunidades lejanas y que carecen de los servicios básicos.

De acuerdo con datos del segundo trimestre de 2012 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 43.5 por ciento de las mujeres de 14 años y más forman parte de la población económicamente activa en el país, de las cuales, 91.9 por ciento conjuga el trabajo y/o estudio con quehaceres domésticos; mientras que, en los varones sólo 54.5 por ciento de los económicamente activos cumple con esta condición (Bautista, 2012). Enrique Peña Nieto y Josefina Vázquez Mota bosquejaron esta situación en sus intervenciones, al decir:

Y para las mujeres, a las que todos nos ha costado más y las que nunca nos rendimos, también quiero decirles lo siguiente: voy a apoyar a las mujeres jefas de familia y a las madres de familia con más estancias infantiles, con escuelas de tiempo completo o con la ley de paternidad responsable. Y en materia de vivienda, que sean las primeras en tener derechos de vivienda. Cuando las mujeres tenemos las escrituras de una casa o cuando tenemos dinero en el bolsillo, somos más libres, perdemos el miedo y somos mucho más independientes (Vázquez, 2 debate, 2012).

El apoyo que ofreció la candidata se enfocó en las madres, ya sean madres solteras o formen parte de una familia biparental heterosexual, que consistía en permitirles cumplir con sus tareas de cuidado mediante guarderías. Llama la atención que por primera vez apareció en los debates el término de paternidad responsable, pero este sólo se limitaba a proveer de una manutención económica. Al hablar del tema, JVM mostró el empleo como una forma de empoderamiento de la mujer dentro de la sociedad. Por su parte, Peña Nieto también destacó la necesidad de hacer compatible la doble jornada de la mujer, pero incorporó el inexistente valor que se da al trabajo doméstico, así como la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, al decir:

Pero ahora voy al México incluyente, donde las mujeres y los hombres tengan igualdad de condiciones. Es increíble que en nuestro país todavía haya mujeres que por el mismo trabajo que el hombre ganen menos; mujeres a quienes no se les reconoce su trabajo doméstico; mujeres a quienes se les exige una prueba de embarazo para ser contratadas. Mi compromiso es, como Presidente de México, para la mujer: revisar toda la legislación que hoy tenemos, para realmente garantizar que mujeres y hombres tengan igualdad de trato ante la ley.

Como ya lo hice en el Estado de México, al haber revisado más de 15 leyes y 67 modificaciones que dieran esta condición y, entre otras, el reconocer la aportación económica que significa el trabajo doméstico de la mujer. Segundo, apoyar las guarderías que las mujeres trabajadoras necesitan, especialmente los fines de semana, para que puedan estar ahí sus hijos. Las escuelas de jornada completa, para tener la tranquilidad las madres de familia de que sus hijos estarán a buen cuidado mientras ellas están trabajando (Peña, 2 debate, 2012).

La desigualdad sigue presente, pero va más allá de la maternidad como lo señaló Peña Nieto quien destacó la desigualdad salarial, la falta de reconocimiento del trabajo doméstico —por no decir compensación económica— y, nuevamente, apareció el tener que compaginar las tareas de cuidado y domésticas con lo laboral, así como las pruebas de embarazo para poder ser contratadas.

Las tareas domésticas tradicionalmente han sido consideradas como una obligación relegada al género femenino, sin otorgarle la importancia que merecen como aportación a la economía del hogar. De acuerdo con datos de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) presentados en la página del INEGI, el valor económico de las labores domésticas y de cuidado por mujer en 2014 fue de 47,400 pesos; mientras que la valoración económica por hombre en este rubro fue valorado en 16,900.

A pesar de que el tema de la desigualdad laboral fue señalado en 2006, reapareció en 2012 nuevamente, pero siguió sin evidenciarse a fondo, no se habló del hostigamiento laboral y sexual, o de la falta de prestaciones que tienen las trabajadoras domésticas. En México, a inicios de 2012, la Secretaría del Trabajo presentó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres; sin embargo el cumplimiento de esta Norma es voluntario porque solicita condiciones no contenidas en la Ley Federal del Trabajo, como prohibir los exámenes de VIH y embarazo, entre otros aspectos.

Las propuestas de los candidatos y candidata, si bien reconocen a la mujer como ser económicamente activa, fomentan la división público-privada al reforzar a las mujeres como las encargadas de las tareas domésticas y de cuidado. Las mujeres mexicanas han sido presentadas con ciertos matices a lo largo de los debates en los temas señalados, pero no se ha cuestionado esta división, sino que se ha podido apreciar a lo largo de los distintos escenarios en que ellas fueron reconocidas. Si no se cuestiona dicha división cómo esperar una sociedad más equitativa, los hombres deben ser participes del ámbito doméstico-privado así como en el discurso se reconoce y apoya la inserción de las mujeres en el ámbito laboral-público. De lo contrario, se seguirán fomentando políticas públicas que lejos

de combatir la desigualdad la fomentan, por ejemplo promoviendo las dobles y triples jornadas para las mujeres disfrazadas como apoyo.

Conclusiones: La maternidad y el ámbito doméstico como ejes transversales.

En los debates presidenciales de 2006 y 2012 las mujeres fueron mencionadas en los mismos temas, lo cual nos lleva a pensar que existen ciertos temas donde la presencia de las mujeres, sus derechos y necesidades han sido reconocidos. Tras el análisis realizado en este capítulo podemos apreciar que la maternidad es el eje transversal que legitima, permite reconocer o por el cual se discrimina a las mujeres mexicanas.

Las madres son las ciudadanas a quienes se les reconocieron algunas de sus demandas y derechos. Los problemas presentados como propios de la mujer, fueron legitimados desde la maternidad, pues se buscó solucionarlos ya que éstos a su vez afectan a la familia. De igual forma, el interés de las mujeres por temas de la agenda política, como la seguridad nacional, estuvieron enunciados desde su rol de madres.

Otra manera en que se mencionó el tema de los derechos fue mediante el reconocimiento de que desempeñan dos roles: su papel como las encargadas de los hijos y como trabajadoras, enfocándose en brindarles condiciones que les permitan cumplir con ambos roles, pues no son mutuamente excluyentes. Lo anterior se evidenció cuando hablan de cómo mejorar las condiciones de oportunidad y vida para las mujeres que trabajan.

Las mujeres fueron presentadas como personas que pueden ser económicamente activas, con necesidades en el ámbito laboral. Sin embargo, sus necesidades están enfocadas en permitirles cumplir con las tareas de cuidado y su labor en el ámbito doméstico. A pesar de que se les reconoció su labor doméstica, no se habló de la doble jornada a la que están siendo expuestas, sino que por el contrario se buscó dar las condiciones necesarias para que puedan cumplir con ella.

Los candidatos y candidatas con sus declaraciones mostraron que, según ellos, el principal compromiso de las mujeres es con su familia. La intervención que mejor reflejó esta situación fue la de Campa al decir: “Me dirijo a las mujeres, a las verdaderas formadoras de la sociedad; madres, trabajadoras, luchadoras incansables que de maneras maravillosas logran cumplir con la tarea más importante, sagrada: La formación de nuestros

niños” (Campa, 2 debate, 2006). Esta declaración muestra a su vez como no se valora económicamente el trabajo doméstico, por lo que se sigue invisibilizando.

Incluso, Roberto Campa lo presentó como una obligación de las mujeres, al señalar que es su tarea; si bien destacó que es una actividad importante, esta fue valorada como algo sagrado. El haber calificado la labor doméstica como sagrada la presentó como un rol socialmente aceptado y que no es cuestionable, también lo mostró más como un acto de buena fe por parte de ellas; por lo que la recompensa a esta labor es más espiritual, de saber que se hace el bien por los hijos, lejos de ser vista como una actividad que deba ser valorada o merezca remuneración económica.

El tema de la maternidad y el ámbito laboral muestran cómo, si bien las mujeres fueron reconocidas como un ser económicamente activo, la división público-privado prevalece. A pesar de que la maternidad fue el tema desde donde se legitimó el interés en ciertos problemas de las mujeres, a su vez fue causa de discriminación.

Anne Philips (1996) considera que las mujeres se enfrentan a responsabilidades sociales y laborales diferentes de los hombres, las cuales aunadas a la construcción cultural de la política, fortalecen y amplían las desventajas para su ejercicio pleno de la ciudadanía. Por lo mismo, es necesario hablar de una ciudadanía inclusiva que reconozca esas diferencias para poder gozar plenamente de los derechos.

A lo largo del análisis se pudo observar que hay temas donde los valores que la ciudadanía inclusiva considera se hacen presentes: justicia, reconocimiento, solidaridad y autodeterminación, tanto en los debates de 2006 como en los de 2012; sin embargo estos no estuvieran presentes en igual medida ni de manera conjunta.

El tema de la justicia se evidenció claramente en el ámbito laboral, pues la justicia implica cuándo es justo para las personas ser tratadas como iguales y cuándo deberían ser tratadas como diferentes. En este caso, se reconoció en la maternidad lo que es diferente sobre las mujeres y lo que esto implica en las leyes, políticas públicas y para el ejercicio de su ciudadanía. Y la igualdad cuando se señaló que deben ganar el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo realizado, lo cual no sucede.

En este aspecto, se evidenció que aún falta trabajar para alcanzar la igualdad, pues algunos de los argumentos más recurrentes para justificar la no contratación de mano de

obra femenina es que su costo laboral es más alto que el de los hombres, por “los gastos derivados de mecanismos legales de protección a la maternidad tales como los permisos pre y posnatal, el tiempo para la lactancia, las ausencias por cuidados maternos y el sostenimiento de guarderías” (Inmujeres, 2003). Mientras que por otro lado, de acuerdo con el *Global Gender Gap Report 2014* la brecha salarial es amplia ya que por cada dólar que ganan los hombres las mujeres sólo perciben 54 centavos en México, de tal manera que para poder ganar el mismo salario anual tendrían que trabajar 120 días adicionales (Fuentes, 2016).

El reconocimiento fue otro de los valores para una ciudadanía inclusiva, que se presentó en dos niveles: al valor intrínseco de todos los seres humanos, pero también a sus diferencias. En este sentido, podemos decir que las mujeres como madres fueron reconocidas como tales, pues se les reconoce algunas de sus necesidades y derechos; sin embargo, esto no sucede con todas las mujeres, pues quienes deciden no ejercer su maternidad quedan invisibilizadas dentro del discurso.

La solidaridad fue presentada principalmente por las candidatas, ya sea Patricia Mercado en el caso de Paulina, la niña violada de 12 años, o Josefina Vázquez Mota al hablar de la violencia intrafamiliar, pues fue su capacidad a identificarse con otros y actuar en unidad con ellos en sus reclamos de justicia.

Finalmente, el valor de la autodeterminación pudo apreciarse claramente en el tema del aborto, ya que implica la capacidad de las personas para ejercer algún grado de control sobre sus vidas. Así fue como lo presentó Patricia Mercado, al hablar de éste como un derecho que las mujeres deben tener para decidir sobre su vida productiva. Sin embargo, en 2012 desapareció del discurso, pues se presentó a la mujer como víctima de las circunstancias que le llevaban a esta decisión o situación; y dejaron en manos de la consulta popular, de los congresos locales o los usos y costumbres la decisión, la cual impacta sobre las vidas de las mujeres y sus cuerpos.

Lo que también demostró el tema del aborto es que la desigualdad no es la misma para todas, las mujeres del Distrito Federal enfrentan un panorama totalmente diferente a las mujeres en Guanajuato, o a las mujeres indígenas, las cuales fueron invisibilizadas dentro de los discursos políticos. Si bien se les pudo llegar a mencionar, las diferencias que

presentan y los retos que enfrentan sociocultural y políticamente hablando no fueron reconocidos. Otras mujeres que no aparecieron dentro del discurso, ni sus necesidades consideradas o derechos reconocidos, fueron las lesbianas y las adultas mayores.

La visión de la ciudadanía inclusiva que presenta Ruth Lister, permite ver más allá del voto, considerando las diferencias; a su vez, muestra como el concepto se construye dentro de un espacio y tiempo determinado, que puede irse modificando y llevar a avances y retrocesos en alcanzar estos valores. También, ha sido evidente que para las mujeres la división público-privado está en constante interacción y su reconocimiento e ingreso en el ámbito público como ciudadanas es cargando con los roles de género que le han sido asignados en el ámbito doméstico. Por lo cual es importante que se preste atención a la manera como se presenta y reconoce a las ciudadanas en las campañas electorales, pues estas pueden contribuir al ejercicio pleno de la ciudadanía y goce de derechos o el discurso político puede terminar por traducirse en políticas públicas que no reflejan ni responden a las necesidades de las mujeres.

CONCLUSIONES. LA FRONTERA DE LA ESFERA PRIVADA (DE)LIMITA A LA MUJER EN LA POLÍTICA MEXICANA

En el presente trabajo de investigación se evidenció que los conceptos de mujer política y mujer ciudadana son construidos y determinados dentro de un espacio y tiempo concreto. En este sentido, el estudio se enfocó en los debates de las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, lo que permite tener una idea de cómo se está construyendo la imagen de la mujer mexicana en la política en los inicios del siglo XXI. El período que se eligió se caracterizó por ser un período de transformaciones políticas, en el que convergieron la inserción de temas de género dentro de la agenda política y su reconocimiento en las instituciones gubernamentales, como se señaló en el segundo capítulo. En los capítulos dos y tres, enfocados en el análisis, el discurso de la domesticidad fue el discurso de género predominante, pero con matices importantes, en la construcción de la imagen de las mujeres en la política, tanto candidata como ciudadana.

A manera de guía, en esta investigación se presentaron dos objetivos específicos con sus respectivas hipótesis tras una amplia revisión bibliográfica del tema. Respecto a la mujer política como candidata, la hipótesis señalaba que las candidatas enfatizarían aspectos estereotipados socialmente como femeninos en su propia imagen, influyendo la identidad partidista en la selección de estos rasgos femeninos; mientras que los candidatos demostrarían y/o reforzarían la incompatibilidad entre el *habitus* femenino y las formas — consideradas masculinas— en el combate político que representa el debate. Esta hipótesis ha sido comprobada en el capítulo dos, y nos permitió identificar cómo esa incompatibilidad entre el *habitus* femenino y el campo masculino de la política fue presentado básicamente por la invisibilización de ellas, así como la manera en que las candidatas enfrentaron esa incompatibilidad, identificando también la manera en que las mujeres políticas logran adentrarse al ámbito público.

La imagen de la mujer política como candidata se construyó a partir de la experiencia de Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota, respectivamente. Los candidatos de 2006, por su parte, no hicieron comentario alguno que contribuyera a construir dicha imagen; por ejemplo, cuando Calderón llegó a referirse a Mercado lo hizo señalando su

labor desde la sociedad civil, pero no reconociendo en ella una posible Presidenta. Los candidatos de 2012, si bien mencionan a Vázquez Mota, la atacan más por ser del partido que gobernaba en ese momento, o bien trasladando la carga a sus asesores políticos mostrándola como alguien que requiere ayuda.

Ambas candidatas se presentaron y reconocieron como mujeres y desde ahí buscaron construir la idea de ser una alternativa diferente. Las mujeres en la política fueron el “otro” y asumieron ese papel en su discurso como estrategia de campaña, pues buscaban diferenciarse y distanciarse de la imagen negativa que se tiene de los políticos. Esta estrategia llevó a que presentarse como mujer buscara naturalizar actitudes y habilidades como la honestidad, la sensibilidad, saber escuchar como propias o inherentes al género femenino.

En el capítulo dos se aprecia cómo sí hubo una diferencia por parte de las candidatas respecto a los candidatos, pero no de manera radical como ellas lo presentaron mediante sus frases publicitarias de campaña. Lo que las hizo una alternativa diferente fueron los temas que visibilizaron dentro de su agenda, que hicieron de lo cotidiano algo importante para el análisis y la comprensión de la vida colectiva, y por ende del Estado; finalmente, la manera como fueron percibidas dentro de la política es diferente a la de los hombres, según ellas evidenciaron en los debates.

En esta construcción de la mujer política, la identidad partidaria juega un papel relevante, pues muchas de las diferencias entre ellas se explican a partir de esta variable. También la trayectoria profesional que tuvieron antes de la candidatura hace que sus estrategias e intereses tengan diferencias.

Patricia Mercado se presentó como una mujer de izquierda que buscaba hacerse un espacio dentro de la política mexicana y ser identificada como una alternativa ciudadana. Si bien no mencionó su trayectoria en la sociedad civil, ni como feminista, ésta estuvo presente en el discurso político que desarrolló, pues incluyó temas considerados controversiales y progresistas en el debate. Ella insertó temas como el aborto y los feminicidios desde un enfoque de derechos y autodeterminación para la mujer en el debate. En este sentido, Mercado fue quien más visibilizó los problemas de las mujeres desde un enfoque de ciudadanía, refiriendo a lo que le corresponde al Estado garantizar.

Josefina Vázquez Mota, por su parte, se mostró como una mujer de derecha, católica, que buscaba ganar las elecciones y mantener a su partido en el poder. Ella se presentó como una opción diferente en tres sentidos: frente a sus adversarios, al gobierno del presidente Calderón y por ser mujer. En el caso de Vázquez Mota, si bien destacó su trayectoria y experiencia dentro del gobierno Federal; fue la maternidad una característica definitoria dentro de su discurso, pues aludió a ella como principio explicativo de sus intereses, motivos y críticas, del cual se desprenden otras características —como la dedicación, abnegación, cuidar de los demás— que conforman su feminidad. Con lo anterior, ella refuerza estereotipos que justifican la participación de la mujer en lo público a partir de la maternidad.

Tras haber realizado una comparación, encontramos que ambas candidatas apelaron al voto de las mujeres desde la sororidad; ellas destacaron actitudes consideradas femeninas para establecer vínculos con la audiencia con la intención de evocar la confianza y *affidamiento* entre las mujeres. Ambas señalaron conocer los problemas de las mujeres y haberlas escuchado.

Patricia Mercado y Josefina Vázquez Mota destacaron la poca o nula participación de la mujer dentro del ámbito político; señalaron que es un ambiente masculino en el que las mujeres no tienen las mismas oportunidades y —en el caso de Vázquez Mota— son valoradas de manera distinta que los hombres. Cada una señaló, en su momento, la importancia y lo que representaba que una mujer estuviera en los debates presidenciales, mostrando así que el ámbito público es predominantemente masculino. A pesar de ello, ninguna de las candidatas dio alguna propuesta para buscar fomentar el ingreso de más mujeres en el ámbito político. Por su parte, ninguno de los candidatos en 2006 ni en 2012 señaló la política como un ámbito predominantemente masculino, ni aportaron propuestas para que las mujeres participen más. Con sus respectivos discursos, ambas candidatas expusieron como la mujer política carga con la esfera doméstica como si le fuera inherente, pues ninguna quedó exenta de cumplir con sus roles dentro de ésta. Ellas mostraron como la participación de la mujer en la esfera pública está condicionada a su cumplimiento con sus roles dentro del ámbito doméstico, mientras que los hombres participan de lo político sin tener que demostrar conocimiento o participación de lo doméstico.

Resulta, por tanto, que la hipótesis que se presentó se comprueba, pues las candidatas se apropiaron estratégicamente de cualidades consideradas femeninas. Si bien no negaron cualidades socialmente atribuidas como femeninas, ni se apropiaron de cualidades consideradas masculinas para ser aceptadas, se puede apreciar que sí existió una incompatibilidad entre el *habitus* femenino y el campo de la política —considerado como masculino—, lo que las llevó a hacer de la política un ámbito socialmente aceptado para la mujer.

Ellas buscaron hacer del ámbito de la política un lugar donde la mujer fuera bien vista al utilizar metáforas como el comparar al país con una casa. La estrategia de Mercado y Vázquez Mota permitió llevar los problemas del ámbito doméstico a ser del interés del gobierno federal, desmitificando al ámbito privado como ajeno al político. A su vez, ellas evidenciaron que el hogar es una compleja red de relaciones, problemas e interacciones, donde hay conflictos de poder.

En cuanto a las mujeres como ciudadanas, la hipótesis a comprobar fue que partiendo de la división sexual del trabajo, el reconocimiento de la mujer como ciudadana sería presentada como complementaria a la del ciudadano. Es decir, que si bien se le reconocerían sus derechos como ciudadana, dichos derechos estarían en función a su desempeño en el ámbito doméstico. Tras el análisis del tercer capítulo, podemos concluir que esta hipótesis se prueba como cierta en las propuestas que las candidatas y candidatos de 2006 y 2012 presentaron a la sociedad.

Para que la ciudadanía sea inclusiva, debe garantizar derechos más allá del voto universal debe reconocer los derechos y necesidades de los diversos sectores que conforman la sociedad, de tal manera que una ciudadanía inclusiva implica: justicia, reconocimiento, autodeterminación y solidaridad. En este sentido, tras haber realizado el análisis, podemos decir que la ciudadanía de las mujeres mexicanas presentó avances y retrocesos de 2006 a 2012 en la búsqueda de esos valores. Los valores fueron identificados en diferentes temas y tiempos, pero no estuvieron presentes en igual medida o de manera conjunta.

La maternidad fue el eje transversal en la ciudadanía de las mujeres mexicanas pues, desde este enfoque dentro de los discursos políticos de los debates presidenciales, fueron

reconocidos sus problemas, se legitimaron sus intereses o incluso se les discriminó. Los problemas de las mujeres mencionados, dentro del discurso político de los candidatos y las candidatas, estaban justificados por el impacto que tienen en la familia y la sociedad. De igual manera, las soluciones que proponían estaban más encaminadas a permitirles cumplir con su rol de madres antes que verlas por sí mismas como individuos libres, unitarios y políticos, fomentando así la doble o triple jornada para ellas. Luego entonces, las mujeres que no ejercen su maternidad quedaron fuera del discurso político, por ejemplo no hubo propuestas de salud para ellas en ninguno de los debates.

En ese sentido, los candidatos y candidatas reforzaron la división publico-privada al señalar a las mujeres como las encargadas del ámbito doméstico, legitimar sus intereses y derechos desde la maternidad. La imagen presentada de las mujeres fue en términos de persona dependiente, continuamente en función de la familia, la maternidad y la reproducción; aunado a un escaso reconocimiento de la individualidad de las mujeres en el ámbito público. Por ejemplo, la mujer fue presentada como una persona económicamente activa, con necesidades en el ámbito laboral, pero las necesidades que reconocieron los candidatos y candidatas estaban enfocadas en permitirles cumplir con las tareas de cuidado y su labor en el ámbito doméstico.

En conclusión, el discurso de la domesticidad fue presentado como aspecto inherente a las mujeres dentro de la política, tanto en las candidatas —quienes lo utilizaron estratégicamente para ser socialmente aceptadas— como en las ciudadanas. Mientras que se suponga inherente a las mujeres el trabajo doméstico, no tendrán una vida política plena, pues siempre estará limitada por tener que compaginar ambas esferas.

Es importante tener en mente que las fronteras entre la esfera pública y la privada no son fijas sino que son construidas; en ese sentido, el discurso de los candidatos y candidatas de 2006 y 2012 las reforzaron esta división desigual que se hace, en la cual las mujeres cargan con el peso de lo doméstico; por lo que es importante cuestionar esas fronteras para eventualmente poder modificarlas, y hacer de ellas ámbitos donde hombres y mujeres participen, buscando formar una sociedad más equitativa.

El presente trabajo de investigación fue desarrollado con los tiempos y recursos disponibles que una maestría en estudios de género permite. En este sentido, el presente

trabajo de investigación podría haberse enriquecido con entrevistas a los candidatos y candidatas presidenciales de 2006 y 2012, así como a los asesores de campaña; sin embargo, el tiempo no era suficiente así como plausible conseguirlos en su momento.

Las entrevistas podrían contribuir a comprender los cambios de estrategia entre el primer y segundo debate en los candidatos y candidatas, así como conocer cuáles fueron los obstáculos que se enfrentaron e influyeron en su desempeño en los debates, incluso se podría comparar si los obstáculos varían entre partidos políticos, desarrollando a mayor profundidad el presente análisis.

Algo importante es cuestionarse constantemente a quiénes se está reconociendo como ciudadanas y políticas, pues de lo contrario, seguirá reproduciéndose un discurso que deja fuera a muchas mujeres y desconoce las distintas desigualdades que viven las mujeres. En este sentido, será de gran aporte, hacer en el futuro un análisis más interseccional, pues este trabajo de investigación no logró agotar el material empírico; este trabajo fue un primer acercamiento al análisis del discurso de género en los debates presidenciales.

Actualmente, la presencia de las mujeres en el ámbito político ha ido en aumento en diversos países. En este sentido, las investigaciones sobre el tema son necesarias y el abanico de posibilidades es amplio. Sería conveniente un análisis comparativo internacional: entre México y algún país latinoamericano gobernado por una mujer, o bien analizar la imagen de mujer política que están construyendo las mujeres que gobiernan su país. Esto con la finalidad de comprender e identificar la imagen de la mujer que está permeando la política en el siglo XXI y ver cómo las diferencias culturales y de contexto intervienen.

A nivel nacional estas investigaciones son necesarias, pues las cuotas de género han llegado a su tope con el 50/50. ¿Cuáles otras medidas se pueden tomar para fomentar la participación política de la mujer? ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan en cada uno de los niveles de gobierno? ¿Cómo definir y atender la violencia política contra las mujeres? Muchos aspectos pueden y deben ser analizados para que la participación de las mujeres siga avanzando.

Se acercan las elecciones de 2018 y hasta el momento sólo una mujer ha pronunciado su interés en ser la próxima Presidenta de México: Margarita Esther Zavala

Gómez del Campo. Ella fue Diputada Local en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1994-1997) y Diputada Federal a la LIX Legislatura (2003-2006), donde fue Subcoordinadora de Política Social del Grupo Parlamentario del PAN, del cual es consejera desde 1991. En el Partido Acción Nacional, ocupó los cargos de Directora Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional y Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer. De 2006 a 2012 fungió como Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), cargo que tradicionalmente ocupan las esposas de los Presidentes, durante el sexenio de su esposo Felipe Calderón.

La candidatura de Margarita Zavala representaría un nuevo reto para la mujer política, pues tendrá que luchar contra la visión de quienes considera a la mujer una extensión de su esposo, ella tendrá que construirse su imagen como mujer autónoma e independiente. Será interesante ver la estrategia que adopta y conveniente el recurrir al análisis de otros casos como el de Hillary Clinton o Cristina Fernández de Kirchner para tener algún punto de referencia.

Los estudios de las campañas electorales en México desde un enfoque de género tienen mucho por analizar y contribuir, como se ha mostrado las posibilidades son diversas al respecto. Este trabajo, con sus limitaciones, buscó contribuir analizando la imagen presentada de la mujer política, como candidata y ciudadana, en los debates presidenciales de 2006 y 2012 de México.

BIBLIOGRAFÍA

ADN Político (2012), “Rosario Ibarra de Piedra: la primera candidata”, CNN México, 10 de febrero, texto completo, URL: <http://www.adnpolitico.com/2012/2012/02/10/rosario-ibarra-de-piedra-la-primera-candidata>, última consulta el 19 de junio de 2016.

Aguilar, Jesús (2008), “Identificación partidaria: apuntes teóricos para su estudio”, en *Polis*, vol. 4, núm. 2, pp. 15-46.

Alexander, Deborah y Kristi Andersen (1993), “Gender as a Factor in the Attribution of Leadership Traits”, en *Political Research Quarterly*, vol. 46, núm.3, septiembre, pp. 527-545.

Alonso, Luis (2002), “Los mercados lingüísticos o el muy particular análisis sociológico de los discursos de Pierre Bourdieu”, en *Estudios de Sociolingüística*, núm. 3, vol. 1, pp. 111-131.

Bautista, Carlos (2013), “Ser madre en México...según las estadísticas”, México, *Forbes*, texto completo, URL: <http://www.forbes.com.mx/ser-madre-en-mexico-segun-las-estadisticas/>, última consulta el 10 de abril de 2016.

Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

_____, (1985), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.

Buendía, José (2011), *Medios de Comunicación y la Reforma electoral 2007- 2008. Un avance preliminar*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México.

Bussmaker y Kersbergen (1994), “Gender and Welfare States; Some Theoretical Reflections”, en: Sainsbury, Diane (ed.), *Gender Welfare State*, Sage Publications, London, pp. 101-117.

Cámara de Diputados (2014), *Regulación del Aborto en México*, Cámara de Diputados LXII Legislatura, texto completo, URL: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-33-14.pdf>, última consulta el 12 de marzo de 2016.

Cano, Gabriela (sel. y estudio introductorio) (2011), *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder*, México, Conaculta.

Carbonell, Enrique (2012), “La gallina, Josefina”, en *Voz y Voto*, núm. 229, marzo, pp. 22-26.

Carbonell, Miguel (2012), “La reforma constitucional en materia de derechos humanos: principales novedades”, 6 de septiembre, texto completo, URL: <http://www.miguelcarbonell.com/articulos/novedades.shtml>, última consulta 6 de julio de 2016.

Carmona, Sandra (2015) “La institucionalización del género en México”, *Nueva época*, núm. 9, enero a junio, México, El Colegio de San Luis, pp. 220-239.

Carrión Lydiette (2015), “Rosario Ibarra: 40 años de búsqueda”, *El Universal*, México, 18 de abril, texto completo, URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2015/impreso/cono-de-la-madre-fiera-40-anios-de-lucha-49287.html>, última consulta el 18 de junio de 2016.

Carroll, Susan y Kelly Dittmar (2009), “The 2008 Candidacies of Hillary Clinton and Sarah Palin: Cracking the Highest, Hardest Glass Ceiling”, en Carroll, Susan y Richard Fox (eds.), *Gender and Elections: Shaping the Future of American Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 44-77.

CEAMEG (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género) (2008), “Número de diputadas y senadoras por legislatura desagregadas por partido político”, H. Congreso de la Unión, texto completo, URL: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP1/1_19.pdf, última consulta el 19 de marzo de 2016.

_____, (2014) *Estadísticas del feminicidio en México Versión ejecutiva*, H. Congreso de la Unión, texto completo, URL: www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/.../EFM_VEREJ.pdf, última consulta el 26 de marzo de 2016.

Chihu, Aquiles (2008), *El framing de los debates presidenciales en México*, México, Porrúa.

CNN México (2011), “El PAN buscará que la Constitución proteja la vida desde la concepción”, Nacional, *Expansión en alianza con CNN*, 26 de septiembre, texto completo, URL: <http://expansion.mx/nacional/2011/09/26/el-pan-buscara-que-la-constitucion-proteja-la-vida-desde-la-concepcion>, última consulta el 19 de marzo de 2015.

_____, (2011b), “La legalidad del aborto en México a discusión en la Suprema Corte”, Nacional, *Expansión en alianza con CNN*, 26 de septiembre, texto completo, URL: <http://expansion.mx/nacional/2011/09/26/la-legalidad-del-aborto-en-mexico-a-discusion-en-la-suprema-corte>, última consulta el 19 de marzo de 2015.

Coalición por el bien de todos (2006), *Plataforma electoral 2006 Coalición “por el bien de todos”*, Instituto Nacional Electoral, texto completo, URL: http://www.ine.mx/documentos/PPP/plataformas2006/bien_todos_plataforma2006.pdf, última consulta 15 de marzo de 2016.

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2013), “La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales”, Boletín de Migración Internacional, año 1, núm. 1, texto completo, URL: http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf, última consulta el 13 de marzo de 2016.

Connell, Robert (2003) [1995] *Masculinidades*, México: UNAM-PUEG

Contreras, Gabriela (1992), “El día cuando las mujeres se vistieron de verde”, *Política y Cultura*, núm.1, otoño, pp. 129-153.

Cortés, Rubén (2012), “Ernesto Cordero: el delfín fallido”, *La Razón*, México, 12 de abril, texto completo, URL: http://razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=173158, última consulta el 7 de febrero de 2016.

Crespo, José Antonio (2011), “En busca de los independientes”, en *Proceso*, Los aspirantes 2012, núm. 9, noviembre, pp. 14-15.

Díaz, Eva (2016), “Dramas en restauración”, *Excélsior*, México, 27 de marzo, texto completo, URL: <http://www.excelsior.com.mx/funcion/2016/03/27/1083065>, última consulta realizada el 16 de junio de 2016.

Durest-Lahti, Georgia (2009), “Presidential Elections: Gender Space and the Case of 2008”, en Carroll, Susan y Richard Fox (eds.), *Gender and Elections: Shaping the Future of American Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 13-43.

El Economista (2012), “De la fuerza laboral en México, 45% la tienen las mujeres”, México, Redacción, *El Economista*, 7 de marzo, texto completo, URL: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2012/03/07/fuerza-laboral-mexico-45-tienen-las-mujeres>, última consulta el 28 de marzo de 2016.

El Universal (2012) , “Fue el debate más visto de la historia”, México, *El Universal*, 12 de junio, texto completo, URL: www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/segun-mediciones-de-rating-fue-el-debate-mas-visto-de-la-historia, última consulta el 10 de octubre de 2015.

Esquivel, Jesús (2012), “Reprueba EU a Ejército y Marina en México por violar derechos humanos”, México, *Proceso*, 24 de mayo, texto completo, URL: <http://www.proceso.com.mx/308585/las-fuerzas-armadas-de-mexico-reprobadas-en-derechos-humanos-eu>, última consulta el 15 de marzo de 2016.

Expansión (2012), 10 momentos que marcaron la presidencia de Calderón, México, Nacional, *Expansión en alianza con CNN*, 26 de noviembre, texto completo, URL: <http://expansion.mx/nacional/2012/11/26/10-momentos-que-marcaron-la-presidencia-de-calderon>, última consulta el 11 de marzo de 2015.

Fara, Carlos (2002), *Acciones para una buena comunicación en campañas electorales*, Buenos Aires, Konrad-Adenauer.

Fassin, Eric (2009), “Usos sociológicos y usos sociales del género. El trabajo de las interpretaciones”, en *Género, sexualidades y política democrática*, México, PUEG/PIEM, pp. 43-66.

Fernández, Manuel (2013), “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”, *Papers*, vol. 1, núm. 98, pp.33-60.

Figueroa, Héctor y Andrés Becerril, “Gana Josefina Vázquez Mota candidatura del PAN a la Presidencia”, México, *Excelsior*, 6 de febrero, texto completo, URL: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/06/nacional/808112>, última consulta el 10 de diciembre de 2015.

- Foucault, Michel (1987), *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- Fraser, Nancy (2012), “La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género”, *Revista Arenal, Revista de historia de las mujeres*, vol. 19, núm. 2, pp. 267-286.
- Fuentes, Angélica (2016), “Cero tolerancia a la brecha salarial”, México, *Forbes*, 12 de abril, texto completo, URL: <http://www.forbes.com.mx/cero-tolerancia-a-la-brecha-salarial/>, última consulta el 2 de abril de 2016.
- Galeano, Eduardo (2004), *Patatas arriba. La escuela del mundo del revés*, México, Editorial Siglo XXI.
- García, Virginia y Orlando D’Adamo (2004), «Campañas electorales y sus efectos sobre el voto: Análisis de la campaña electoral presidencial 2003 en Argentina», en *Psicología Política*, núm. 28, pp. 7-25.
- Garza, Roberta (2011), “Tenemos un México débil”, en *M Semanal*, núm. 725, septiembre 26, pp. 44-49.
- Grau, Olga (comp.) (1997), *Discurso, género y poder : discursos públicos. Chile 1978-1993*, Santiago, La Morada y Universidad ARCIS.
- GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida) (2008), *El proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México*, México, GIRE.
- _____, (2008, b), *Paulina, justicia por la vía internacional*, México. GIRE.
- Grupo Reforma (2012), *Informe de la encuesta sobre la elección interna del pan realizada en enero de 2012 a miembros activos y adherentes de ese partido político, y publicada por el diario reforma el día 31 de enero del mismo año*, Grupo Reforma, de acceso libre en la página del Instituto Nacional Electoral, texto completo, URL: http://www.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Reforma/enero27-29_2012/Informe.pdf, última consulta el 12 de enero de 2016.
- Guzmán, Flérida (2007) “Institucionalización de la perspectiva de género: políticas y presupuesto en México”, en Gisela Zaremborg (coord.), *Políticas sociales y género: La institucionalización*, tomo1, México, FLACSO, pp. 131-162
- Hernández, Rogelio (2010), “Hacia un nuevo equilibrio en la relación de poderes”, en Loaeza, Soledad y Jean-François Prud’homme (coord.), “Instituciones y procesos

políticos”, *Los Grandes Problemas de México*, vol. 14, México, El Colegio de México, pp. 449-486.

Hernández, Rogelio y Wil Pansters (2012), “La democracia en México y el retorno del PRI”, en *Foro Internacional*, vol. 52, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 755-795.

Herrnson, Paul, Celeste Lay y Atiya Kai (2003), “Women Running as Women: Candidate Gender, Campaign Issues, and Voter-Targeting Strategies”, en *The Journal of Politics*, vol. 65, núm.1, febrero, pp. 244-255.

Inchaústegui, Teresa y Ugalde Yamilet (2005), *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género*, México, INMUJERES-DF.

Instituto Federal Electoral (2006), Cómputos distritales de las elecciones federales de 2006, de acceso libre en la página del Instituto Nacional Electoral, texto completo, URL: <http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/nac.html>, última consulta el 12 de enero de 2016.

Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) (2011), Tarjetas sobre la Violencia de Género, México, Inmujeres, texto completo, URL: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia_2011.pdf, última consulta el 25 de marzo de 2016.

_____, (2003), *Las mexicanas y el trabajo II*, México, Inmujeres.

Kabeer, Naila (2005), *Inclusive Citizenship*, London, London Zed Press.

Kahn, Kim (1996), *The Political Consequence of Being a Woman: How Stereotypes Influence the Conduct and Consequences of Political Campaigns*, New York, Columbia University Press.

Lawson, Chapell (2004), “Mexico’s Great Debates: The Televised Candidate Encounters of 2000 and Their Electoral Consequences”, en Dominguez & Lawson, *Mexico’s Pivotal Democratic Election*, Stanford University Press, pp. 211-241.

Lister, Ruth (2006), *Inclusive citizenship: realizing the potential*, Loughborough University, pp. 49-69

Maarek, Philippe (2009), *Marketing Político y Comunicación: Claves para una buena información política*, España, Paidós.

Machillot, Didier (2013), *Machos y Machistas: Historia de los estereotipos mexicanos*, México, Paidós.

Mackinnon, Catherine (1995), “El estado liberal”, en: Mackinnon, Catherine, *Hacia una nueva teoría feminista del Estado*, Catédra, España, pp. 277-303.

Mandel, Ruth (2007), “She is the candidate! A woman for president”, en Kellerman, Barbara y Deborah Rhode (eds.), *Women & Leadership: The State of Play and Strategies for Change*, San Francisco, Jossey-Bass.

Marshall, T.H. (1997), “Ciudadanía y clase social”, en: Bottomore y Marshall, *Clase, ciudadanía y desarrollo social*, Alianza, Madrid, pp.297-344.

Marx, Myra (2011), “The discursive politics of Feminist Intersectionality”, en Lutz, Herrera Helma, y Linda Supik (eds.), *Framing Intersectionality. Debates on a Multifaceted concept in Gender Studies*, Ashgate: Surrey, UK.

Mauleón, Héctor (2012), “Josefina Vázquez Mota: Peleando a la contra”, en *Nexos*, núm. 414, junio, texto completo, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14837>, última consulta el 8 de marzo de 2016.

Meixero, Gustavo (2010), “Reformas electorales en México: evolución y pendientes”, *Centro de Estudios y de Opinión*, LXI Legislatura, México.

México Unido Contra la Delincuencia, *Décima Encuesta sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, Mitofsky, México, texto completo, URL: <http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcinCiudadanasobrela/documentos/10%20Encuesta%20Mitofsky%20ejecutiva.pdf>, última consulta el 23 de febrero de 2016.

Meyer, Michael (2003), “Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD”, en Wodak, Ruth y Michael Meyer (comps.), *Métodos del análisis crítico del discurso*, Gedisa.

Mora, Tania (2005), “Porque no es lo mismo decir gallo que gallina. Discurso político y representaciones de género en la nueva Democracia Mexicana”, en *Andamios*, núm. 3, diciembre, pp. 51-75.

Mouffe, Chantal (2001), “Feminismo, ciudadanía y política democrática”, en Lamas, Martha (comp.), *Ciudadanía y Feminismo*, México, Instituto Federal Electoral / Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 33-54.

Notiese (2009), “2 años de vigencia de la Ley de Sociedades de Convivencia”, *Notiese*, México, 13 de marzo, texto completo en URL: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2723, última consulta el 7 de marzo de 2016.

Observatorio de Migración Internacional (2010), migración quinquenal México-Estados Unidos, Series de migración internacional, SEGOB, de acceso libre en la página de la Secretaría de Gobernación, texto completo en URL: http://www.omi.gob.mx/es/OMI/5_Migracion_quinquenal_MexicoEU, última consulta el 7 de abril de 2016.

OCNF (Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio) (2016), “Femicidio”, *Temas*, foro de acceso libre en la página del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, texto completo, URL: <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/temas/femicidio/>, última consulta el 29 de marzo de 2016.

Ortega, Reynaldo (2010), “De la hegemonía al pluralismo: elecciones presidenciales y comportamiento electoral, 1976-2006”, en Loaeza, Soledad y Jean-François Prud'homme (coord.) “Instituciones y procesos políticos”, en *Los Grandes Problemas de México*, vol. 14, México, El Colegio de México, pp. 405-448.

Ortíz, William (2009), “La ciudadanía: espacios de construcción del concepto”, *Jurídicas*, enero, pp. 33-52.

Ortner, Sherry (1979), “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, en Harris, Olivia y Kate Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama, pp. 109-131.

Pateman, Carol (1988), “The Patriarchal Welfare State”, en Amy Gutman (ed.) *Democracy and the Welfare State*, Princeton, Princeton University Press, pp. 231-260.

Phillips, Anne (1996), “¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?”, en Castells, Carme (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Buenos Aires, Paidós, pp. 79-97.

Poniatowska, Elena (2010) “La mafia que se adueñó de México...y el 2012, nuevo libro de López Obrador”, La Jornada, México, 12 de junio, texto completo, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/12/opinion/a12a1cul>, última consulta 5 de junio de 2016.

Prados, Luis (2012), “Una mujer será la candidata de la derecha a la Presidencia de México”, *El País*, México, texto completo, URL: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/02/06/actualidad/1328497439_946357.html, última consulta el 8 de diciembre de 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012), *Mujeres Participación Política en México 2012*, texto completo, URL: http://genero.ife.org.mx/docs/docs_mat-PNUD-1_10jul2012.pdf el 29 de febrero de 2016.

Sanbonmatsu, Kira y Dolan Kathleen (2009), “Do Gender Stereotypes Transcend Party?”, en *Political Research Quarterly*, vol. 62, núm.3, septiembre, pp. 485- 494.

Sanders, Nadia (2012), “Calderón, un presidente como ningún otro: Ernesto Cordero,” ADN Político, 25 de enero, texto completo, URL: <http://www.adnpolitico.com/2012/2012/01/25/calderon-un-presidente-como-ningun-otro-ernesto-cordero>, última consulta el 6 de febrero de 2016.

Scott, Joan (2008a), “Unanswered questions”, en *American Historical Review*, vol.113, núm. 5, December 2008, pp.1422-1429.

_____, (2008b), *Género e historia*, México, FCE.

SEGOB (Secretaría de Gobernación) (2005), *Informe de gestión. Mayo 2004- Abril 2005*, Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, México, Segob.

Steven, Johnson (2009), *Ganar debates. Una guía para debatir con el estilo del Campeonato Mundial Universitario de Debate*, traduc. Juan Mamberti, Nueva York, International Debate Education Association.

Tello, Carlos (2012), “Enrique Peña Nieto: La senda del rockstar”, en *Nexos*, núm. 414, junio, pp. 50-56.

Tuñón, Enriqueta (2002), “El Estado mexicano y el sufragio femenino”, *Dimensión Antropológica*, vol. 25, mayo-agosto, pp. 143-161.

_____, (1998), “Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917-1953”, Sotavento, vol. 4, pp. 131-150, texto completo, URL: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8788/1/sotav4-Pag--131-150.pdf>, última consulta el 3 de abril de 2016.

Van Dijk, Teun (2000), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.

Vega, Aimée (2000), “Claves para una reforma electoral democrática: La comunicación política en México. ¿Espacio de visibilidad o invisibilidad de las mujeres?”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.202, pp. 71-80.

_____, (2008), “El Manejo de las emociones en las campañas presidenciales de 2000 de México y España”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 180, vol. 44, pp. 139-154.

Vera, Antonieta (2010), “Una crítica feminista a la Madre Pública Postdictatorial: los discursos de género en la campaña presidencial de Michelle Bachelet”, en *Nomadías*, núm.10, enero, pp. 111-129.

Vera, Rodrigo (2012), “Ofrece AMLO a obispos llevar a plebiscito aborto o bodas gay”, Elecciones 2012, Proceso, México, texto completo, URL: <http://www.proceso.com.mx/304748/ofrece-amlo-a-obispos-llevar-a-plebiscito-aborto-o-bodas-gay> rodrigo VEra, última consulta el 14 de marzo de 2016.

Vergara, Rosalía (2011), “Días de campaña...”, en *Proceso*, Los aspirantes 2012, núm. 9, noviembre, pp. 32-35.

Villamil, Jenaro (2009), *Si yo fuera presidente: El reality show de Peña Nieto*, México, Grijalbo.

Votia (2012), Evaluación del Clima Político Nacional 28 de mayo de 2012, texto completo, URL: http://votia.mx/wpcontent/uploads/2012/08/Rep_gra_NAL28mayo2012_Completo.pdf, última consulta el 25 de octubre de 2015.

Walby, Sylvia (2011), “Globalization and multiple inequalities”, en Ngan-ling Chow, Segal y Tan (eds.), *Analyzing gender, intersectionality and multiple inequalities: global, transnational and local contexts*, Bingley, Emerald Bingley.

Woldenber, José (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México.

Zuckermann, Leo (2012), “Quién es quién en las encuestas después de la elección de 2012”, *Nexos*, texto completo, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14914>, última consulta el 30 de marzo de 2016.

ANEXO. CUADRO CON LAS OBSERVACIONES DE PATRICIA MERCADO Y JVM EN EL PRIMER DEBATE DE 2006 Y 2012

En este apartado se muestra cómo se clasificaron las intervenciones de Patricia Mercado y JVM en el primer debate de cada una.

1. Patricia Mercado Primer debate 2006

IMAGEN DEL CANDIDATO				
CANDIDATA/CANDIDATO	ROLES	ESTEREOTIPOS	CAPITAL SIMBÓLICO	TRAYECTORIA
PATRICIA MERCADO	solamente uno será Presidente de la República, y tendrá que garantizar o una y tendrá que garantizar esta gobernabilidad democrática	primero para agradecerles las grandes muestras de afecto y apoyo que he recibido después del primer debate	Yo invito a las mujeres a transformarnos de una mayoría de población a una mayoría política .	
	Efectivamente, el reto del próximo Presidente, Presidenta de la República es gobernar no solamente la pluralidad política que se expresa, sino también esta pluralidad social	Para eso necesitamos construir un camino más generoso , donde construyamos una verdad , la verdad de México	se están dando cuenta la competencia, que es uno de los valores de la izquierda que yo represento	
	para poder exigir en otros países que es absolutamente nuestro derecho, sobre todo, con los mexicanos que viven en Estados Unidos, el respeto a sus derechos laborales, a sus derechos humanos, tenemos que arreglar nuestra casa primero .	yo que he convivido con ellos en esta campaña, en las universidades,	Con Estados Unidos y Canadá mi propuesta es construir una casa común, de Centro América a Canadá, con una agenda de respeto a los derechos humanos , una agenda de cooperación y desarrollo y una agenda de seguridad .	
	Tenemos que arreglar nuestra casa , transitar también por el respeto a los derechos humanos de los migrantes en México.		Soy sonorense, y sé lo que es la importancia del desarrollo regional.	
			Hay un historiador que llamaba a las regiones nuestras matrías , porque desde ahí podemos construir ciudadanía, derechos, obligaciones y conectarnos con el mundo.	
		se registró por seis valores: justicia , libertad , autonomía, tolerancia y respeto a las diferencia , laicismo y competencia	Y votar por una alternativa como la que yo represento que es una, que puede ser desde aquellos que los haya convencido de la propuesta, la propuesta de Alternativa, mi propuesta a la Presidencia de la República que es una propuesta de izquierda , de izquierda de valores .	
			Esta es una izquierda de valores que siempre opta por los ciudadanos libres y no opta por estas clientelas políticas, clientelas electorales.	

CIUDADANIA				
ROLES	DERECHOS	RAZA	CLASE	GÉNERO

¿Los demás ciudadanos que votarán por los otros cuatro no habrán ganado?

Para terminar con la desigualdad, la discriminación y la pobreza necesitamos construir acuerdos.

(FUTURO) Pasar a la revocación de mandato que es una ley que le permite a los ciudadanos y directamente a los tribunales a acusar a un gobernante que ha caído en un acto de corrupción

Invito a los jóvenes a los 30 millones menores de 30 años, que pueden decidir esta elección

en esas familias es donde se están incubando estos delincuentes cada vez más jóvenes.

Yo invito a las **mujeres** a transformarnos de una mayoría de población a una **mayoría política**.

La **violencia familiar arroja delincuencia y adiciones a las calles**, hagámonos cargo. Cada ocho horas en nuestro país **muere una mujer en su casa por violencia intrafamiliar**, por eso no es casual que el promedio de edad de los **delincuentes en nuestro país sea entre 18 y 20, entre 18 y 20 años**.

en esas **familias** es donde se están incubando estos delincuentes cada vez más jóvenes.

El 75 por ciento de **aquellos que se ven violentados en las calles o en su casa son trabajadores**.

Una de las **mujeres jóvenes en Chimalhuacán, ella fue asesinada** en 13 cuadras, un sendero que ella recorría todos los días, que pidió ayuda

La democracia nos hace iguales a todos. El voto el próximo 2 de junio. El voto del más rico y del más pobre, de **una mujer**, de un **hombre** van a valer exactamente lo mismo.

También la igualdad social. Necesitamos construir oportunidades para todos, para que todos los sectores sociales, esta gran diversidad de la República, de la sociedad: **las mujeres, los indígenas, los homosexuales, las personas jóvenes, las personas del campo y las personas de la ciudad puedan poner en la mesa qué quieren, cuáles son sus derechos, por dónde quieren transitar, cómo quieren generar sus oportunidades y que les garanticemos entonces esa igualdad, esa igualdad social**

Yo estuve en Chiapas con **mujeres indígenas, yo les hablaba en castellano, y por supuesto que ellas no me entendían. Ellas no pueden acceder a los derechos**, pueden acceder a la ley si no hacemos acciones que garanticen que todos desde su diversidad y desde su lugar puedan acceder a estos derechos.

necesitamos construir un mínimo piso común de derechos, justicia con libertad tendría que ser el camino para

pluralidad social, el pueblo de México, la sociedad mexicana, no existen como tales, están las **mujeres** y los **hombres, los indígenas y los mestizos**, la gente del campo y la gente de la ciudad y cada uno de ellos

TEMAS			
SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	GOBERNABILIDAD	POLÍTICA EXTERIOR MIGRATORIA	FEDERALISMO: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESARROLLO REGIONAL
			REFORMA DEL ESTADO
Violencia familiar	Democracia	Tecnología y educación	REFORMA DEL ESTADO (reglas de convivencia)
			Descentralización
Sistema Nacional de Prevención del Delito (enfocado en familias, escuelas y comunidades)	Gobernabilidad	Migración (familias)	Gobernabilidad
			Rendición de cuentas
Feminicidios	Derechos Humanos	Migración (Derechos Humanos)	Derechos humanos
			Reforma del Estado
Inseguridad	Acceso a la ley	Tratados Internacionales (casa)	Participación ciudadana
			Servicios públicos
Reformar el Sistema de Justicia	Pluralidad en la sociedad	Diplomacia	Impulso al Campo
			Participación ciudadana
Corrupción	Participación ciudadana	Migración (Derechos Humanos)	Reformas económicas
			Diversidad regional
Transparencia y rendición de cuentas	Pluralidad en la sociedad	Matrías (Construir ciudadanía)	Medio ambiente

2. Josefina Vázquez Mota primer debate 2012

IMAGEN DEL CANDIDATO				
CANDIDATA/CANDIDATO	ROLES	ESTEREOTIPOS	CAPITAL SIMBÓLICO	TRAYECTORIA
JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA	Tengo el valor para defender y proteger a sus familias y tengo la determinación, sin duda, de hacer lo correcto	Yo quiero ser Presidenta para estar al lado de sus familias, porque tengo la sensibilidad como mujer para escucharlos.	Hoy quiero decir por qué soy una candidata diferente.	Quiero referirme a la comunidad científica en México que como Secretaria de Educación tuve el privilegio de conocer.
	No voy a usar en este debate ni adjetivos ni injurias y, hablar con la verdad, reitero, no es dividir a México. Hablar con la verdad es ponernos frente a los ciudadanos.	Diferente también, porque no pertenezco a grupos de poder y privilegios. Diferente porque soy honesta y puedo mirarlos a los ojos, y por eso estoy de su lado. Por eso entiendo sus sueños, sus anhelos y también su dolor	Quiero referirme a la comunidad científica en México que como Secretaria de Educación tuve el privilegio de conocer. Conocí por ejemplo el modelo vivencial de ciencia en aulas del Dr. Mario Molina y la Academia Mexicana de las Ciencias	Yo soy economista y entiendo las grandes variables económicas
	pero también entiendo lo que se vive en cada mesa del hogar y sé que ahí es donde ustedes exigen gastar mejor	: he caminado México y he sentido lo que las madres de familia me han pedido, he escuchado el reclamo de paz y de justicia	Cómo nos sentimos los mexiquenses, yo soy una mexiquense por adopción	Fui Secretaria de Desarrollo Social e impulsé con enorme vigor el programa Oportunidades
	yo enviaré a esta policía para que sus familias estén seguras.		Tenemos estabilidad económica, que hace muchos años no teníamos	

CIUDADANIA					
ROLES	DERECHOS	RAZA	CLASE	GÉNERO	EDAD
Los ciudadanos que me están escuchando deben volver a confiar en el Ministerio Público como	El próximo primero de julio ustedes, los jóvenes, las mujeres, los migrantes, las familias, van a decidir el futuro de México				
	Quiero un México unido, un México con educación de calidad, Quiero un México de libertades donde recuperemos la paz y tengamos justicia. Quiero ese México tuyo. Quiero ese México mío del que nos sentimos todos orgullosos. Quiero este México para todos.				
Sólo en la competencia los ciudadanos volverán a tener el poder. Esta es la economía del ciudadano.	el cuarenta por ciento de lo que consumen los pobres en México viene de mercados de escasa competencia				
	Si solamente abrimos estos mercados, las mujeres que me escuchan, los jóvenes, los hombres, tendrán no solamente mejores servicios: tendrán el poder del consumidor.				
Con esta reforma laboral tendríamos por lo menos para mujeres, jóvenes, hombres que me escuchan, cuatrocientos mil empleos formales más al año.	Le preguntaría hoy a quienes habitan Coahuila cómo se sienten después de que han endeudado, hipotecado la vida de sus hijos. Cómo nos sentimos los mexiquenses, yo soy una mexiquense por adopción, con los niveles de deuda que hoy se han dejado a la entidad			Con esta reforma laboral, mujeres, no les estarían pidiendo certificados de maternidad.	un programa de becas de detección de talentos temprano, para que la ciencia y la tecnología no llegue demasiado tarde
A ustedes les pido, mamás y maestros, que me ayuden en esta tarea. Cada niño con talento lo vamos a becar, para que se convierta en un gran científico					
	El conocimiento debe ser la plataforma de transformación más importante, no solamente para la economía; tiene que serlo para la gobernabilidad, tiene que serlo para la paz social, tiene que serlo por que el conocimiento es la apuesta más importante para nuestros hijos y para nuestros jóvenes				
	entiendo lo que se vive en cada mesa del hogar y sé que ahí es donde ustedes exigen gastar mejor. Sé que cuando una familia se endeuda, como lo hacen algunos gobiernos, simple y sencillamente quiebran el patrimonio de sus familias				
Cinco espacios ciudadanos para el consejo de nacional para el consejo nacional de seguridad, donde ustedes tengan presencia, voz y voto. Es el tiempo de los ciudadanos.	Sobre esta estabilidad económica ha llegado el momento de volver a crecer y quiero decirle a quienes están en el sector del turismo, de la construcción, de la infraestructura, que volveremos a crecer con el talento y la fuerza de los mexicanos.			Lo primero que quiero decirle a todas las madres de familia que me escuchan, a todas las familias, es que yo no voy a negociar ni le voy a dar tregua al crimen organizado.	Cuando un niño toca un instrumento musical, difícilmente va a tocar un arma
	una policía nacional con disciplina militar para cuando los gobernadores no quieran hacerse cargo, esa policía estará allí para cuidar a sus hijos.				
. Cinco espacios ciudadanos para el consejo de naci	En un Estado de altos feminicidios, donde las mujeres tienen muy poco qué hacer para defenderse, el caso de la niña Paulette sigue siendo un misterio			he caminado México y he sentido lo que las madres de familia me han pedido, he escuchado el reclamo de paz y de justicia	
Quiero este México de certeza, quiero este México donde las comunidades estén dominadas por los ciudadanos y por policías que sean parte de esta comunidad.					Vamos a lograr para los jóvenes de bachillerato la cobertura total al año dos mil dieciocho y vamos a abrir un millón y medio de nuevas plazas para aquellos jóvenes que quieran venir a la universidad
	Quiero decir a las familias mexicanas que lo más importante para mí es regresar la seguridad y la reconstrucción de la paz				

ECONOMÍA Y EMPLEO		CIENCIA Y TECNOLOGÍA		FINANZAS PÚBLICAS		CRECIMIENTO ECONÓMICO		SEGURIDAD PÚBLICA	
competencia de mercado	Programas sociales	Transparencia y Rendición de Cuentas		Banca de desarrollo		Policia Nacional con disciplina militar			
Telecomunicaciones	Becas y Niños Talento	Fiscal Anticorrupción		Seguro de desempleo		Homicidios			
Internet	Educación Superior	Auditoria Superior de la Federación autónomo		Economía informal		Secuestros			
Nuevos Canales de Televisión		órganos ciudadanos		Gneración de empleos					
Reforma Laboral									

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	FUERZA DEL ORDEN	COMBATE AL CRIMEN	COMBATE A LA POBREZA/DESIGUALDAD	EDUCACIÓN	DESARROLLO SUSTENTABLE	ENERGÍA
Ministerio Público Autónomo	Crimen organizado	Educación media y superior	Becas	Programas Sociales	Escuelas de tiempo completo	Inversión privada en PEMEX
	Feminicidios	Fuerzas armadas	Cultura y niñez	Programa Oportunidades	Justicia	Evaluación docente
	Policia Nacional (comunidades)	Policia Nacional	Pensiones	Educación	Susidíos	Energías alternas
	Consejo Nacional de seguridad con ciudadanos	Corrupción	Seguro de desempleo		Ley de Cambio Climático	Susidíos
		Campo	Salud		Desarrollo Sustentable	
		Atención a víctimas	Educación Superior		Evaluación docente	
		Penales			Agenda Verde	